

**BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**

Información Financiera Requerida por la  
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023

*(Con cifras correspondientes de 2022)*  
Con el informe de los Auditores Independientes

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco Nacional de Costa Rica (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera sin consolidar del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero sin consolidar y sus flujos de efectivo sin consolidar por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE), relacionadas con la información financiera.

#### *Base para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### *Asunto de énfasis – Base de contabilidad*

Llamamos la atención a la nota 2-a a los estados financieros separados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros separados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE). Por tanto, los estados financieros separados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

### *Asuntos clave de auditoría*

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

| Asunto clave de Auditoría  | Respuesta del auditor   |
|--|---|
| <p>1. Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos</p> <p>Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGE 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de enfoque de auditoría (véase nota 6).</p> <p>Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes pre establecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico.</p> <p>Los elementos para considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.</p> <p>El porcentaje de estimación se aplica sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle al total de la cartera de crédito en la que calculamos los días de atraso de la morosidad.</li> <li>• Efectuamos pruebas de trasferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza el Banco para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo de la estimación de deterioro de créditos.</li> <li>• Efectuamos un recálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos directos y contingentes, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración del Banco. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.</li> </ul> |

| Asunto clave de Auditoría | Respuesta del auditor   |
|---------------------------|---|
|                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración del Banco cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías.</li> <li>• Comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración del Banco, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.</li> <li>• Recalculamos y comparamos la asignación de la categoría de riesgo registrada por la Administración del Banco en el auxiliar de crédito, contra el recálculo de KPMG.</li> </ul> |

*Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

*Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo, les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

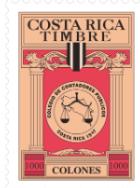
De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

**K P M G**

San José, Costa Rica  
Miembro No. 4596  
Póliza No. 0116-FID000711012  
Vence el 30/09/2024

Nombre del CPA: MYNOR  
PACHECO SOLANO  
Ocupación:  
Cédula: 108980067  
Nombre del Cliente:  
910000000000000000  
Identificación del cliente:  
4000001021  
Domicilio:  
Bernardo Alfaro Araya  
Fecha:  
05-09-2024 01:01:52 PM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría

Timbre de ¢1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Timbre de ¢1.000 de Ley No.6663  
adherido y cancelado digitalmente.

**KPMG**

**BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
*(Con cifras correspondientes de 2022)*  
*(En colones sin céntimos)*

|   | <u>Nota</u> | <b>2023</b>              | <b>2022</b>              |
|---|-------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>  |             |                          |                          |
| <b>Disponibilidades</b>   | <b>9</b>    | <b>1.427.478.348.976</b> | <b>1.469.189.656.840</b> |
| Efectivo  |             | 102.717.269.595          | 120.940.679.142          |
| Banco Central de Costa Rica   |             | 925.536.846.247          | 875.012.474.907          |
| Entidades financieras del país  |             | 208.823.828              | 216.780.104              |
| Entidades financieras del exterior                                    |             | 258.367.246.141          | 339.552.738.856          |
| Documentos de cobro inmediato   |             | 7.794.869.384            | 7.446.883.299            |
| Disponibilidades restringidas   |             | 132.853.293.781          | 126.020.100.532          |
| <b>Inversiones en instrumentos financieros</b>                        | <b>10</b>   | <b>1.292.816.998.325</b> | <b>1.386.816.251.137</b> |
| Al valor razonable con cambios en resultados                          |             | 19.041.719.976           | 17.806.516.046           |
| Al valor razonable con cambios en otro resultado integral             |             | 528.307.163.689          | 517.149.407.411          |
| Al costo amortizado   |             | 726.259.042.468          | 836.328.403.553          |
| Instrumentos financieros derivados                                    | <b>11</b>   | 364.305.137              | 16.413.585               |
| Productos por cobrar  |             | 20.073.599.275           | 18.124.680.491           |
| (Estimación por deterioro)  |             | (1.228.832.220)          | (2.609.169.949)          |
| <b>Cartera de créditos</b>  | <b>12</b>   | <b>4.883.467.583.179</b> | <b>4.632.292.699.015</b> |
| Créditos vigentes   |             | 4.668.619.230.398        | 4.422.146.926.877        |
| Créditos vencidos   |             | 218.111.190.606          | 229.419.023.669          |
| Créditos en cobro judicial  |             | 77.537.248.628           | 54.090.100.225           |
| Costos directos incrementales asociados a créditos                    |             | 6.360.771.801            | 5.755.898.412            |
| (Ingresos diferidos cartera de crédito)                               |             | (48.113.222.075)         | (41.927.136.381)         |
| Productos por cobrar  |             | 90.753.414.848           | 102.173.613.358          |
| (Estimación por deterioro)  |             | (129.801.051.027)        | (139.365.727.145)        |
| <b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>                                | <b>13</b>   | <b>1.159.632.279</b>     | <b>796.798.710</b>       |
| Comisiones por cobrar   |             | 443.505.049              | 408.251.262              |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas            |             | 22.162.363               | 14.156.057               |
| Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar |             | 133.040.592              | 145.577.899              |
| Otras cuentas por cobrar  |             | 8.058.570.058            | 4.487.076.399            |
| Productos por cobrar  |             | 2.012.794                | 725.933                  |
| (Estimación por deterioro)  |             | (7.499.658.577)          | (4.258.988.840)          |
| <b>Bienes mantenidos para la venta</b>                                | <b>14</b>   | <b>36.457.157.242</b>    | <b>37.495.457.395</b>    |
| Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos               |             | 98.643.910.547           | 98.126.485.936           |
| Otros bienes mantenidos para la venta                                 |             | -                        | 55.884.628               |
| (Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)       |             | (62.186.753.305)         | (60.686.913.169)         |
| <b>Participaciones en capital de otras empresas, neto</b>             | <b>15</b>   | <b>117.920.885.140</b>   | <b>118.834.235.877</b>   |
| <b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>                           | <b>16</b>   | <b>236.869.106.481</b>   | <b>204.413.069.154</b>   |
| <b>Otros activos</b>  | <b>17</b>   | <b>40.260.754.602</b>    | <b>52.717.345.955</b>    |
| Cargos diferidos  |             | 22.377.026               | 14.330.485.937           |
| Activos intangibles   |             | 4.960.138.182            | 8.489.096.778            |
| Otros activos   |             | 35.278.239.394           | 29.897.763.240           |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>   |             | <b>8.036.430.466.224</b> | <b>7.902.555.514.083</b> |

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Continúa...

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Con cifras correspondientes de 2022)  
(En colones sin céntimos)

| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                                    | <b>Nota</b> | <b>2023</b>               | <b>2022</b>               |
|--|-------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>PASIVOS</b>   |             |                           |                           |
| <b>Obligaciones con el público</b>                             | <b>18</b>   | <b>6.450.404.259.373</b>  | <b>6.142.055.961.261</b>  |
| A la vista   |             | 4.437.525.057.675         | 4.314.717.356.387         |
| A plazo  |             | 1.954.394.980.375         | 1.790.666.793.187         |
| Cargos financieros por pagar                                   |             | 58.484.221.323            | 36.671.811.687            |
| <b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>         | <b>19</b>   | <b>147.587.061.477</b>    | <b>166.961.956.341</b>    |
| A plazo  |             | 144.471.880.512           | 164.696.408.078           |
| Cargos financieros por pagar                                   |             | 3.115.180.965             | 2.265.548.263             |
| <b>Obligaciones con entidades</b>                              | <b>20</b>   | <b>410.199.092.560</b>    | <b>627.435.906.762</b>    |
| A la vista   |             | 60.638.601.676            | 45.523.084.756            |
| A plazo  |             | 347.589.825.285           | 579.388.511.075           |
| Otras obligaciones con entidades                               |             | -                         | (103.269.735)             |
| Cargos financieros por pagar                                   |             | 1.970.665.599             | 2.627.580.666             |
| <b>Cuentas por pagar y provisiones</b>                         |             | <b>141.885.730.532</b>    | <b>126.716.645.152</b>    |
| Provisiones  | <b>22</b>   | 22.995.417.491            | 10.727.740.204            |
| Impuesto sobre la renta diferido, neto                         | <b>21-b</b> | 16.185.259.681            | 7.051.598.188             |
| Otras cuentas por pagar diversas                               | <b>23</b>   | 102.705.053.360           | 108.937.306.760           |
| <b>Otros pasivos</b>   | <b>24</b>   | <b>33.117.169.170</b>     | <b>30.510.993.847</b>     |
| Ingresos diferidos   |             | 88.687.508                | 100.946.981               |
| Otros pasivos  |             | 33.028.481.662            | 30.410.046.866            |
| <b>Obligaciones subordinadas</b>                               | <b>25</b>   | <b>59.065.779.037</b>     | <b>68.908.170.318</b>     |
| Obligaciones subordinadas                                      |             | 56.903.040.000            | 66.820.890.000            |
| Cargos financieros por pagar                                   |             | 2.162.739.037             | 2.087.280.318             |
| <b>TOTAL DE PASIVOS</b>  |             | <b>7.242.259.092.149</b>  | <b>7.162.589.633.681</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>  |             |                           |                           |
| <b>Capital social</b>  |             | <b>172.237.030.102</b>    | <b>172.237.030.102</b>    |
| Capital pagado   | <b>26-a</b> | 172.237.030.102           | 172.237.030.102           |
| <b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>     |             | <b>80.711.724.550</b>     | <b>65.091.090.087</b>     |
| <b>Reservas</b>  | <b>26-b</b> | <b>422.198.198.610</b>    | <b>387.165.279.581</b>    |
| <b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>          |             | <b>32.628.167.802</b>     | <b>33.719.121.136</b>     |
| <b>Resultado del año</b>                                       |             | <b>37.771.657.785</b>     | <b>37.316.763.826</b>     |
| <b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>   | <b>26-c</b> | <b>48.624.595.226</b>     | <b>44.436.595.670</b>     |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>                                    |             | <b>794.171.374.075</b>    | <b>739.965.880.402</b>    |
| <b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                           |             | <b>8.036.430.466.224</b>  | <b>7.902.555.514.083</b>  |
| <b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>                           | <b>27</b>   | <b>411.346.553.898</b>    | <b>443.690.359.134</b>    |
| <b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>                             | <b>28</b>   | <b>2.842.249.896.680</b>  | <b>3.309.709.383.959</b>  |
| <b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>                             |             | <b>64.241.286.375</b>     | <b>83.298.961.129</b>     |
| <b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>                          |             | <b>2.778.008.610.305</b>  | <b>3.226.410.422.830</b>  |
| <b>CUENTAS DE ORDEN PARA LOS FIDEICOMISOS</b>                  |             | <b>6.777.474.248</b>      | <b>222.429.362.159</b>    |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>                         | <b>29</b>   | <b>31.107.077.262.392</b> | <b>27.484.970.600.693</b> |
| Cuentas de orden por cuenta propia deudoras                    |             | 12.524.651.272.337        | 10.113.362.670.858        |
| Cuentas de orden por cuenta terceros deudoras                  |             | 1.668.740.260.281         | 1.811.845.820.166         |
| Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia   |             | 583.156.384.372           | 486.930.151.517           |
| Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia |             | 16.330.529.345.402        | 15.072.831.958.152        |

Rosaysella Ulloa Villalobos  
Gerente General a.i.

Alejandra Morales Centeno  
Contadora General  
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez  
Auditor General

Céd. 4000001021  
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
Atención: SUGEF  
Registro Profesional: 21119  
Contador: MORALES CENTENO  
ALEJANDRA  
Estado de Situación Financiera  
2024-02-21 14:14:12-0600



**BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
*(Con cifras correspondientes de 2022)*  
(En colones sin céntimos)

|   | <b>Nota</b> | <b>2023</b>            | <b>2022</b>            |
|---|-------------|------------------------|------------------------|
| <b>Ingresos financieros</b>   |             |                        |                        |
| Por disponibilidades  | <b>30</b>   | 14.672.806.141         | 6.022.426.302          |
| Por inversiones en instrumentos financieros   | <b>30</b>   | 81.630.475.081         | 51.064.381.189         |
| Por cartera de créditos   | <b>31</b>   | 477.338.620.776        | 399.102.186.590        |
| Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados                  |             | 424.353.544            | 264.530.443            |
| Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral     |             | 6.133.529.134          | 1.496.873.310          |
| Por otros ingresos financieros  | <b>32</b>   | 7.418.082.652          | 13.594.755.906         |
| <b>Total de ingresos financieros</b>  |             | <b>587.617.867.328</b> | <b>471.545.153.740</b> |
| <b>Gastos financieros</b>   |             |                        |                        |
| Por obligaciones con el público   | <b>33</b>   | 244.315.291.589        | 130.670.765.368        |
| Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica   |             | 1.293.225.824          | 1.469.023.262          |
| Por obligaciones con entidades financieras y no financieras   | <b>34</b>   | 31.156.150.177         | 31.353.291.466         |
| Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes   |             | 6.684.432.671          | 5.786.919.313          |
| Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas  | <b>6-d</b>  | 978.990.289            | 467.828.435            |
| Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados              |             | 1.168.101.501          | 461.424.631            |
| Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral |             | 2.751.217.447          | 4.125.627.840          |
| Por pérdidas en instrumentos derivados, neta  | <b>11</b>   | 27.562.462             | 6.994.150.169          |
| Por otros gastos financieros  | <b>35</b>   | 5.952.681.223          | 8.249.920.246          |
| <b>Total de gastos financieros</b>  |             | <b>294.327.653.183</b> | <b>189.578.950.730</b> |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>   |             |                        |                        |
| <b>Otros ingresos de operación</b>  |             |                        |                        |
| Por comisiones por servicios  | <b>38</b>   | 138.090.006.778        | 140.330.940.337        |
| Por bienes mantenidos para la venta   |             | 5.503.416.095          | 7.346.302.970          |
| Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas                                    | <b>8</b>    | 3.297.830.866          | 1.948.010.230          |
| Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL                | <b>8</b>    | 4.115.411.052          | 3.699.433.358          |
| Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN                  | <b>8</b>    | 1.619.963.413          | 1.426.919.471          |
| Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE                 | <b>8</b>    | 4.818.352.596          | 4.122.954.777          |
| Por cambio y arbitraje de divisas   |             | 33.097.424.168         | 28.259.507.011         |
| Por otros ingresos con partes relacionadas  |             | 1.230.025.206          | 974.647.695            |
| Por otros ingresos operativos   | <b>39</b>   | 10.350.347.943         | 9.406.546.906          |
| <b>Total otros ingresos de operación</b>  |             | <b>202.122.778.117</b> | <b>197.515.262.755</b> |

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Continúa...

**BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
*(Con cifras correspondientes de 2022)*  
*(En colones sin céntimos)*

|  | Nota | 2023                   | 2022                    |
|--|------|------------------------|-------------------------|
| <b>Otros gastos de operación</b>   |      |                        |                         |
| Por comisiones por servicios   |      | 39.991.613.124         | 40.772.657.216          |
| Por bienes mantenidos para la venta  | 40   | 16.077.672.391         | 20.907.270.097          |
| Por provisiones  | 41   | 22.931.418.311         | 5.512.407.131           |
| Por cambio y arbitraje de divisas  |      | 13.116.076             | 25.920.568              |
| Por otros gastos con partes relacionadas   |      | 644.784.334            | 864.359.160             |
| Por otros gastos operativos  | 42   | 73.673.392.104         | 67.201.497.906          |
| <b>Total otros gastos de operación</b>   |      | <b>153.331.996.340</b> | <b>135.284.112.078</b>  |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>   |      | <b>321.995.879.150</b> | <b>317.447.760.180</b>  |
| <b>Gastos administrativos</b>  |      |                        |                         |
| Por gastos de personal   | 43   | 141.990.726.492        | 139.245.997.255         |
| Por otros gastos de administración   | 44   | 87.315.159.315         | 80.706.542.719          |
| <b>Total gastos administrativos</b>  |      | <b>229.305.885.807</b> | <b>219.952.539.974</b>  |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>   |      | <b>92.689.993.342</b>  | <b>97.495.220.206</b>   |
| Impuesto sobre la renta  | 21-a | 14.640.617.850         | 24.328.769.631          |
| Impuesto sobre la renta de años anteriores   | 21-a | 14.189.237.931         | 14.189.237.931          |
| Impuesto sobre la renta diferido   | 21-a | 1.750.364.950          | 1.768.733.792           |
| Disminución de impuesto sobre la renta de años anteriores                                  | 21-a | 1.207.402.403          | -                       |
| Ingreso por impuesto sobre la renta diferido   | 21-a | 1.026.086.812          | 1.669.440.585           |
| Participaciones legales sobre la utilidad  | 45   | 26.571.604.042         | 21.561.155.611          |
| <b>RESULTADO DEL AÑO</b>   |      | <b>37.771.657.785</b>  | <b>37.316.763.826</b>   |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>                                       |      |                        |                         |
| <b>Partidas que no se reclasificarán a resultados</b>                                      |      |                        |                         |
| Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias                                     |      | 10.648.933.893         | 90.819.542              |
| Otros ajustes  |      | (7.321.021.763)        | (8.376.895.670)         |
| <b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados</b>    |      |                        |                         |
| Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral |      | 13.142.311.960         | (20.572.807.920)        |
| Superávit por revaluación de otros activos   |      | (36.388.203)           | (8.990.579)             |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO</b>                               |      | <b>16.433.835.887</b>  | <b>(28.867.874.627)</b> |
| <b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>   |      | <b>54.205.493.672</b>  | <b>8.448.889.199</b>    |

Rosaysella Ulloa Villalobos  
Gerente General a.i.

Alejandra Morales Centeno  
Contadora General  
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez  
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Céd. 4000001021  
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
Atención: SUGEF  
Registro Profesional: 21119  
Contador: MORALES CENTENO  
ALEJANDRA  
Estado de Resultados Integral  
2024-02-21 14:14:12 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 2140PIQS  
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Con cifras correspondientes de 2022)  
(En colones sin céntimos)

**Saldos al 31 de diciembre de 2021**

*Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:*

Reservas legales  
Otras reservas estatutarias  
Aportes patrimoniales en fondos especiales

Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio

**Resultado integral del año:**

Resultado del año  
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias  
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral  
Superávit por revaluación de otros activos  
Otros ajustes  
Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias

**Total resultado integral del año**

**Saldos al 31 de diciembre de 2022**

| Nota | Capital social  | Ajustes al patrimonio ·<br>otros resultados<br>integrales |  | Reservas        | Aportes<br>patrimoniales en<br>fondos especiales | Resultados<br>acumulados años<br>anteriores | TOTAL            |
|------|-----------------|---|--|-----------------|--|---|------------------|
|      |                 |   |  |                 |  |   |                  |
|      | 172.237.030.102 | 93.316.808.915  |  | 364.737.238.098 | 41.687.504.022                                   | 59.538.410.067                              | 731.516.991.204  |
|      | -               | -   |  | 23.065.143.876  | -  | (23.065.143.876)                            | -                |
|      | -               | -   |  | (637.102.393)   | -  | 637.102.393                                 | -                |
|      | -               | -   |  | -               | 2.749.091.648                                    | (2.749.091.648)                             | -                |
|      | -               | -   |  | 22.428.041.483  | 2.749.091.648                                    | (25.177.133.131)                            | -                |
| 10   |                 |   |  |                 |  |   |                  |
|      | -               | -   |  | -               | -  | 37.316.763.826                              | 37.316.763.826   |
|      | -               | 90.819.542  |  | -               | -  | -   | 90.819.542       |
|      | -               | (20.572.807.920)  |  | -               | -  | -   | (20.572.807.920) |
|      | -               | (8.990.579)   |  | -               | -  | -   | (8.990.579)      |
|      | -               | (8.376.895.670)   |  | -               | -  | -   | (8.376.895.670)  |
|      | -               | 642.155.799   |  | -               | -  | (642.155.799)                               | -                |
|      | -               | (28.225.718.828)  |  | -               | -  | 36.674.608.027                              | 8.448.889.199    |
| 26   | 172.237.030.102 | 65.091.090.087  |  | 387.165.279.581 | 44.436.595.670                                   | 71.035.884.962                              | 739.965.880.402  |

Rosaysella Ulloa Villalobos  
Gerente General a.i.

Alejandra Morales Centeno  
Contadora General  
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez  
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Céd. 4000001021  
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
Atención: SUGEF  
Registro Profesional: 21119  
Contador: MORALES CENTENO  
ALEJANDRA  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
2024-02-21 14:14:12-0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 2f40PiQS  
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Con cifras correspondientes de 2022)  
(En colones sin céntimos)

| Nota   | Capital social | Ajustes al patrimonio ·<br>otros resultados<br>integrales |                       | Reservas               | Aportes<br>patrimoniales en<br>fondos especiales | Resultados<br>acumulados años<br>anteriores | TOTAL                  |
|--|----------------|---|-----------------------|------------------------|--|---|------------------------|
|  |                |   |                       |                        |  |   |                        |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>   |                | <b>172.237.030.102</b>                                    | <b>65.091.090.087</b> | <b>387.165.279.581</b> | <b>44.436.595.670</b>                            | <b>71.035.884.962</b>                       | <b>739.965.880.402</b> |
| Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio:               |                |   |                       |                        |  |   |                        |
| Reservas legales   |                | -   | -                     | 37.365.747.265         | -  | (37.365.747.265)                            | -                      |
| Otras reservas estatutarias  |                | -   | -                     | (2.332.828.236)        | -  | 2.332.828.236                               | -                      |
| Aportes patrimoniales en fondos especiales   |                | -   | -                     | -                      | 4.187.999.556                                    | (4.187.999.556)                             | -                      |
| Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio       |                | -   | -                     | <b>35.032.919.029</b>  | <b>4.187.999.556</b>                             | <b>(39.220.918.585)</b>                     | <b>-</b>               |
| <b>Resultado integral del año:</b>   |                |   |                       |                        |  |   |                        |
| Resultado del año  |                | -   | -                     | -                      | -  | 37.771.657.785                              | 37.771.657.785         |
| Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias                                     |                | -   | 10.648.933.893        | -                      | -  | -   | 10.648.933.893         |
| Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | 10             | -   | 13.142.311.960        | -                      | -  | -   | 13.142.311.960         |
| Superávit por revaluación de otros activos   |                | -   | (36.388.203)          | -                      | -  | -   | (36.388.203)           |
| Otros ajustes  |                | -   | (7.321.021.763)       | -                      | -  | -   | (7.321.021.763)        |
| Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias                     |                | -   | (813.201.425)         | -                      | -  | 813.201.425                                 | -                      |
| <b>Total resultado integral del año</b>  |                |   | <b>15.620.634.462</b> |                        |  | <b>38.584.859.210</b>                       | <b>54.205.493.672</b>  |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>   | <b>26</b>      | <b>172.237.030.102</b>                                    | <b>80.711.724.550</b> | <b>422.198.198.610</b> | <b>48.624.595.226</b>                            | <b>70.399.825.587</b>                       | <b>794.171.374.075</b> |

Rosaysella Ulloa Villalobos  
Gerente General a.i.

Alejandra Morales Centeno  
Contadora General  
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez  
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Céd. 4000001021  
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
Atención: SUGEF  
Registro Profesional: 21119  
Contador: MORALES CENTENO  
ALEJANDRA  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
2024-02-21 14:14:12 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 2f40PiQS  
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Con cifras correspondientes de 2022)  
(En colones sin céntimos)

|  | Nota  | 2023                     | 2022                     |
|--|-------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>                          |       |                          |                          |
| Resultados del año   |       | 37.771.657.785           | 37.316.763.826           |
| <b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>              |       |                          |                          |
| Depreciaciones y amortizaciones  |       | 23.603.032.184           | 22.614.658.268           |
| (Ganancia) por diferencias de cambio y UD, netas                                   |       | (86.237.108.834)         | (50.327.247.891)         |
| Pérdida por venta activos no financieros   |       | 4.963.231.382            | 8.286.644.496            |
| Ingresos financieros   |       | (558.969.095.857)        | (450.166.567.779)        |
| Gastos financieros   |       | 167.324.949.045          | 100.112.519.647          |
| Estimaciones por inversiones, netas  |       | (2.641.243.368)          | (877.347.476)            |
| Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes, netas                 |       | 34.172.970.867           | 46.950.535.780           |
| Estimaciones por otras cuentas por cobrar, netas                                   |       | 4.340.860.440            | 1.257.813.054            |
| Pérdida por estimaciones de bienes realizables, netas                              |       | 1.555.724.764            | 1.791.434.781            |
| Provisiones por prestaciones sociales  |       | (2.021.078)              | (48.266.172)             |
| Otras provisiones, netas de pago   |       | 19.539.650.249           | 11.408.960.451           |
| Participaciones en subsidiarias y asociadas  |       | (13.851.557.927)         | (11.197.317.836)         |
| Participaciones sobre la utilidad, netas   |       | 26.571.604.042           | 21.561.155.611           |
| Gasto por impuesto sobre la renta, neto  | 21 -a | 27.622.453.378           | 38.518.007.562           |
| Impuesto sobre la renta diferido   | 21 -a | 724.278.138              | 99.293.207               |
|  |       | <b>(313.510.614.790)</b> | <b>(222.698.960.471)</b> |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>                             |       |                          |                          |
| Cartera de crédito   |       | (484.576.589.365)        | (316.163.140.984)        |
| Cuentas y comisiones por cobrar  |       | 5.449.821.285            | (4.643.669.833)          |
| Bienes disponibles para la venta   |       | 23.622.402.924           | 15.688.807.330           |
| Otros activos  |       | 10.997.439.672           | 15.310.827.384           |
| Obligaciones con el público  |       | 607.971.735.859          | 227.350.847.152          |
| Obligaciones con el BCCR y otras entidades   |       | (179.919.875.512)        | (154.974.052.097)        |
| Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones             |       | 3.477.366.081            | (16.796.582.993)         |
| Otros pasivos  |       | 983.328.132              | 4.796.290.914            |
|  |       | <b>(11.994.370.924)</b>  | <b>(229.430.673.127)</b> |
| Impuesto sobre la renta pagado   |       | (41.380.531.678)         | (24.228.563.116)         |
| Intereses cobrados de la cartera de crédito e inversiones                          |       | 568.440.375.583          | 459.091.527.732          |
| Intereses pagados de obligaciones a plazo con el público y entidades financieras   |       | (145.319.821.774)        | (90.033.378.820)         |
| Participaciones sobre la utilidad pagadas  |       | (21.561.155.611)         | (12.540.827.303)         |
|  |       | <b>34.673.880.806</b>    | <b>(119.840.875.105)</b> |
| <b>Flujos netos de efectivo provistos (usados en) las actividades de operación</b> |       |                          |                          |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>                             |       |                          |                          |
| Aumento en instrumentos financieros  |       | (1.208.907.019.430)      | (1.181.296.932.955)      |
| Disminución en instrumentos financieros  |       | 1.350.262.444.141        | 1.300.446.829.472        |
| Productos y dividendos cobrados  |       | 8.493.886.902            | 8.451.829.630            |
| Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo                                      |       | (28.774.010.089)         | (27.033.174.866)         |
| Venta de inmuebles, mobiliario y equipo  |       | 151.659.403              | (139.489.307)            |
| Adquisición de intangible  |       | (1.691.992.776)          | (5.292.738.836)          |
|  |       | <b>119.534.968.151</b>   | <b>95.136.323.138</b>    |
| <b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión</b>         |       |                          |                          |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>                        |       |                          |                          |
| Pago de obligaciones financieras   |       | (79.588.830.116)         | (9.268.170.329)          |
| Otras obligaciones financieras nuevas  |       | -                        | 3.014.300.000            |
| Pago de pasivos por arrendamientos   |       | (2.584.359.400)          | (2.033.672.846)          |
|  |       | <b>(82.173.189.516)</b>  | <b>(8.287.543.175)</b>   |
| <b>Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>           |       | <b>72.035.659.441</b>    | <b>(32.992.095.142)</b>  |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año</b>                    |       | <b>1.568.339.596.018</b> | <b>1.601.331.691.160</b> |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>                        | 9     | <b>1.640.375.255.459</b> | <b>1.568.339.596.018</b> |

Rosaysella Ulloa Villalobos  
Gerente General a.i.

Alejandra Morales Centeno  
Contadora General  
CPI 21119

Ricardo Araya Jiménez  
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Céd. 4000001021  
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA  
Atención: SUGEF  
Registro Profesional: 21119  
Contador: MORALES CENTENO  
ALEJANDRA  
Estado de Flujos de Efectivo  
2024-02-21 14:14:13 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 2140PIQS  
<https://timbres.contador.co.cr>



# BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

## Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023  
(Con cifras correspondientes de 2022)

### (1) Entidad que informa

Banco Nacional de Costa Rica (en adelante el Banco) es una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica propia e independencia en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (LOSBN), la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE) y de la Contraloría General de la República. El Banco se encuentra localizado en San José, Costa Rica.

De acuerdo con las normas legales vigentes, el Banco tiene organizados sus servicios por medio de tres departamentos: Comercial, Hipotecario y Crédito Rural.

De conformidad con la LOSBN, ninguno de los bancos divididos en departamentos podrá realizar operaciones como una sola institución bancaria, sino que ejecutará sus transacciones a través de sus departamentos y de acuerdo con su naturaleza. Los tres departamentos son independientes entre sí, salvo las limitaciones de carácter administrativo establecidas por la ley. Dicha ley establece, además, que para calcular las utilidades se combinarán las ganancias y pérdidas de los departamentos y se distribuirán las utilidades netas que se obtengan en forma proporcional al capital de dichos departamentos.

En la actualidad, ante las innovaciones en la informática y las telecomunicaciones y en especial por la competitividad del sector financiero nacional e internacional, el Banco se ha transformado en un banco universal que abarca todos los sectores del mercado costarricense, como: banca personal, empresarial, corporativa e institucional, mercado bursátil, operadora de pensiones, fondos de inversión, correduría de seguros, servicios internacionales y servicios electrónicos. Su aspiración es ser el Conglomerado Financiero preeminente y más digitalizado de Costa Rica, ofreciendo la mejor experiencia al cliente, obteniendo niveles de rentabilidad suficientes para crecer y soportar el desarrollo del país y asegurando un excelente nivel de salud organizacional.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco cuenta con 153 oficinas (153 oficinas en el 2022), tiene bajo su control 465 cajeros automáticos (468 cajeros automáticos en el 2022) y cuenta con 5.276 empleados (5.232 empleados en el 2022). La dirección del sitio web es [www.bnccr.fi.cr](http://www.bnccr.fi.cr).

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco es dueño del 100% de participación accionaria de las siguientes subsidiarias:

BN Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. La principal operación de un puesto de bolsa consiste en realizar transacciones de intermediación bursátil con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado de valores. Tales transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), a través de sus Reglamentos y disposiciones, y por la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 29 de abril de 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la administración de fondos de inversión cerrados y abiertos, en nombre de terceros, inscritos en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 31 de diciembre de 1998, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es brindar beneficios de protección complementaria ante los riesgos de vejez y muerte, así como fomentar la previsión y ahorro a mediano y largo plazo. Sus actividades están reguladas por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y los acuerdos que dicte la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima el 19 de mayo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las distintas aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país. Sus actividades están reguladas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley No. 8653 y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a través de sus Reglamentos y disposiciones.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

BN Centro de Procesos S.A., se encuentra constituida como sociedad anónima, bajo las leyes de la República de Costa Rica y autorizada para operar en el Conglomerado Financiero Banco Nacional, según resolución del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), Acuerdo de sesión en su artículo 10 CNS-1817/10 celebrada el 28 de agosto de 2023, y posteriormente el 9 de octubre mediante Oficio SGF 2620-2023, se confirma la atención del acto de inscripción correspondiente. Sus actividades están reguladas según el marco legal que sustenta la constitución de una empresa por un Conglomerado Financiero, párrafo segundo del artículo 141 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558 y en el numeral 3 del artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Financiero Bancario Nacional, Ley 1644 y por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), a través de sus Reglamentos y disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2023, BN Centro de Procesos S.A no ha iniciado operaciones hasta que la Contraloría General de la República autorice el presupuesto correspondiente.

El Banco es dueño del 49% de participación accionaria de la siguiente asociada:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), es un banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá. Desde 1976, BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia Bancaria para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior, se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle Manuel María Icaza No. 25. BICSA mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El Banco es dueño del 49% del capital accionario de BICSA. El restante 51% de las acciones es propiedad del Banco de Costa Rica.

#### (2) Bases de contabilización

##### (a) Base de contabilidad

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) además, incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

#### (b) Base de medición

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos financieros derivados, los cuales se miden a su valor razonable; y los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros versus el valor estimado de realización.

Inicialmente se reconocen los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros (incluidos los activos designados al valor razonable con cambios en resultados), se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la que el Banco se compromete a comprar o vender un instrumento.

#### (3) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

#### (4) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La Administración aplica juicio para determinar si los indicadores de control establecidos indican que el Banco controla una entidad o algún vehículo separado.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *a- Juicios*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 (b) (ii) – Clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene los activos financieros y evaluación de si los términos contractuales de los activos financieros “son solo pago de principal e intereses” (SPPI) sobre el monto principal pendiente.
- Nota 5 (i) (ii) – Plazo del arrendamiento: si el Banco está razonablemente seguro de que ejercerá opciones de ampliación.
- Nota 5 (b) (ii) – Establecer los criterios para determinar si el riesgo de crédito en los activos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la selección y aprobación de modelos utilizados para medir las PCE.

#### *b- Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2023, está relacionado con el deterioro del valor de los instrumentos financieros.

##### *(i) Medición de los valores razonables*

Normalmente la mejor evidencia en el valor razonable de un instrumento financiero para el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

#### *(5) Políticas contables materiales*

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco, para los años presentados en estos estados financieros separados.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

(a) **Moneda extranjera**

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del Estado de Situación Financiera Separado, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada, el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central de Costa Rica se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Conforme a lo establecido en la Ley No 9635, “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, a partir del 1 enero de 2020, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos denominados en US dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢526,88 por US\$1,00 (¢601,99 por US\$1,00 en diciembre de 2022), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢582,31 por €1,00 (¢642,38 por €1,00 en diciembre de 2022), el cual se obtiene multiplicando el tipo de cambio internacional Reuter por el tipo de cambio de referencia para la venta del US dólar al último día hábil del mes, según el Banco Central de Costa Rica.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), fueron valuados al tipo de cambio de ₡1.013,32 por UD 1,00 (₡1.028,84 por UD 1,00 en diciembre de 2022), el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la SUGEVAL.

#### iv. *Negocios en el extranjero*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US dólares estadounidenses, la cual es su moneda funcional, se han convertido de la siguiente manera:

- Activos y pasivos monetarios denominados en US dólares han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Los activos y pasivos no monetarios han sido convertidos a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones que les dieron origen (tipo de cambio histórico).
- Los saldos del patrimonio, excepto los resultados del año han sido convertidos a los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones que les dieron origen (tipo de cambio histórico).
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.

#### (b) Instrumentos financieros Reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y los equivalentes de efectivo en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un activo financiero o pasivo financiero no medido a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *(ii) Clasificación y medición posterior*

##### Activos financieros

###### *Clasificación*

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual, gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Banco cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

#### *Evaluación del modelo de negocio*

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

*“Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses”*

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el principal puede cambiar con el tiempo (por ejemplo, si hay reembolsos del principal).

El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un año concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin responsabilidad”),
- Características que modifican la consideración del valor temporal del dinero (por ejemplo, restablecimiento periódico de las tasas de interés).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado), se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

#### *Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas*

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos y las ganancias y pérdidas cambiarias, se reconocen en resultados.

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en la reserva del valor razonable. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

Los activos financieros medidos al costo amortizado, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

#### Pasivos financieros

##### *Clasificación*

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

#### *(iii) Deterioro de activos financieros*

El Banco reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Inversiones en instrumentos financieros (costo amortizado y ORI)
- Productos por cobrar

El Banco requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas a 12 meses se denominan “instrumentos financieros en Etapa 1”. Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito “desde el reconocimiento inicial y n” están deteriorados.

Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida pero que no están deteriorados por el crédito se denominan “instrumentos financieros en Etapa 2”. Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no están deteriorados.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida y que tienen un deterioro crediticio se denominan “Instrumentos financieros en etapa 3”.

#### *Medición de las pérdidas crediticias esperadas*

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden de la siguiente manera:

- Activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco a espera recibir); y
- Activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como la diferencia entre el importe bruto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Banco evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Banco en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *Presentación de la estimación para pérdidas en el estado de situación financiera*

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

#### *Información proyectada*

El Banco incorporará información proyectada en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y en la medición de sus pérdidas crediticias esperadas. El Banco formulará un caso base de la dirección futura de las variables económicas relevantes, con base en la asesoría del Comité Corporativo de Riesgo, el Comité de Inversiones del Banco y en las consideraciones sobre información externa y de pronósticos. Este proceso conllevará desarrollar dos o más escenarios económicos adicionales y considerará las probabilidades relativas de cada resultado.

Se espera que el escenario base representará el resultado más probable, y se alinearán con la información utilizada por el Banco para propósitos estratégicos y de presupuesto. El otro escenario representará resultados más optimistas o pesimistas. El Banco realizará pruebas de estrés periódicamente, para considerar impactos más fuertes y calibrar su determinación de otros escenarios representativos.

#### Deterioro de activos no financieros

El Banco revisa en cada fecha de reporte el importe en libros de los activos no financieros del Conglomerado (excluyendo las propiedades de inversión y los activos por impuestos diferidos), para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía y los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se someten a pruebas de deterioro del valor una vez al año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado consolidado de resultados. Son asignadas primero, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el importe en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades), sobre una base de prorrataeo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida en que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(iv) *Dar de baja*

#### Activos financieros

El Banco da de baja en su estado de situación financiera, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el Banco no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

#### Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales se cumplen o cancelan o expiran.

(v) *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Los ingresos y gastos son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de resultados su monto neto, solo cuando es requerido o permitido por una norma (por ejemplo, ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares, como las ganancias y pérdidas en activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados).

(c) Instrumentos financieros derivados

Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos incluyen todos los activos y pasivos derivados que no son clasificados como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera.

Cuando un derivado no es mantenido para negociación, y no es designado en una relación de cobertura calificada, todos los cambios en su valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados como un componente del ingreso neto en otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(d) Derivados implícitos

Los derivados pueden estar implícitos en otro acuerdo contractual (un contrato principal). El Banco contabiliza un derivado implícito separadamente del contrato principal cuando:

- El contrato principal no es registrado al valor razonable con cambios en resultados;
- Los términos del derivado implícito estarían de acuerdo con la definición de un derivado si estuviesen en un contrato separado; y
- Las características y riesgos económicos del derivado implícito no están relacionados de forma cercana con las características y riesgos económicos del contrato principal.

Los derivados implícitos separados se miden al valor razonable reconociendo todos los cambios en el mismo en resultados a menos que formen parte de un flujo de efectivo apto o de una relación de cobertura de inversión neta. Los derivados implícitos separados se presentan en el estado de situación financiera separado junto con el contrato anfitrión.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco actualmente mantiene los siguientes instrumentos financieros derivados:

✓ *Derivados para cobertura de riesgos*

El Banco ha formalizado coberturas de tasas de interés con el fin de cubrir la exposición a la tasa de interés libor, proveniente de la emisión de deuda internacional efectuadas en octubre de 2013 y abril de 2016, a tasa fija en US dólares. Estos instrumentos financieros tienen el objetivo de compensar los cambios en el valor razonable atribuibles a los cambios en dicha tasa de referencia.

La tasa de interés libor dejó de aplicarse en el mercado, sin embargo; los nodos de 3 meses y 6 meses continúan hasta 2023, con fecha del 01 de noviembre de 2023, se realizó el vencimiento de dicha emisión, esto de acuerdo con lo estipulado en el contrato pactado, realizando la cancelación de la emisión, así como los intereses, valoración y demás rubros correspondientes, cumpliendo así con el marco establecido de vencimiento del bono y sus correspondientes instrumentos derivados de cobertura

✓ *Derivados diferentes de cobertura*

El Banco ha formalizado forwards de negociación de tipo de cambio con diversos clientes. En estos instrumentos financieros derivados, el Banco asume la contraparte como intermediario autorizado. El Banco utiliza este instrumento como un mecanismo de negociación, con el cual no obtiene ningún tipo de cobertura de riesgos ni tampoco lo utiliza para especulación.

Este tipo de instrumentos son productos que el Banco está facultado para ofrecer a sus clientes en virtud de la autorización para operar derivados cambiarios brindada por el Banco Central de Costa Rica.

En los contratos forwards de negociación de tipo de cambio, el Banco toma en cuenta tres factores de riesgo para determinar el valor del contrato forward: el tipo de cambio de contado y las dos tasas de interés (en moneda local y extranjera). En lo que respecta a la valoración de estos instrumentos financieros, se realiza el cálculo utilizando los datos relativos al tipo de cambio promedio de negociación del MONEX y las tasas de interés de mercado, en colones y US dólares, para los distintos plazos.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### (e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos, depósitos en el Banco Central de Costa Rica con vencimientos originales menores a 3 meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalentes de efectivo son presentados al costo amortizado en el estado situación financiera separado.

#### (f) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras

##### (i) Reconocimiento y medición

Los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo incluye desembolsos atribuibles en forma directa a la adquisición del activo. Cuando algunas de las partes de un componente perteneciente a inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras tienen vidas útiles distintas, se contabilizan como componentes separados (componentes importantes), de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras. Los programas de computación adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad del equipo relacionado, son capitalizados como parte de ese equipo.

##### (ii) Costos subsecuentes

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan al Banco. Los costos de reparaciones y mantenimiento continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

##### (iii) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se reconoce en los resultados del año por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de cada parte del rubro perteneciente a inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras. Los activos en arrendamiento bajo arrendamientos financieros son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles a menos que exista una certeza razonable de que el Banco obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos de los elementos significativos se detallan a continuación:

| <u>Tipo de activo</u>               | <u>Vida útil estimada</u>   |
|-------------------------------------|---|
| Edificios                           | De 25 años a 120 años   |
| Vehículos                           | 10 años   |
| Mobiliario y equipo                 | 10 años   |
| Equipo de cómputo                   | 5 años  |
| Equipo de cómputo portátil          | 3 años  |
| Mejoras a la propiedad<br>arrendada | De acuerdo con los años de vida útil estimada o según<br>plazo del contrato de alquiler |

(g) Activos intangibles

(i) Reconocimiento y medición

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortización

La amortización es registrada en los resultados de operación con base en el método de línea recta y durante la vida útil del software, a partir de la fecha en la que el software esté disponible para su uso. La vida útil estimada para el software es de tres a cinco años.

(iii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos subsecuentes del software son capitalizados si se determina confiablemente que se van a obtener beneficios económicos de tales costos. Los otros costos se reconocen en los resultados cuando se incurran.

(h) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento.

Un contrato es, o contiene un contrato de arrendamiento si el mismo transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado, a cambio de una contraprestación.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, a la fecha en que inicia el arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que se encuentra, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta, desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que en el arrendamiento se transfiera la propiedad del activo subyacente el Banco al término del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hay, y ajustadas para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan a la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del Banco. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia; y

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- El precio del ejercicio bajo una opción de compra que el Banco esté razonablemente segura de ejercer, pagos de arrendamiento en un periodo de renovación opcional, si el Banco está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la compañía esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Es medido nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

#### Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, en arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

##### *(ii) Como arrendador*

Cuando el Banco actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; sino entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, el Banco aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco reconoce los pagos por arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "otros ingresos".

(i) Cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito del Banco se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo base de acumulación (o devengo).

Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días, y la recuperación o cobro de estos intereses se reconoce como ingresos en el momento de su cobro.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

Adicionalmente, la evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF, según el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de Deudores", aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta evaluación incluye parámetros tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas oficinas

Al 31 de diciembre de 2023, los incrementos en la estimación por incobrables se incluyen en los registros de contabilidad, de conformidad con el Artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (LOSBN).

(k) Estimación por deterioro de derivados diferentes de cobertura

Para el cálculo de las estimaciones por riesgo de precio de liquidación con cada cliente o contraparte, deberá aplicarse lo establecido en el Artículo No. 22 del Acuerdo SUGE 9-20 “Reglamento para la autorización y ejecución de operaciones con derivados”, el cual indica que deberá multiplicarse el requerimiento de capital por riesgo de precio de liquidación (establecido en el Artículo No. 28 del Acuerdo SUGE 3-06 “Reglamento sobre suficiencia patrimonial de entidades financieras”), por el porcentaje de estimación correspondiente a la calificación del deudor, según el Acuerdo SUGE 1-05.

(l) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se registran al costo amortizado. Su recuperabilidad se evalúa aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGE para la cartera de créditos mediante el Acuerdo SUGE 1-05. Independientemente de la evaluación realizada, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación equivalente al 100% del valor del saldo de la cuenta atrasada. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(m) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles mobiliario y equipo fuera de uso y otros bienes realizables.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado.

Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del año en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta de este. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual.

Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso del Banco, debe reclasificarse a la cuenta correspondiente.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18 en el Artículo No.16 y en el Artículo No 72 de la LOSBN Ley 1644, la extensión del plazo de 24 a 48 meses, donde se debe aplicar la estimación de los bienes realizables en un 100%. No obstante, al término del plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del activo, la entidad debe solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de la prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Para los bienes que fueron adjudicados con anterioridad a la fecha descrita en el párrafo anterior, la Administración del Banco tiene la política de reconocer una estimación equivalente al 100% del valor del bien realizable, para aquellos bienes que no fueron vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados desde la fecha de su adquisición o producción.

(n) Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y los otros pasivos se registran al costo amortizado.

(o) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera separado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera separado afectando directamente el estado de resultados integral separado.

(p) Beneficios a empleados

(i) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo y cuando se tenga una obligación legal o actual de pagar algún monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(ii) Aguinaldo

El Banco registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Banco antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *(iii) Vacaciones*

La legislación costarricense establece que, por cada cincuenta semanas laborales, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Banco tiene como política que todo su personal al finalizar el año no podrá exceder un periodo de las vacaciones vencidas.

#### *(iv) Planes de incentivos*

El Banco cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivos (SEDI), definido a nivel del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, el cual está sujeto a modelos de gestión previamente aprobados.

La nota obtenida en la evaluación se determina como resultado de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en los factores de medición individual y grupal. La nota mínima por alcanzar es de 80 puntos.

Estos incentivos se enfocan en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo del Banco para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

Estos incentivos se pagan como forma de compensación por el esfuerzo empresarial e individual de los funcionarios, que promueven un rendimiento extraordinario, alcanzar las metas establecidas en el Plan Anual Operativo y en el Plan Estratégico. Este incentivo salarial es anual, su evaluación es de enero a diciembre de cada año. La estimación se calcula tomando la utilidad después de impuestos y participaciones por el 15%. El monto derivado de ese porcentaje incluye las cargas sociales correspondientes a este pago.

Este rubro no podrá exceder el 60% del salario mensual de los colaboradores; según lineamientos del Poder Ejecutivo a través de la Directriz No. 026-H, dada el 26 de mayo de 2015, denominada “Sobre las Políticas de Pago de Incentivos en los Bancos Públicos Estatales” y la Directriz No. 036-H del 10 de noviembre de 2015, denominada “Sobre los parámetros a utilizar para determinar la viabilidad del pago de incentivos a los funcionarios de los Bancos Públicos Estatales”.

El registro del gasto correspondiente al incentivo se realiza mes a mes, contra una cuenta de pasivo; que luego se liquida el año siguiente cuando se paga a los empleados y empleados que cumplieron con las condiciones requeridas. Para el periodo 2022, existe un proceso de arbitraje que impide el pago del incentivo mencionado para los periodos 2020 y 2021.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *(v) Anualidades*

Desde el año 2018 el Artículo No 37 de la Convención Colectiva correspondiente a anualidades se encontraba bajo un recurso de inconstitucionalidad, mediante el Voto No 2021025969 la Sala Constitucional indicó que el artículo 37 de la VII Convención Colectiva, no era inconstitucional, por lo que se mantiene en el plazo de vigencia que tuvo la VII Convención Colectiva; sin embargo, este artículo se vio afectado por las regulaciones de la Ley 9635, que entró a regir el 4 de diciembre del 2018 y que modificó la Ley de Salarios de la Administración Pública

Con base a lo anterior el Banco ya cuenta con los cálculos realizados por la Dirección de Riesgo y conforme al oficio DDH-1188-202 con fecha 10 de agosto de 2022, emitido por Desarrollo Humano, en el cual se indica que el importe está provisionado

#### *(vi) Planes de aportaciones definidas*

Las obligaciones por planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Tales como los aportes a las operadoras de pensiones complementarias.

De acuerdo con Ley de protección al trabajador, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

#### *(vii) Planes de beneficios definidos*

La obligación neta del Banco relacionada con los planes de beneficios definidos es calculada de forma separada para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en los anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan si los hubiere.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. El Banco determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del periodo aplicando la tasa de descuento, usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual, al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el periodo como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen dentro de los gastos por empleados en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. El Banco reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

#### *(viii) Beneficios por terminación*

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el Banco tiene la obligación relacionada con los beneficios. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del año sobre el que se informa, estos se descuentan.

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Nacional (ASEBANACIO) para su administración y custodia, el 5,33% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de un despido con responsabilidad patronal, se calcula el monto que debe cancelársele al empleado; si existe alguna diferencia entre este cálculo y el monto a pagar por la asociación solidarista, el Banco asumirá esta diferencia como gasto. En caso de que el despido sea sin responsabilidad patronal no tendrá que realizarse ningún pago por parte del Banco.

#### *(ix) Fondo de Garantías y Jubilaciones*

El Fondo de Garantías y Jubilaciones de Empleados del Banco Nacional de Costa Rica (el Fondo), fue creado por Ley No. 16 (Ley del Banco Nacional de Costa Rica) del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades. La modificación más reciente fue la incluida en la Ley No. 7107 (Ley de Modernización del Sistema Financiero de la República) del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el Fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los funcionarios y empleados del Banco, el cual está formado y se incrementa de acuerdo con las siguientes contribuciones:

- Las partidas existentes en el Fondo, establecidas de acuerdo con las correspondientes leyes y reglamentos.
- El aporte del Banco equivalente a 10% del total de los sueldos de los empleados y funcionarios.
- Un aporte de 5% (5% a diciembre de 2022) de los sueldos de los empleados para el fortalecimiento del Fondo.
- Las utilidades provenientes de las inversiones del Fondo y de cualquier otro posible ingreso.

Los saldos acumulados correspondientes a cada uno de los miembros del Fondo se entregan bajo las condiciones que el Reglamento de Jubilaciones del Fondo determine, si dejaren el servicio antes de haber alcanzado el derecho a una pensión.

La Administración del Fondo está a cargo del Órgano Director. Los registros de contabilidad del Fondo son mantenidos por empleados del Banco designados por concurso de antecedentes y de acuerdo con las disposiciones del Órgano Director, bajo la vigilancia de la auditoría interna del Banco e independientemente de la contabilidad general del Banco. El Fondo funciona bajo el principio de solidaridad.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo que el Banco no tiene obligaciones adicionales a las que le ha transferido el Fondo

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Actualmente existe un proyecto de ley para derogar el Fondo de Garantías según número expediente 21.824 denominado “Ley para derogar los regímenes de pensiones complementarios especiales”. Este proyecto establece la derogatoria de las pensiones complementarias especiales con cargo al Presupuesto Nacional, y de la última moción de fondo recibida en setiembre del año 2023, se propone la derogación de los regímenes complementarios de pensiones que existen en las siguientes instituciones públicas: Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Junta de Protección Social, Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, y el Instituto Costarricense de Turismo.

(q) Ingresos diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del periodo, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

(r) Reserva legal

De conformidad con el Artículo No. 12 de la LOSBN, el Banco asigna el 50% de las utilidades después de impuestos y participaciones sobre la utilidad, para la constitución de la reserva legal. Esta asignación se completa siguiendo el plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros, donde cada semestre de cada año debe liquidarse los ingresos y los gastos, y la suma de los resultados de cada semestre serán transferidos a los resultados acumulados a inicio de cada año.

i. *Otras reservas estatutarias*

Para efectos regulatorios de Panamá, la entidad asociada Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), deberá crear las siguientes reservas estatutarias:

| Reservas estatutarias                     | No. Acuerdo Superintendencia<br>Bancos Panamá |
|---|---|
| Reserva regulatoria de bienes adjudicados | Acuerdo No. 003-2009                          |
| Provisión dinámica regulatoria            | Acuerdo No. 004-2013                          |
| Reserva de riesgo país                    | Acuerdo No. 007-2000                          |
|   | Acuerdo No. 001-2001                          |

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

(s) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio separado se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de periodos anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a resultados acumulados de periodos anteriores no se registra a través del estado de resultados integral separado. Según autorización de la SUGEF, el Banco sigue la política de trasladar el superávit a utilidades acumuladas de periodos anteriores, para posteriormente ser capitalizado, esto conforme a la Ley No 1644 LOSBN, en su Artículo No. 8.

(t) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley 7092 “Ley del Impuesto sobre la Renta”, las cuales establecen presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del periodo y se accredita a una cuenta pasiva del Estado de situación financiera separado.

*i. Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera separado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a periodos anteriores.

*ii. Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del balance general separado. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

#### *iii. Beneficios fiscales FOCREDE*

Referente a los beneficios fiscales que aplican al Fondo de Crédito para el Desarrollo, Fondo de Financiamiento para el Desarrollo y Fideicomiso Nacional para el Desarrollo, como parte de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo que el Banco Nacional de Costa Rica administra, según establece el Artículo No 15 de la Ley No 8634 “Ley del Sistema de Banca Para el Desarrollo” vigente desde el 27 de noviembre de 2014, estos se encuentran exentos del impuesto sobre la renta, así como de todo tipo de tributo.

La exención del 8% sobre títulos valores rige a partir del 23 de agosto de 2016, como consta en la certificación: SRCST-TV-009-2016 del Ministerio de Hacienda emitida por el periodo de un año, la cual fue renovada por tiempo indefinido mediante la resolución DGCN-146-2017, a solicitud de los bancos administradores del fondo: Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica. De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas No. 9635, a partir del 1 de julio de 2019 esta exención es del 15%.

#### (u) Estados financieros de los departamentos

Los estados financieros separados incluyen los estados financieros del Departamento Comercial, el Departamento Hipotecario y el Departamento de Crédito Rural para establecer la situación financiera y económica de la entidad jurídica, por encontrarse bajo un único centro de decisiones constituido por la Junta Directiva General del Banco y por estar todos ellos dedicados a la actividad bancaria.

En el proceso de combinación (integración) de los estados financieros separados fueron eliminados los activos, pasivos, ingresos y gastos entre departamentos.

Por disposiciones de la Ley No 1644 LOSBN, en su Artículo No. 43, la contabilidad de cada uno de los departamentos que conforman el Banco se lleva en forma independiente de la de los demás departamentos.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### (v) Reconocimientos de ingresos y gastos

##### i. *Ingresos y gastos por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral separado sobre la base de acumulación (o devengo). El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

Las unidades de desarrollo (UDES) se valúan utilizando la razón proporcionada por la SUGEVAL, que le asigna un valor a esta unidad. El efecto de la valuación de los activos y pasivos denominados en UDES, se registra directamente en cuentas de resultados referidas a ingresos y gastos por diferencial cambiario.

A raíz de las medidas extraordinarias tomadas por el Banco en programas de ayuda y flexibilización de pagos a los deudores impactado por la crisis económica originada por la pandemia. Dentro de las soluciones ofrecidas se encuentra la readecuación COVID 19 que, le permite al cliente suspender el pago de un número determinado de cuotas, las cuales se readecuan de la siguiente manera:

- a) El principal de las cuotas no cobradas se prorrata dentro de las cuotas restantes del plan de pagos del crédito para ser amortizadas dentro del plazo restante de la operación.
- b) Los intereses correspondientes a las cuotas readecuadas constituyen el saldo 21 pagaderos al vencimiento del plazo del crédito, o bien pueden ser cancelados cuando el cliente lo desee.

Las medidas se adoptaron considerando la ciclicidad de las actividades económicas, donde varias superan el lapso de seis meses, lo cual implicó la acumulación de intereses devengados superiores a 180 días.

En este mismo sentido, según el oficio CNS-1698/08 debido al devengo de cartera mayor a 180 días, el BNCR debe contar con un plan de estimación con fecha de corte octubre de 2021; se debe estimar ¢34.868 millones del saldo registrado en la cuenta de productos por cobrar asociados a cartera de créditos y cuyo devengo superan los 180 días, de los cuales el Banco ya tenía estimado ¢1.908 millones.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Se debe considerar que, para el 31 de diciembre de 2023, mantiene registrados ¢10.365 millones en estimaciones. Según el plan de productos por cobrar, el total a estimar es de ¢22.396 millones, dicho plan debe desarrollarse dentro de los siguientes 36 meses, con cortes semestrales; sin embargo, dicho saldo deberá actualizarse al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinaciamientos, impagos, entre otros efectos.

| <u>Semestre</u> | <u>Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días</u> | <u>Estimación mínima requerida</u> |
|-----------------|--|------------------------------------|
| 2024-06         | 56%  | 12.542                             |
| 2024-12         | 70%  | 15.677                             |
| 2025-06         | 85%  | 19.036                             |
| 2025-12         | 100%   | 22.396                             |

#### *ii. Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

#### *iii. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas*

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado de resultados integral separado en forma mensual por el acumulado de todas las diferencias de tipos de cambio por las compras y ventas realizadas durante el mes.

#### *iv. Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral separado durante el plazo del arrendamiento.

#### *(w) Participaciones sobre la utilidad*

De acuerdo con el Plan de Cuentas de SUGE, las participaciones sobre la utilidad neta del periodo correspondiente a INFOCOOP, CNE, CONAPE y al Régimen de IVM, se reconocen como gastos en el estado de resultados integral separado.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con el Artículo No. 12 de la LOSBN, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el sobrante incrementará el capital, según Artículo No. 178 de la Ley No 4179 - Ley de Asociaciones Cooperativas.

De acuerdo con el inciso a) del Artículo No. 20 de la Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) No. 6041, la participación correspondiente a esta comisión se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el Artículo No. 46 de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo”, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual es depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. La participación correspondiente a la CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el Artículo No. 78 de la Ley No. 7983 “Ley de Protección al Trabajador” se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza.

(x) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

De acuerdo con el Artículo No. 32 de la Ley No. 8634 “Ley Sistema de Banca para el Desarrollo”, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán anualmente al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas, después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos físicos y jurídicos que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Para la constitución y fortalecimiento de los fondos de financiamiento para el desarrollo, cada uno de los bancos públicos trasladará a su fondo respectivo los recursos correspondientes a las utilidades del periodo anterior, durante el segundo trimestre de cada periodo. A partir de ese momento operará los programas que hayan sido aprobados por el Consejo Rector.

#### (y) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el Artículo No. 59 de la LOSBN No. 1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y en acatamiento de lo indicado en la Ley No. 9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No. 8634”, en concordancia con el Artículo No. 35 de la Ley No. 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión No. 119 del 16 de enero de 2013, mediante acuerdo No. AG 1015-119-2013, se acuerda designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un periodo de cinco años, renovable por periodos iguales, a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Es por lo anterior, que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los bancos administradores (Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera; adicionalmente, tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada banco administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a. Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el Artículo No. 6 de la Ley No. 8634.
- b. Los Bancos estatales administradores, de conformidad con el Artículo No. 36 de la No. 8634, podrán canalizar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo como banca de segundo piso, por medio de colocaciones a asociaciones, cooperativas, microfinancieras, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, a excepción de la banca privada, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos y beneficiarios establecidos en esta ley y autorizados por el Consejo Rector.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- c. El contrato estará firmado por un periodo de vigencia de cinco años y será renovable por periodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Este contrato podrá ser rescindido por lo establecido en el Artículo No. 14 inciso j) de la Ley No. 8634 y sus reformas, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores.

(z) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

(6) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
  - Riesgo de tasa de interés
  - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo operacional

La Dirección Corporativa de Riesgos es responsable de identificar y medir los riesgos de tipo crediticio, de mercado, de liquidez y operacional. Para tales efectos, esta división realiza un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de estos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines, actividad que se ha ampliado hasta sus subsidiarias: Puesto de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Operadora de Pensiones y Corredora de Seguros.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

#### a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores; la exposición al riesgo de crédito de esos activos está representada por el monto de los activos del estado de situación financiera separado. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de estado de situación financiera separado, como son los compromisos, cartas de crédito avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- El Banco tiene definidos los procedimientos en el área de seguimiento, aplicaciones de controles y procesos de crédito. Con apoyo de la Dirección de Gestión de la Calidad, se han documentado las funciones, tareas y gestiones que realiza la Dirección de Riesgo de Crédito. Esto ha permitido al Banco optimizar el proceso homogeneizarlo y estandarizarlo.
- El Banco ha realizado y revisado los procedimientos administrativos de gestión de seguimiento de crédito en las oficinas y regionales.
- El Banco está en proceso de evaluación integral del Proceso de Crédito y en función de este de las gestiones que se realizan mediante las oficinas, Servicios Compartidos, Zonas Comerciales y Centro Corporativo
- En el plan de trabajo del área de seguimiento de créditos incorporando la valoración sobre los deudores principales (mayores saldos de la cartera de crédito), para brindar un monitoreo continuo y visitas a oficinas regionales.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

A la fecha del estado de situación financiera separado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

|   | Cartera de crédito directa |                   | Contingencias   |                 |
|---|----------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
|   | 2023                       | 2022              | 2023            | 2022            |
| Cartera de préstamos  |                            |                   |                 |                 |
| Principal directo   | ₡ 4.964.267.669.632        | 4.705.656.050.771 | 342.588.807.184 | 342.809.334.409 |
| Cuentas y productos por cobrar                                | 90.753.414.848             | 102.173.613.358   | -               | -               |
| Valor en libros, bruto  | 5.055.021.084.480          | 4.807.829.664.129 | 342.588.807.184 | 342.809.334.409 |
| Costos directos incrementales asociados a créditos            | 6.360.771.801              | 5.755.898.412     | -               | -               |
| (Ingresos diferidos cartera de crédito)                       | (48.113.222.075)           | (41.927.136.381)  | -               | -               |
| Estimación para créditos incobrables (contable)               | (129.801.051.027)          | (139.365.727.145) | (1.084.106.020) | (1.186.743.415) |
| Valor en libros, neto   | ₡ 4.883.467.583.179        | 4.632.292.699.015 | 341.504.701.164 | 341.622.590.994 |
|   |                            |                   |                 |                 |
|   | Cartera de crédito directa |                   | Contingencias   |                 |
|   | 2023                       | 2022              | 2023            | 2022            |
| Cartera de préstamos  |                            |                   |                 |                 |
| Saldos totales:   |                            |                   |                 |                 |
| 0   | ₡ 49.062.639.517           | 37.840.006.906    | -               | -               |
| A1  | 3.970.552.417.956          | 3.696.255.489.924 | 334.482.868.294 | 317.797.234.847 |
| A2  | 14.890.104.071             | 58.680.008.946    | 336.634.950     | 1.328.281.001   |
| B1  | 581.298.498.367            | 485.258.579.792   | 3.891.610.736   | 5.510.300.363   |
| B2  | 7.514.128.128              | 17.191.173.454    | 22.872.611      | 90.427.343      |
| C1  | 128.703.597.019            | 129.808.059.799   | 2.687.091.740   | 1.678.542.885   |
| C2  | 8.152.930.274              | 18.398.551.481    | 17.306.451      | 79.055.604      |
| D   | 160.592.316.671            | 176.816.506.996   | 518.105.813     | 836.617.671     |
| E   | 134.254.452.479            | 187.581.286.831   | 632.316.589     | 15.488.874.695  |
|   | 5.055.021.084.480          | 4.807.829.664.129 | 342.588.807.184 | 342.809.334.409 |
| Estimación estructural (registro auxiliar – base datos)       | (95.417.856.415)           | (99.619.383.824)  | (36.847.389)    | (321.036.394)   |
| Valor en libros, neto   | ₡ 4.959.603.228.065        | 4.708.210.280.305 | 342.551.959.795 | 342.488.298.015 |
|   |                            |                   |                 |                 |
| Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación: |                            |                   |                 |                 |
| 0   | ₡ 48.244.490.016           | 36.830.632.028    | -               | -               |
| A1  | 3.970.447.731.041          | 3.694.627.625.082 | 12.144.393.910  | 23.096.400.387  |
| A2  | 14.890.104.071             | 58.680.008.946    | -               | 27.692.856      |
| B1  | 581.298.498.367            | 484.967.309.310   | 1.022.953.423   | 917.072.167     |
| B2  | 7.514.128.128              | 17.191.173.454    | -               | -               |
| C1  | 128.703.597.019            | 129.808.059.799   | 22.279.450      | 29.376.340      |
| C2  | 8.152.930.274              | 18.398.551.481    | -               | 1.555.624       |
| D   | 160.592.316.671            | 176.816.506.996   | 26.344.000      | -               |
| E   | 134.254.452.684            | 187.581.286.831   | 40.000.000      | 14.351.743.266  |
|   | 5.054.098.248.269          | 4.804.901.153.927 | 13.255.970.783  | 38.423.840.640  |
| Estimación estructural (registro auxiliar – base datos)       | (95.417.856.415)           | (99.619.383.824)  | (36.847.389)    | (321.036.394)   |
| Valor en libros, neto   | ₡ 4.958.680.391.854        | 4.705.281.770.103 | 13.219.123.394  | 38.102.804.246  |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

|   | Cartera de crédito directa | Contingencias        |                        |                        |      |
|---|----------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|------|
|   |                            | 2023                 | 2022                   | 2023                   | 2022 |
| Cartera de préstamos al día, sin estimación:        |                            |                      |                        |                        |      |
| 0   | ₡ 818.149.296              | 1.009.374.879        | -                      | -                      | -    |
| A1  | 104.686.915                | 1.627.864.842        | 322.338.474.383        | 294.700.834.460        |      |
| A2  | -                          | -                    | 336.634.950            | 1.300.588.145          |      |
| B1  | -                          | 291.270.481          | 2.868.657.314          | 4.593.228.196          |      |
| B2  | -                          | -                    | 22.872.611             | 90.427.343             |      |
| C1  | -                          | -                    | 2.664.812.290          | 1.649.166.545          |      |
| C2  | -                          | -                    | 17.306.451             | 77.499.980             |      |
| D   | -                          | -                    | 491.761.813            | 836.617.671            |      |
| E   | -                          | -                    | 592.316.589            | 1.137.131.429          |      |
| Valor en libros                                     | <u>922.836.211</u>         | <u>2.928.510.202</u> | <u>329.332.836.401</u> | <u>304.385.493.769</u> |      |
| Valor en libros, bruto                              | ₡ 5.055.021.084.480        | 4.807.829.664.129    | 342.588.807.184        | 342.809.334.409        |      |
| Estimación para créditos incobrables (base datos)   | (95.417.856.415)           | (99.619.383.824)     | (36.847.389)           | (321.036.394)          |      |
| Estimaciones para otros requerimientos estatutarios | (34.383.194.612)           | (39.746.343.321)     | (1.047.258.631)        | (865.707.021)          |      |
| Costos directos incrementales asociados a créditos  | 6.360.771.801              | 5.755.898.412        | -                      | -                      |      |
| (Ingresos diferidos cartera de crédito)             | (48.113.222.075)           | (41.927.136.381)     | -                      | -                      |      |
| Valor en libros, neto                               | ₡ 4.883.467.583.179        | 4.632.292.699.015    | 341.504.701.164        | 341.622.590.994        |      |
| Préstamos reestructurados                           | ₡ 61.949.398.743           | 39.016.262.887       | -                      | -                      |      |

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco al 31 de diciembre, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según los Acuerdos SUGEF 1-05 y SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo”:

|    | ₡ | 2023                     |                          |
|----|---|--------------------------|--------------------------|
|    |   | Préstamos a clientes     |                          |
|    |   | Bruto                    | Neto                     |
| 0  | ₡ | 49.062.639.515           | 47.781.619.456           |
| A1 |   | 3.970.552.417.956        | 3.914.107.218.962        |
| A2 |   | 14.890.104.071           | 14.757.458.652           |
| B1 |   | 581.298.498.367          | 573.732.251.442          |
| B2 |   | 7.514.128.128            | 7.380.677.571            |
| C1 |   | 128.703.597.019          | 123.117.637.837          |
| C2 |   | 8.152.930.274            | 7.509.770.903            |
| D  |   | 160.592.316.671          | 143.319.719.708          |
| E  |   | 134.254.452.479          | 93.513.678.922           |
|    | ₡ | <u>5.055.021.084.480</u> | <u>4.925.220.033.453</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

|    |   | 2022                 |                   |
|----|---|----------------------|-------------------|
|    |   | Préstamos a clientes |                   |
|    |   | Bruto                | Neto              |
| 0  | ₡ | 37.840.006.906       | 36.957.292.063    |
| A1 |   | 3.696.255.489.924    | 3.675.409.583.012 |
| A2 |   | 58.680.008.946       | 58.369.715.896    |
| B1 |   | 485.258.579.792      | 480.423.762.908   |
| B2 |   | 17.191.173.454       | 16.943.853.305    |
| C1 |   | 129.808.059.799      | 125.131.995.848   |
| C2 |   | 18.398.551.481       | 16.961.634.795    |
| D  |   | 176.816.506.996      | 158.703.891.400   |
| E  |   | 187.581.286.831      | 139.308.551.078   |
|    | ₡ | 4.807.829.664.129    | 4.708.210.280.305 |

Tal y como se observa en el cuadro anterior, la cartera bruta al 31 de diciembre de 2023, alcanza un monto de ₡5.055 mil millones, de los cuales categoría de riesgo “A+B” representa el 91,46% y categoría “C+D+E” el 8,54% (₡4.808 mil millones, de los cuales categoría de riesgo “A+B” representa el 89,34% y categoría “C+D+E” el 10,66% en diciembre de 2022).

Mediante circular SGF-0506 del 11 de marzo de 2022, la SUGEF comunica del nuevo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, durante la transición hacia la vigencia de la nueva metodología a partir del primero de enero de 2024.

Durante el período de transición, el Banco deberá remitir los informes trimestrales de impactos con las siguientes fechas de corte:

| <u>Año</u> | <u>Fechas de corte</u> |
|------------|------------------------|
| 2022       | 30 setiembre 2022      |
|            | 31 diciembre 2022      |
|            | 31 marzo 2023          |
| 2023       | 30 junio 2023          |
|            | 30 setiembre 2023      |
|            | 31 diciembre 2023      |

Como resultado del Transitorio II acuerdo CONASSIF 14-21 en el envío de informes trimestrales, se ha aportado al regulador los informes con corte a setiembre, diciembre 2022, marzo, junio, setiembre y diciembre de 2023.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGE 1-05 y SUGE 15-16, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

#### Préstamos vencidos, pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan estimación alguna.

#### Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- c. Operación refinaciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuados totales o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinaciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinaciadas.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo No. 9, del acta de la sesión 1697-2021, celebrada el 1º de noviembre del 2021, dispuso en firme y por unanimidad: (i) Dejar sin efecto los transitorios XV), XVI), XVIII) y XIX) a partir del primero de enero de 2022, inclusive; (ii) Extender la aplicación de los transitorios XX y XXII hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive; y, (iii) Adicionar el Transitorio XXIII con vigencia a partir del primero de enero de 2022, inclusive. Estas medidas rigen a partir del 1º de enero de 2022. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 225 del lunes 22 de noviembre del 2021.

#### Transitorio XXIII del Acuerdo SUGE 1-05 Reglamento para la calificación de deudores

A partir del primero de enero de 2022, se aplicará plenamente lo dispuesto en el numeral 2, inciso i) Operación crediticia especial del Artículo No. 3 de este Reglamento, en cuanto a la determinación como especial, de la operación crediticia modificada más de una vez en un periodo de 24 meses mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de éstas. Para estos efectos, su aplicación seguirá las siguientes consideraciones:

- a. La cantidad de modificaciones comenzará a computarse desde cero a partir del primero de enero de 2022.
- b. El referido plazo de 24 meses comenzará a contarse a partir del primero de enero de 2022, para todos los deudores que figuren en la cartera de créditos de la entidad al 31 de diciembre de 2021.

Subsecuentemente para los deudores indicados en el punto anterior, y para deudores nuevos a partir del primero de enero de 2022, el referido plazo de 24 meses seguirá computándose según lo dispuesto en la regulación, de conformidad con la situación particular de cada deudor.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Transitorio XXIV del Acuerdo SUGE 1-05 Reglamento para la calificación de deudores

Para los efectos del Artículo 11bis, a partir del 1 de enero de 2023, el término “deudor generador de divisas” se homologa a “deudor sin exposición a riesgo cambiario” y el término “deudor no generador de divisas” se homologa a “deudor con exposición a riesgo cambiario”. Se utilizan indistintamente los términos “divisas” o “moneda extranjera”. Lo anterior, no afecta la continuidad en la aplicación de la estimación genérica adicional de 1,5% durante el año 2023, indistintamente para un “deudor no generador de divisas” o un “deudor con exposición a riesgo cambiario”.

#### Transitorio XXV del Acuerdo SUGE 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, para efectos del numeral 2 del inciso i. del Artículo No. 3, de este Reglamento, un deudor con al menos una operación modificada dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo B2. Asimismo, un deudor con al menos una operación modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo C1. El número de modificaciones incluirá la cantidad de modificaciones aplicadas a partir del 1 de enero de 2022. Se aclara que el deudor mantiene la categoría de riesgo previa a tener la operación especial a que se refiere el párrafo primero de este Transitorio, siempre que esta sea igual a B2 o C1, respectivamente, o de mayor riesgo. No obstante, si las condiciones del deudor justifican la reclasificación a categorías de mayor riesgo, la entidad debe realizar la reclasificación correspondiente.

#### Transitorio XXVI del Acuerdo SUGE 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, deberá aplicarse el texto siguiente en sustitución del Artículo No. 18. Operación crediticia especial: “Artículo No. 18. Operación crediticia especial. El deudor con al menos una operación crediticia especial debe ser calificado inmediatamente por la entidad de la siguiente forma: el deudor que antes de tener una operación crediticia especial estaba calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la C1 o no estaba calificado según este Reglamento, debe ser calificado en categoría de riesgo C1, o categorías de riesgo B2 o C1 cuando corresponda según el Transitorio XXV de este Reglamento, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando una entidad supervisada adquiere cartera de crédito de entidades de su propio grupo empresarial podrá solicitar a la SUGEFA autorización para mejorar la categoría de riesgo del deudor antes del plazo establecido de 90 días, para lo cual la SUGEFA deberá corroborar la categoría propuesta para emitir tal autorización. Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo C2 o D, éste debe ser calificado en categoría de riesgo C2 o D, respectivamente, u otra de mayor riesgo de crédito durante por lo menos 180 días.

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días. Para efectos de la aplicación de los párrafos anteriores, debe considerarse que: a) el período durante el cual no se podrá mejorar la categoría de riesgo del deudor debe contarse a partir de que venza el periodo de gracia, cuando exista, del principal otorgado en la operación crediticia especial, b) los periodos de 90 días o 180 días indicados serán únicamente válidos para el caso en el cual la operación crediticia especial estipule pagos mensuales o de menor periodicidad (quincenales, semanales, etc.).

En el caso que la operación crediticia especial estipule pagos con una periodicidad mayor a un mes, el período durante el cual no se podrá mejorar la categoría de riesgo del deudor se ampliará hasta por un período equivalente a seis pagos consecutivos de principal de acuerdo con la periodicidad pactada, y c) el deudor con al menos una operación crediticia especial según los incisos i3. e i4. del Artículo No.3 de este Reglamento o cualquier otra operación crediticia que por sus características pueda ser utilizada para evitar la mora debe permanecer en la categoría de riesgo mientras tenga al menos una de estas operaciones crediticias especiales.

Una vez transcurrido el período durante el cual no se puede mejorar la categoría de riesgo del deudor, según los párrafos anteriores, la entidad puede recalificar al deudor según sus valoraciones en el marco de este Reglamento. Cuando la SUGEFA, con base en una evaluación de los hechos y circunstancias, determine la existencia de una operación crediticia especial, debe comunicar a la entidad los motivos por los cuales considera que la operación crediticia es especial y debe otorgar un plazo máximo de cinco días hábiles para que la entidad presente los alegatos y pruebas que estime pertinentes.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Transitorio XXVIII del Acuerdo SUGE 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”

A partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, las estimaciones específicas que se liberen con motivo de las modificaciones aprobadas en este Acuerdo no podrán reversarse contablemente contra los resultados del ejercicio, sino que únicamente podrá asignarse, en la respectiva cuantía, hacia incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo Sugef 1-05. A partir del primero de julio de 2023, inclusive, las estimaciones que se liberen con motivo de la modificación establecida en la Resolución SGF-2660-2022 del 23 de diciembre de 2022 no podrán reversarse contablemente contra los resultados del ejercicio.

Con fecha de corte al 31 de agosto de 2023, las estimaciones registradas en exceso respecto al monto mínimo de estimaciones, en razón únicamente de la modificación la Resolución SGF-2660-2022 del 23 de diciembre de 2022, deberán reclasificarse en su totalidad a la cuenta analítica 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio).

#### Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

#### Clasificación de los deudores

En línea con el Acuerdo SUGE 1-05 según Artículo 4, los deudores del Banco se encuentran calificados en dos grupos: Grupo 1 corresponde a créditos mayores a ₡100 millones según nota SGF-1514-2019; y Grupo 2 corresponde a los créditos menores a ese monto.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, se detalla el monto de la cartera por clasificación:

| Clasificación del deudor | Cartera de crédito directa |                   | Cartera de crédito contingente |                 |
|--------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------------------|-----------------|
|                          | 2023                       | 2022              | 2023                           | 2022            |
| Grupo 1                  | ₡ 2.635.238.654.862        | 2.532.873.371.471 | 22.536.400.901                 | 46.018.326.296  |
| Grupo 2                  | 2.419.782.429.618          | 2.274.956.292.658 | 320.052.406.283                | 296.791.008.113 |
|                          | ₡ 5.055.021.084.480        | 4.807.829.664.129 | 342.588.807.184                | 342.809.334.409 |

#### Categorías de riesgo

El Banco califica individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para efectos del análisis de capacidad de pago, de acuerdo con lo establecido en la normativa SUGEFI-05 Artículo 10, la calificación para el grupo 1 se realiza de acuerdo con el alcance de la normativa 1-05 (morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago) y el grupo 2 en concordancia con el comunicado CNS-1775/07 de CONASSIF, con base en la política interna del Banco y referenciada en la web de crédito (morosidad y comportamiento de pago histórico), según se describe a continuación:

- Clientes Grupo 1

| Categoría de riesgo | Morosidad                | Comportamiento de pago histórico | Capacidad de pago                     |
|---------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| A1                  | igual o menor a 30 días  | Nivel 1                          | Nivel 1                               |
| A2                  | igual o menor a 30 días  | Nivel 2                          | Nivel 1                               |
| B1                  | igual o menor a 60 días  | Nivel 1                          | Nivel 1 o Nivel 2                     |
| B2                  | igual o menor a 60 días  | Nivel 2                          | Nivel 1 o Nivel 2                     |
| C1                  | igual o menor a 90 días  | Nivel 1                          | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3           |
| C2                  | igual o menor a 90 días  | Nivel 2                          | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3           |
| D                   | igual o menor a 120 días | Nivel 1 o Nivel 2                | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4 |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

• Clientes Grupo 2

| <u>Categoría de riesgo</u> | <u>Morosidad</u>         | <u>Comportamiento de pago histórico</u> |
|----------------------------|--------------------------|---|
| A1                         | igual o menor a 30 días  | Nivel 1                                 |
| A2                         | igual o menor a 30 días  | Nivel 2                                 |
| B1                         | igual o menor a 60 días  | Nivel 1                                 |
| B2                         | igual o menor a 60 días  | Nivel 2                                 |
| C1                         | igual o menor a 90 días  | Nivel 1                                 |
| C2                         | igual o menor a 90 días  | Nivel 2                                 |
| US dólares                 | igual o menor a 120 días | Nivel 1 o Nivel 2                       |

Mediante lo establecido en el Acuerdo SUGE 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo”, para el cálculo de estimaciones específicas las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca de desarrollo y la de banca de segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

| <u>Categoría de riesgo</u> | <u>Porcentaje de estimación específica<br/>(sobre la exposición descubierta)</u> |
|----------------------------|--|
| 1                          | 0%   |
| 2                          | 5%   |
| 3                          | 25%  |
| 4                          | 50%  |
| 5                          | 70%  |
| 6                          | 100%   |

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGE, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGE, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador, al momento de la compra.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

#### *Análisis de la capacidad de pago*

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación, en la cual las partes son deudor y codeudor.

#### *Análisis del comportamiento de pago histórico*

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado a este, por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno; (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

#### Estimación estructural por deterioro de la cartera de crédito

De acuerdo con el Artículo No. 12 del Acuerdo SUGEF 1-05, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de este según el Artículo No. 13 del Acuerdo SUGEF 1-05.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en el Artículo No. 12 del Acuerdo SUGEF 1-05.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las ponderaciones menores a un 100% aplican para todas las garantías excepto para aquellas enunciadas en el Acuerdo SUGE 1-05, Artículo No. 14 e incisos del d. hasta el r. En el caso del inciso s., las ponderaciones indicadas se aplican para los bienes fideicomitidos cuya naturaleza corresponda a la de los bienes enunciados en los incisos del a. al c. del Artículo No. 14 de este reglamento.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

| Categoría de riesgo | Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia | Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia |
|---------------------|---|--|
| A1                  | 0%  | 0%   |
| A2                  | 0%  | 0%   |
| B1                  | 5%  | 0,50%  |
| B2                  | 10%   | 0,50%  |
| C1                  | 25%   | 0,50%  |
| C2                  | 50%   | 0,50%  |
| D                   | 75%   | 0,50%  |
| E                   | 100%  | 0,50%  |

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores como sigue:

| <u>Morosidad</u>        | <u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u> | <u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u> | <u>Capacidad de pago (deudores Grupo 1)</u> | <u>Capacidad de pago (deudores Grupo 2)</u> |
|-------------------------|---|---|---|---|
| Al día                  | 5%  | 0,5%  | Nivel 1 Nivel 1                             | Nivel 1 Nivel 1                             |
| Igual o menor a 30 días | 10%   | 0,50%   | Nivel 1                                     | Nivel 1                                     |
| Igual o menor a 60 días | 25%   | 0,50%   | Nivel 1 o Nivel 2                           | Nivel 1 o Nivel 2                           |
| Igual o menor a 90 días | 50%   | 0,50%   | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4       | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4       |
| Mayor de 90 días        | 100%  | 0,50%   | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4       | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4       |

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este artículo. La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima, reformado en el Acta de la sesión 1775-2022.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGE 1-05.

De acuerdo con el Artículo No. 11 bis del Acuerdo SUGE 1-05, el Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado de las operaciones crediticias clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores y aplicando al saldo principal de los créditos contingentes lo indicado en el Artículo No. 13 del Acuerdo SUGE 1-05.

Los porcentajes de estimación genérica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

| <u>Categoría de riesgo</u> | <u>Estimación genérica</u> | <u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta</u> | <u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta</u> |
|----------------------------|----------------------------|---|--|
| A1                         | 0,5%                       | 0%  | 0%   |
| A2                         | 0,5%                       | 0%  | 0%   |
| B1                         | No aplica                  | 5%  | 0,50%  |
| B2                         | No aplica                  | 10%   | 0,50%  |
| C1                         | No aplica                  | 25%   | 0,50%  |
| C2                         | No aplica                  | 50%   | 0,50%  |
| D                          | No aplica                  | 75%   | 0,50%  |
| E                          | No aplica                  | 100%  | 0,50%  |

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este artículo.

De conformidad con lo indicado en el Artículo 11 bis y 12 del Acuerdo SUGE 1-05, el Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo el monto de la estimación genérica y la suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia que constituye.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, según el Acuerdo SUGE 15-16 “Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”, en su artículo 11 establece el uso de la metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas genéricas, lo cual debe considerarse para la totalidad de cartera con un nivel de morosidad igual o menor a 30 días, los porcentajes de 0,25% y 0,50% para deudores sin exposición a riesgo cambiario (créditos en moneda nacional) y con exposición a riesgo cambiario (créditos en moneda extranjera) respectivamente.

A partir de enero de 2024, el registro según el artículo 11 del Acuerdo SUGE 15-16 cambia la ponderación, de forma que se aplicará un 0,25% para la totalidad de créditos a los que aplica este Reglamento independientemente de la moneda en la cual se hayan constituido.

Al 31 de diciembre, en cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGE 1-05, debe mantener una estimación estructural, tal y como se presenta a continuación:

|  | 2023                  |                        |                          |
|--|-----------------------|------------------------|--------------------------|
|  | Estimación registrada | Estimación estructural | Diferencia de estimación |
| Estimación para créditos directos      | ₡ 109.830.774.732     | (95.417.856.415)       | 14.412.918.317           |
| Estimación para créditos contingentes  | 1.084.106.020         | (36.847.389)           | 1.047.258.631            |
| Plan de estimación CNS-1698            | 10.365.520.223        | (10.365.520.223)       | -                        |
|  | 121.280.400.975       | (105.820.224.027)      | 15.460.176.948           |
| Estimación contra cíclica (SUGE 19-16) | 8.520.650.052         | (8.520.650.052)        | -                        |
|  | ₡ 129.801.051.027     | (114.340.874.079)      | 15.460.176.948           |
| 2022                                   |                       |                        |                          |
|  | Estimación registrada | Estimación estructural | Exceso de estimación     |
| Estimación para créditos directos      | ₡ 133.124.644.086     | (99.619.383.824)       | 33.505.260.262           |
| Estimación para créditos contingentes  | 1.186.743.415         | (321.036.394)          | 865.707.021              |
| Plan de estimación CNS-1698            | 5.054.000.000         | (5.054.000.000)        | -                        |
|  | 139.365.387.501       | (104.994.420.218)      | 34.370.967.283           |
| Estimación contra cíclica (SUGE 19-16) | 339.644               | (339.644)              | -                        |
|  | ₡ 139.365.727.145     | (104.994.759.865)      | 34.370.967.283           |

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *Estimación contra cíclica*

Según oficio CNS 1811-04 1810-07 del 25 de agosto de 2023 en el transitorio V indica:

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento.

Con fecha de corte al 31 de agosto de 2023 la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La entidad que complete el monto de Pccit continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento.

El saldo que permanezca en la cuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

Se estima que el monto correspondiente a la cartera deteriorada por concepto de alto riesgo no viable asciende a:

| Año             | Principal         | Estimación     | Cantidad de operaciones | Cantidad de clientes |
|-----------------|-------------------|----------------|-------------------------|----------------------|
| Marzo, 2022     | ₡ 176.840.758.479 | 51.255.222.310 | 9.018                   | 6.083                |
| Junio, 2022     | ₡ 199.354.902.788 | 61.468.095.782 | 11.299                  | 7.756                |
| Setiembre, 2022 | ₡ 179.228.674.021 | 56.045.652.130 | 13.223                  | 7.900                |
| Diciembre, 2022 | ₡ 183.914.460.612 | 56.820.301.219 | 12.991                  | 7.568                |
| Marzo, 2023     | ₡ 156.619.307.087 | 46.494.899.340 | 10.195                  | 6.114                |
| Junio, 2023     | ₡ 179.992.374.256 | 47.755.022.148 | 12.498                  | 7.211                |
| Setiembre, 2023 | ₡ 180.733.037.486 | 47.660.010.940 | 14.005                  | 7.882                |

El Banco ya no calcula datos de créditos inviables, ya que la SUGEf derogó las circulares externas SGF-2584-2020, SGF-3019-2020 y SGF-1939-2022 del 4 de agosto de 2020, 1 de setiembre de 2020 y 26 de setiembre de 2022, mediante las cuales se solicitó a los intermediarios financieros, remitir a la SUGEf, un plan de gestión de la cartera de crédito e informes trimestrales de avance de dicho plan.

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05.
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

#### Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad o en su defecto. A partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| Mora                     | Porcentaje de estimación |
|--------------------------|--------------------------|
| Igual o menor a 30 días  | 2%                       |
| Igual o menor a 60 días  | 10%                      |
| Igual o menor a 90 días  | 50%                      |
| Igual o menor a 120 días | 75%                      |
| Más de 120 días          | 100%                     |

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo contable de la estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables del Banco asciende a ¢62.186.753.305 (¢60.686.913.169 a diciembre de 2022).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito y créditos contingentes por sector, se detalla como sigue:

| Tipo de sector de crédito                                | Cartera de crédito directa |                   | Contingencias   |                 |
|--|----------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
|  | 2023                       | 2022              | 2023            | 2022            |
| Comercio   | ₡ 379.227.581.524          | 351.908.579.098   | -               | -               |
| Servicios  | 1.212.351.625.909          | 1.116.136.507.658 | 36.959.801.053  | 49.117.286.831  |
| Servicios financieros                                    | 87.738.248.930             | 110.315.914.766   | -               | -               |
| Extracción de minerales                                  | 359.420.175                | 407.792.324       | -               | -               |
| Industria de manufactura y extracción                    | 165.180.121.959            | 181.724.162.837   | -               | -               |
| Construcción   | 60.320.273.818             | 63.532.421.052    | -               | -               |
| Agricultura y silvicultura                               | 114.313.701.230            | 106.690.835.957   | -               | -               |
| Ganadería, caza y pesca                                  | 77.553.058.506             | 76.207.761.111    | -               | -               |
| Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes | 410.414.969.219            | 421.563.685.948   | -               | -               |
| Transporte y telecomunicaciones                          | 39.516.426.282             | 42.530.110.900    | -               | -               |
| Vivienda   | 1.523.023.351.385          | 1.479.874.999.951 | -               | -               |
| Consumo o crédito personal                               | 711.573.741.970            | 579.698.591.510   | 305.513.772.783 | 293.573.614.230 |
| Turismo  | 273.448.563.572            | 277.238.301.017   | 115.233.348     | 118.433.348     |
| ₡ 5.055.021.084.480                                      | 4.807.829.664.129          | 342.588.807.184   | 342.809.334.409 |                 |

Al 31 de diciembre, las concentraciones de los activos financieros por ubicación geográfica, se detallan como sigue:

|                 | Cartera de crédito directa |                   | Cartera de crédito contingente |                 |
|-----------------|----------------------------|-------------------|--------------------------------|-----------------|
|                 | 2023                       | 2022              | 2023                           | 2022            |
| Centroamérica ₡ | 5.055.021.084.480          | 4.807.829.664.129 | 342.588.807.184                | 342.809.334.409 |

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente se clasifica por tipo de garantía, se detalla como sigue:

| Tipo de garantía    | Cartera de crédito directa |                   | Cartera de crédito contingente |                 |
|---------------------|----------------------------|-------------------|--------------------------------|-----------------|
|                     | 2023                       | 2022              | 2023                           | 2022            |
| Titulo valor ₡      | 21.431.553.921             | 54.481.327.632    | 155.586.352                    | 44.693.951      |
| Cédula hipotecaria  | 43.004.826.705             | 56.183.068        | -                              | -               |
| Cesión préstamos    | 598.221.064.546            | 398.439.106.951   | 5.268.800                      | -               |
| Hipotecaria         | 1.722.308.899.185          | 1.731.416.075.974 | 22.709.715                     | 159.554.826     |
| Fianza              | 834.981.732.077            | 862.834.197.243   | -                              | 14.301.961.682  |
| Fideicomiso         | 576.313.970.110            | 537.124.000.303   | 45.942.630                     | 36.045.928      |
| Valores             | 58.910.131.362             | 26.550.314.551    | 3.253.315                      | -               |
| Prendaria           | 292.656.182.632            | 240.814.505.071   | -                              | -               |
| Otras               | 907.192.723.942            | 956.113.953.336   | 342.356.046.372                | 328.267.078.022 |
| ₡ 5.055.021.084.480 | 4.807.829.664.129          | 342.588.807.184   | 342.809.334.409                |                 |

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Garantías:

- a. Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias, prendarias o títulos valores – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través de valoración de mercado de los valores o avalúo de un perito independiente, que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.
- b. Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el 59,82% y 72,34%, respectivamente, de la cartera de créditos tienen garantía real.

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de deudores individuales, se detalla como sigue:

| Concentración de cartera           | Cartera de crédito directa |                   | Cartera de crédito contingente |                 |
|------------------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------------------|-----------------|
|                                    | 2023                       | 2022              | 2023                           | 2022            |
| De ₡1 hasta ₡3.000.000             | ₡ 162.996.393.710          | 145.113.049.518   | 125.107.759.594                | 98.919.837.520  |
| De ₡3.000.001 hasta ₡15.000.000    | 632.609.187.194            | 558.880.462.902   | 181.065.985.271                | 193.128.816.480 |
| De ₡15.000.001 hasta ₡30.000.000   | 541.732.635.608            | 480.005.803.941   | 4.798.952.099                  | 6.505.980.282   |
| De ₡30.000.001 hasta ₡50.000.000   | 498.148.643.726            | 494.927.077.925   | 2.175.012.247                  | 2.924.191.643   |
| De ₡50.000.001 hasta ₡75.000.000   | 498.589.076.699            | 476.541.411.564   | 1.919.576.362                  | 2.830.183.045   |
| De ₡75.000.001 hasta ₡100.000.000  | 298.684.768.711            | 277.137.739.749   | 1.998.672.293                  | 1.125.951.824   |
| De ₡100.000.001 hasta ₡200.000.000 | 274.384.336.070            | 255.327.795.242   | 3.173.802.375                  | 5.203.247.146   |
| Más de ₡200.000.000                | ₡ 2.147.876.042.762        | 2.119.896.323.288 | 22.349.046.943                 | 32.171.126.469  |
|                                    | ₡ 5.055.021.084.480        | 4.807.829.664.129 | 342.588.807.184                | 342.809.334.409 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de créditos (directos e indirectos), incluye ₡658.210.040.686 y ₡602.633.374.501, respectivamente, correspondiente a grupos de interés económico, equivalente a un 13,02% y 12,53% del total de la cartera, respectivamente.

Para la gestión del riesgo de crédito, el Banco aplica un modelo interno para estimar las pérdidas esperadas (PE) y el Valor en Riesgo (VaR) de la cartera crediticia, con un horizonte de un año, bajo la técnica conocida como “Simulación Monte Carlo”. El análisis, control y monitoreo del riesgo de la cartera de crédito se realiza con periodicidad mensual con proyecciones a un año, lo cual implica una estimación de ocurrencia al 99% de confianza, de un año a partir de su cálculo.

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Para su aplicación se emplea un sistema computacional, desarrollado en el software “Matlab”. Asimismo, el modelo de riesgos de crédito toma en cuenta el impacto de cambios en variables macroeconómicas endógenas y exógenas al portafolio crediticio, en la determinación de los factores sistémicos. Estos resultados se comparan con las estimaciones del mes anterior y las tendencias mostradas históricamente.

El portafolio crediticio del Banco Nacional de Costa Rica se compone de operaciones formalizadas en varias monedas: colón costarricense, dólar estadounidense y UDES (Unidades de Desarrollo), por lo cual se aplica el análisis de Pérdida Esperada (PE) consolidada por moneda. Por otra parte, se realiza el cambio metodológico del VaR, alineado a la metodología de pérdida esperada según los segmentos definidos en el ejercicio BUST (Bottom Up Stress Test), el cual se calcula de forma consolidada y por segmento de acuerdo con la clasificación de BUST.

Adicional a la metodología VaR, se elaboran otros tipos de estimaciones, tales como la estacionalidad de la mora legal, la concentración de la cartera por actividades económicas, las cosechas crediticias, las pruebas de estrés, matrices de transición, roll rates, write off ratio y sensibilidades para nuevos créditos y/o seguimiento. De esta forma, el Banco Nacional de Costa Rica ha desarrollado metodologías internas especializadas para la modelación del riesgo de crédito y que han permitido obtener cuantificaciones de indicadores de riesgo y eventuales impactos en el desarrollo institucional.

La disminución interanual observada en la PE de la cartera total de crédito (pasó de 2,66% en diciembre 2022 a 2,59% en diciembre de 2023).

En comparación con los resultados obtenidos en diciembre de 2022, se presenta un resultado mixto (aumento y disminuciones) en cuanto al comportamiento de la PE por actividades económicas, pero predominan los resultados a la baja. Las actividades que presentan una mayor disminución significativa son Transporte, Construcción y Agricultura con reducciones que superan en promedio los 73 puntos base; en tanto que, la actividad con mayor aumento corresponde a Extracción de Minerales con una variación de 68 puntos base.

En lo relativo al resultado del VaR de la cartera de crédito se registró un aumento interanual al pasar de 7,41% a 7,97% comportamiento dentro de lo esperado dada las variaciones en el saldo de la cartera según el tipo de segmento.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### *Inversiones en instrumentos financieros*

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, el Artículo No 18 requiere que las instituciones reguladas estimen una pérdida por deterioro de crédito para los portafolios de inversión. Esta estimación se realiza de forma mensual desde enero de 2020, para el portafolio de inversiones del Banco Nacional.

El Banco Nacional cuenta con una clasificación de los instrumentos en línea con tres modelos de negocio definidos y actualizados al tercer trimestre del 2021. El cálculo de la pérdida por deterioro aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados con resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos que afectan directamente a resultados (pérdidas y ganancias), no se les realiza el cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

Instrumentos clasificados bajo el modelo 1 (Costo Amortizado): Se mantienen para generar ganancias a partir de los flujos de efectivo contractuales y dan lugar a pagos de principal e intereses.

Instrumentos clasificados bajo el modelo 2 (Resultados Integrales): Se mantienen para generar ganancias a partir de flujos de efectivo contractuales o flujos de venta que puedan ser reinvertidos o utilizados para atender las necesidades de liquidez del portafolio de inversión.

Instrumentos clasificados bajo el modelo 3 (Otros Activos): Se mantienen para generar ganancias a partir de flujos de efectivo generados por la negociación del activo, y serán registrados a su valor razonable con cambio en resultados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la estimación de instrumento por modelo, se detalla como sigue:

| Fecha     | ¢ | 2023                         |                                      |                           |
|-----------|---|------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
|           |   | Modelo 1<br>Costo amortizado | Modelo 2<br>Resultados<br>integrales | Total pérdida<br>estimada |
| Enero     | ¢ | 2.524.595.014                | 2.579.908.514                        | 5.104.503.528             |
| Febrero   |   | 2.284.334.539                | 2.546.205.524                        | 4.830.540.063             |
| Marzo     |   | 2.248.298.446                | 2.961.243.082                        | 5.209.541.528             |
| Abril     |   | 2.208.478.388                | 3.507.903.575                        | 5.716.381.963             |
| Mayo      |   | 1.955.392.171                | 4.146.206.604                        | 6.101.598.775             |
| Junio     |   | 2.021.648.844                | 3.899.757.092                        | 5.921.405.936             |
| Julio     |   | 2.223.610.904                | 3.812.746.376                        | 6.036.357.280             |
| Agosto    |   | 2.148.109.945                | 3.376.164.816                        | 5.524.274.761             |
| Setiembre |   | 2.561.534.096                | 3.630.489.940                        | 6.192.024.036             |
| Octubre   |   | 1.998.031.385                | 2.800.909.552                        | 4.798.940.936             |
| Noviembre |   | 1.059.159.681                | 1.493.589.350                        | 2.552.749.030             |
| Diciembre |   | 1.227.418.100                | 1.409.951.769                        | 2.637.369.869             |

| Fecha     | ¢ | 2022                         |                                      |                           |
|-----------|---|------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
|           |   | Modelo 1<br>Costo amortizado | Modelo 2<br>Resultados<br>integrales | Total pérdida<br>estimada |
| Enero     | ¢ | 2.783.596.898                | 3.213.329.230                        | 5.996.926.128             |
| Febrero   |   | 2.717.426.078                | 3.161.594.207                        | 5.879.020.285             |
| Marzo     |   | 2.670.342.093                | 3.133.850.948                        | 5.804.193.041             |
| Abril     |   | 2.588.180.360                | 3.059.746.456                        | 5.647.926.816             |
| Mayo      |   | 2.651.144.324                | 2.963.542.512                        | 5.614.686.836             |
| Junio     |   | 2.692.403.121                | 2.858.346.744                        | 5.550.749.865             |
| Julio     |   | 2.727.190.019                | 2.810.648.724                        | 5.537.838.743             |
| Agosto    |   | 2.624.104.210                | 2.859.591.666                        | 5.483.695.876             |
| Setiembre |   | 2.551.310.733                | 2.678.213.729                        | 5.229.524.462             |
| Octubre   |   | 2.458.587.277                | 2.519.452.295                        | 4.978.039.572             |
| Noviembre |   | 2.734.679.138                | 2.844.059.409                        | 5.578.738.547             |
| Diciembre |   | 2.609.169.949                | 2.670.857.408                        | 5.280.027.357             |

A partir de noviembre 2023, se realizó un ajuste en la metodología de cálculo de la estimación de la pérdida por deterioro de crédito para los portafolios de inversión. Estos ajustes incluyen principalmente la calibración de las probabilidades de incumplimiento “PD” y del componente EAD.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos.

|                                     |                   | 2023                      |                                    |                                    |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
|                                     |                   | Rango<br>PI a 12<br>meses | Etapa 1                            | Total                              |
| Inversiones al costo amortizado (1) | 0,21% al<br>1,75% | ₡                         | 726.259.042.468<br>(1.227.418.100) | 726.259.042.468<br>(1.227.418.100) |
| Estimación                          |                   | ₡                         | <u>725.031.624.368</u>             | <u>725.031.624.368</u>             |

|                                     |                   | 2022                      |                                    |                                    |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
|                                     |                   | Rango<br>PI a 12<br>meses | Etapa 1                            | Total                              |
| Inversiones al costo amortizado (1) | 0,38% al<br>3,21% | ₡                         | 836.328.403.430<br>(2.609.169.949) | 836.328.403.430<br>(2.609.169.949) |
| Estimación                          |                   | ₡                         | <u>833.719.233.481</u>             | <u>833.719.233.481</u>             |

*(1) La clasificación de las inversiones por tipo de instrumento y su respectiva calificación de riesgo se detalla en la nota 10 de Instrumentos Financieros*

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos.

|                           |                      | 2023                      |                                    |                                    |
|---------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
|                           |                      | Rango<br>PI a 12<br>meses | Etapa 1                            | Total                              |
| Inversiones al VRCORI (1) | 0,24%<br>al<br>2,66% | ₡                         | 528.307.163.689<br>(1.409.951.769) | 528.307.163.689<br>(1.409.951.769) |
| Estimación                |                      | ₡                         | <u>526.897.211.920</u>             | <u>526.897.211.920</u>             |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

|                           | Rango<br>PI a 12<br>meses | 2022  |   |
|---------------------------|---------------------------|---|---|
|                           |                           | Etapa 1   | Total   |
| Inversiones al VRCORI (1) | 0,24%<br>al<br>3,37%      | 517.149.407.411<br>(2.670.857.408)<br>514.478.550.003 | 517.149.407.411<br>(2.670.857.408)<br>514.478.550.003 |
| Estimación                | ₡                         |   |   |

(1) La clasificación de las inversiones por tipo de instrumento y su respectiva calificación de riesgo se detalla en la nota 10 de Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre, la pérdida esperada por moneda se detalla como sigue:

|            |   | 2023                 |              |
|------------|---|----------------------|--------------|
|            |   | Absoluta             | Relativa     |
| Colones    | ₡ | 2.261.348.254        | 0,27%        |
| US dólares |   | 376.021.615          | 0,09%        |
|            | ₡ | <u>2.637.369.869</u> | <u>0,21%</u> |
| 2022       |   |                      |              |
|            |   | Absoluta             | Relativa     |
|            |   | 3.696.490.325        | 0,58%        |
| Colones    | ₡ | 1.583.537.032        | 0,20%        |
| US dólares |   | 5.280.027.357        | 0,78%        |
|            | ₡ | <u>5.280.027.357</u> | <u>0,78%</u> |

Al 31 de diciembre, las inversiones por ubicación geográfica, se detallan como sigue:

| País                        |   | 2023                     |                       |                          |
|-----------------------------|---|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
|                             |   | Principal                | Intereses             | Total                    |
| Costa Rica                  | ₡ | 913.619.982.798          | 17.992.185.905        | 931.612.168.703          |
| Panamá                      |   | 4.215.040.000            | 105.984.841           | 4.321.024.841            |
| Resto de zona del<br>Caribe |   | 528.127.520              | 5.708.745             | 533.836.265              |
| Estados Unidos              |   | 322.488.920.995          | 1.679.404.373         | 324.168.325.367          |
| Canadá                      |   | 3.329.886.142            | 37.270.859            | 3.367.157.001            |
| Europa                      |   | 28.298.404.924           | 246.262.295           | 28.544.667.219           |
| Asia                        |   | 834.016.872              | 4.594.241             | 838.611.113              |
| Nueva Zelanda               |   | 293.546.882              | 2.188.016             | 295.734.899              |
|                             | ₡ | <u>1.273.607.926.133</u> | <u>20.073.599.275</u> | <u>1.293.681.525.408</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

| País                     | 2022                |                |                   |
|--------------------------|---------------------|----------------|-------------------|
|                          | Principal           | Intereses      | Total             |
| Costa Rica               | ₡ 776.120.307.106   | 15.812.415.935 | 791.932.723.042   |
| Panamá                   | 10.113.432.000      | 169.533.959    | 10.282.965.959    |
| Resto de zona del Caribe | 188.840.567         | 2.697.752      | 191.538.319       |
| Estados Unidos           | 504.359.444.209     | 1.525.856.558  | 505.885.300.767   |
| Canadá                   | 12.971.475.573      | 94.213.096     | 13.065.688.669    |
| Venezuela                | 10.324.064.442      | 84.626.002     | 10.408.690.445    |
| Europa                   | 47.382.340.124      | 336.376.065    | 47.718.716.189    |
| Asia                     | 3.737.321.430       | 22.268.019     | 3.759.589.449     |
| Australia                | 5.762.794.833       | 74.193.173     | 5.836.988.005     |
| Nueva Zelanda            | 324.306.726         | 2.499.932      | 326.806.658       |
|                          | ₡ 1.371.284.327.010 | 18.124.680.491 | 1.389.409.007.502 |

Parámetros considerados para el cálculo de la pérdida esperada bajo norma NIIF 9

Los parámetros considerados se basan en las distintas metodologías y enfoques que se utilizaron en la modelación del cálculo de la pérdida esperada bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

El Modelo de Pérdidas Esperadas permite a la organización la posibilidad de estimar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) basándose en tres componentes principales: Probabilidad de Incumplimiento (PD), Exposición al Momento de Incumplimiento (EAD) y Pérdida Dado el Incumplimiento (Lost Given Default – LGD).

Definición de calificaciones

Los instrumentos de inversión se les asigna una calificación de acuerdo con los diferentes reportes y/o fuentes utilizadas en la evaluación de la calificación de riesgo de calificadores internacionales y nacionales. En consecuencia, es necesario establecer parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales / nacionales a los títulos en moneda local o extranjera, y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

En el caso del Conglomerado se utilizan dos tipos de homologación de la información dependiendo la fuente escogida:

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- Homologación de calificación internacional:

Consiste en considerar parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales a los títulos en moneda local o extranjera, y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

La siguiente tabla muestra la homologación de calificaciones entre las distintas calificadoras de riesgo internacionales, donde, por ejemplo, el homólogo de calificación de Baa1 de la calificadora Moody's, en Fitch sería el de BBB+, de acuerdo con la normativa establecida por la SUGE 1-05.

| S&P     | Moody's  | Fitch   |
|---------|----------|---------|
| AAA     | Aaa      | AAA     |
| AA+     | Aa1      | AA+     |
| AA      | Aa2      | AA      |
| AA-     | Aa3      | AA-     |
| A+      | A1       | A+      |
| A       | A2       | A       |
| A-      | A3       | A-      |
| BBB+    | Baa1     | BBB+    |
| BBB     | Baa2     | BBB     |
| BBB-    | Baa3     | BBB-    |
| BB+     | Ba1      | BB+     |
| BB      | Ba2      | BB      |
| BB-     | Ba3      | BB-     |
| B+      | B1       | B+      |
| B       | B2       | B       |
| B-      | B3       | B-      |
| CCC(+-) | Caa(123) | CCC(+-) |
| CC      | Ca(123)  | CC      |
| C       | C        | C       |

- Homologación de calificaciones nacionales (Ceiling test)

Además de la equivalencia de calificaciones anteriormente descrita, se implementa un proceso llamado “Ceiling Test”, que consiste en asignar una calificación aceptada como una válida internacionalmente, a calificaciones emitidas por calificadoras de riesgo locales o regionales (como, por ejemplo: SCR y PCR), de modo tal que cada calificación de riesgo no debe superar el riesgo país. En la tabla que se muestra a continuación se observa la homologación de calificaciones nacionales utilizada por el Conglomerado, de acuerdo con la metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales, del acuerdo SUGE 1-05.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

| Costa Rica | Escala Internacional |
|------------|----------------------|
| AAA        | B                    |
| AA+        | B-                   |
| AA         | B-                   |
| AA-        | B-                   |
| A+         | B-                   |
| A          | CCC+                 |
| A-         | CCC+                 |
| BBB+       | CCC+                 |
| BBB        | CCC                  |
| BBB-       | CCC                  |
| BB+        | CCC                  |
| BB         | CCC-                 |
| BB-        | CCC-                 |
| B+         | CC                   |
| B          | CC                   |
| B-         | CC                   |
| C          | C                    |

#### Montos derivados de las pérdidas crediticias esperadas

- Incremento significativo en el riesgo de crédito

La NIIF 9 establece que se debe calcular la pérdida esperada en función de una clasificación de las operaciones en tres stages, por riesgo de crédito:

- Stage 1.- Activos sin deterioro significativo o en situación normal.
- Stage 2.- Activos con un incremento significativo.
- Stage 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro.

#### Criterios para incremento significativo de riesgo (stage 2)

La norma indica lo siguiente, respecto a la manera de medir incremento significativo de riesgo:

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa en un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial deberían considerar las características del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros) y los patrones de incumplimiento en el pasado para instrumentos financieros comparables. A pesar del requerimiento del párrafo 5.5.9 para instrumentos financieros para los que los patrones de incumplimiento no están concentrados en un momento específico durante la vida esperada del instrumento financiero, los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo durante la vida del activo de que ocurra un incumplimiento.

#### Criterios para deterioro objetivo (stage 3)

Para que un instrumento financiero se considere en estado deteriorado, éste debe cumplir con cualquiera de las siguientes características:

- Atraso significativo en el pago de interés, capital o ambos. El criterio usual para préstamos es 90 días de atraso o más y es lo que la norma expresamente indica que puede ser a los 90 días de atraso para cualquier instrumento financiero, al menos que se refute. La práctica para inversiones suele ser más estricta, ubicando el default en 30 días de retraso o menos.
- Contratos que estén en algún proceso judicial o prejudicial.
- Inversión o el emisor cuenta con una calificación de Default o Default parcial.
- Emisor que se declara en bancarrota.

Adicionalmente, se puede extender el criterio por deterioro objetivo al definir un incremento en el riesgo tal que por encima de este grado de inversión se establece que los instrumentos entran en condición de deterioro crediticio.

Así, para las operaciones catalogadas dentro de este stage, se asigna una PD equivalente a 1, pues ya se considera en situación de default y su probabilidad de caer en default es de 100%.

El Banco Nacional define el incremento de riesgo con base a un análisis del cambio de calificación de origen (compra) contra la calificación a la fecha de cálculo (metodología del umbral).

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Este análisis se realiza de forma diferenciada:

- Para títulos con calificación inicial que esté dentro de la política de inversión del Conglomerado Financiero Banco Nacional o que se ubiquen 3 grados de inversión por debajo de la calificación mínima (BBB-), se considera como incremento significativo de riesgo una caída superior a 3 *notches* en la calificación. Según la política actual, agosto de 2022, corresponden a calificaciones superiores a BB-.
- Para títulos con calificación inicial que se ubiquen por encima CCC+, y que no pertenezcan al punto anterior, caídas en la calificación por debajo de B- se considera como incremento significativo en el riesgo.
- Para calificaciones por debajo de B- el incremento significativo de riesgo se define en caídas superiores a 1 *notch*.
- Deterioros de calificaciones iniciales por debajo de la calificación CCC- se consideran instrumentos en *stage 3*, al observar un incremento en el riesgo dos grados por encima de la calificación mínima definida en la política de inversión del conglomerado.

#### Probabilidad de Incumplimiento (PD)

De acuerdo con la NIIF 9, el nuevo mecanismo de medición del deterioro se basa en la porción de pérdidas probables que debe constituir una provisión uno de los parámetros que permite determinar tal condición, es la probabilidad de que un instrumento financiero o una contraparte incumpla en un horizonte de tiempo, de tal manera que tenemos dos tipos de PD:

- PD-12m: Probabilidad de que un prestatario no cumpla con sus obligaciones en el transcurso de los próximos 12 meses.
- PD lifetime: Probabilidad de incumplimiento en la vida de la operación o “PD Lifetime”, es aquella estimada con un plazo temporal igual al plazo remanente de la operación.

#### Segmentación

La norma permite que el Banco Nacional mida la pérdida crediticia esperada de exposiciones de manera colectiva si estas comparten características de riesgos similares. Además, la norma es flexible con respecto a las entidades que deben hacer esta segmentación.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Dado lo anterior, se utilizan los siguientes criterios para definir la probabilidad de incumplimiento para los activos en la cartera de inversiones:

- Calificaciones o puntajes crediticios externos (terceros) o internos.
- Tipo de instrumento.
- Ubicación geográfica.
- Moneda del emisor.

En la siguiente tabla se muestra el esquema de granularidad para la segmentación de la probabilidad de incumplimiento. En donde, para títulos de emisores soberanos la asignación de la probabilidad se da en función de la calificación de riesgo soberano, y si el instrumento se realiza en moneda local, o extranjera. Por otra parte, para los títulos corporativos a la calificación del instrumento se le suma la región asociada al país emisor, así como el tipo de inversión realizada: Financieros y No Financieros.

| Segmento     | Categoría                         |
|--------------|-----------------------------------|
| Soberanos    | Moneda Extranjera<br>Moneda Local |
|              | Norte América (NA)                |
|              | Europa y Asia del Este (EMEA)     |
| Corporativos | Asia Pacífico y Oceanía (APAC)    |
|              | Latinoamérica (LATAM)             |

- Pérdidas crediticias esperadas

Al 31 de diciembre de 2023, las siguientes tablas muestran la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

|   | Etapa 1                | Total                |
|---|------------------------|----------------------|
| <i><u>Inversiones al costo amortizado</u></i> |                        |                      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022              | ₡ 2.609.169.949        | 2.609.169.949        |
| Estimaciones de inversiones nuevas            | 918.749.715            | 918.749.715          |
| Disminución de estimación                     | (2.300.501.564)        | (2.300.501.564)      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023              | <u>₡ 1.227.418.100</u> | <u>1.227.418.100</u> |
| <i><u>Inversiones al VRCORI</u></i>           |                        |                      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022              | ₡ 2.670.857.408        | 2.670.857.408        |
| Estimaciones de inversiones nuevas            | 2.143.388.191          | 2.143.388.191        |
| Disminución de estimación                     | (3.404.293.830)        | (3.404.293.830)      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023              | <u>₡ 1.409.951.769</u> | <u>1.409.951.769</u> |
| Total estimación                              | <u>₡ 2.637.369.870</u> | <u>2.637.369.870</u> |

Al 31 de diciembre de 2022, las siguientes tablas muestran la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

|   | Etapa 1                | Total                |
|---|------------------------|----------------------|
| <i><u>Inversiones al costo amortizado</u></i> |                        |                      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021              | ₡ 2.591.484.174        | 2.591.484.174        |
| Estimaciones de inversiones nuevas            | 719.665.249            | 719.665.249          |
| Disminución de estimación                     | (701.979.474)          | (701.979.474)        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022              | <u>₡ 2.609.169.949</u> | <u>2.609.169.949</u> |
| <i><u>Inversiones al VRCORI</u></i>           |                        |                      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021              | ₡ 3.565.890.660        | 3.565.890.660        |
| Estimaciones de inversiones nuevas            | 409.988.156            | 409.988.156          |
| Disminución de estimación                     | (1.305.021.410)        | (1.305.021.410)      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022              | <u>₡ 2.670.857.408</u> | <u>2.670.857.408</u> |
| Total estimación                              | <u>₡ 5.280.027.357</u> | <u>5.280.027.357</u> |

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros. Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Para apoyar la gestión del riesgo de liquidez, la Dirección de Riesgos de Mercado (DRM) monitorea indicadores tales como: la estructura del pasivo, evolución diaria y tendencial de los saldos de las cuentas a la vista y a plazo, volatilidad del fondeo del público (VaR de liquidez), el índice de cobertura de liquidez (ICL), indicadores de liquidez sistémica, así como las variables de mayor impacto sobre los indicadores de calces de plazos de la SUGEF.

Los resultados del ICL se comparan con el límite de apetito por riesgo aprobado por Junta Directiva General, el cual se ubica en 130% para el ICL en colones y en US dólares. El indicador del ICL al cierre de diciembre de 2022 y diciembre de 2023, año en que los indicadores en ambas monedas mantienen su resultado por encima del nivel de apetito y con amplias holguras, lo que implica que el Banco puede hacer frente a los compromisos o salidas netas de efectivo a 30 días ante un escenario adverso.

En la comparación interanual, el ICL en colones se situó en 181% al cierre de diciembre de 2023, un 4% por encima de hace un año, producto de un aumento en el fondo de activos líquidos – FALAC - de 15% (₡193.600 millones especialmente vía inversiones en Gobierno que fue más que compensado por el aumento de las salidas netas de efectivo 17% (₡121.050 millones especialmente compromisos mayoristas). El indicador exhibe una holgura respecto del nivel de apetito de 130% equivalente a ₡367.700 millones.

En US dólares, el ICL se ubicó en 229% al 31 de diciembre de 2023, mostrando un aumento significativo de 36% con respecto al nivel de hace un año de 265%. Lo anterior fue producto de una caída del FALAC de 24% (-US\$319 millones especialmente en disponibilidades en el exterior nivel 1A e inversiones nivel 2A), que tuvo mayor impacto que la disminución de las salidas netas de 7% (-US\$42 millones explicado principalmente por compromisos mayoristas y minoristas). El indicador exhibe una holgura respecto del nivel de apetito de 130% equivalente a US\$570 millones.

Al 31 de diciembre, el indicador porcentual del ICL por moneda, se detalla como sigue:

| <u>Indicador</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> | <u>Variación</u> | <u>Nivel</u> |
|------------------|-------------|-------------|------------------|--------------|
| ICL colones      | 181%        | 185%        | -4%              | Apetito      |
| ICL US dólares   | 229%        | 265%        | -36%             | Apetito      |

Esta información se expone mediante un informe mensual a la Administración y es revisado en el Comité Corporativo de Riesgos y, posteriormente, elevado a la Junta Directiva.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

|  | Vencido           | Días                |                  |                   |                   |                   |                  |                   | Total             |
|--|-------------------|---------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|  |                   | A la vista          | De 1 a 30        | De 31 a 60        | De 61 a 90        | De 91 a 180       | De 181 a 365     | Más de 365        |                   |
| Disponibilidades                       | ₡ -               | 189.105.686.589     | -                | -                 | -                 | -                 | -                | -                 | 189.105.686.589   |
| Cuenta de encaje con el BCCR           | ₡ -               | 394.705.246.129     | 44.538.089.460   | 22.021.403.049    | 24.199.855.941    | 54.676.138.709    | 52.325.524.542   | 36.219.604.656    | 628.685.862.486   |
| Inversiones                            | ₡ -               | -                   | 72.830.814.749   | 9.740.234.961     | 2.640.851.816     | 24.321.017.579    | 46.263.789.331   | 719.079.535.957   | 874.876.244.393   |
| Cartera de créditos                    | ₡ 220.130.821.795 | -                   | 51.675.951.465   | 37.956.229.675    | 50.421.561.665    | 101.126.568.738   | 147.921.863.938  | 3.112.388.803.543 | 3.721.621.800.819 |
| Recuperación de activos                | ₡ 220.130.821.795 | 583.810.932.718     | 169.044.855.674  | 69.717.867.685    | 77.262.269.422    | 180.123.725.026   | 246.511.177.811  | 3.867.687.944.156 | 5.414.289.594.287 |
| Obligaciones con el público            | ₡ -               | 2.973.736.854.474   | 141.665.793.831  | 155.532.338.241   | 206.411.342.420   | 333.983.337.344   | 315.508.239.485  | 238.246.583.194   | 4.365.084.488.989 |
| Obligaciones con el BCCR               | ₡ -               | -                   | -                | -                 | -                 | -                 | -                | 144.471.880.512   | 144.471.880.512   |
| Obligaciones con entidades financieras | ₡ -               | 50.203.341.809      | 75.338.079.334   | 20.899.340.647    | 10.536.082.019    | 25.581.612.150    | 10.349.269.404   | 38.475.236.792    | 231.382.962.155   |
| Cargos por pagar                       | ₡ -               | 24.462.877.737      | 6.450.571.338    | 5.041.856.231     | 2.440.045.206     | 6.667.525.382     | 1.705.994.026    | 4.322.596.212     | 51.091.466.132    |
| Vencimiento de pasivos                 | ₡ -               | 3.048.403.074.020   | 223.454.444.503  | 181.473.535.119   | 219.387.469.645   | 366.232.474.876   | 327.563.502.915  | 425.516.296.710   | 4.792.030.797.788 |
| Diferencia                             | ₡ 220.130.821.795 | (2.464.592.141.302) | (54.409.588.829) | (111.755.667.434) | (142.125.200.223) | (186.108.749.850) | (81.052.325.104) | 3.442.171.647.446 | 622.258.796.499   |

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

|  | Vencido           | Días                |                   |                  |                  |                   |                  |                   | Total             |
|--|-------------------|---------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|  |                   | A la vista          | De 1 a 30         | De 31 a 60       | De 61 a 90       | De 91 a 180       | De 181 a 365     | Más de 365        |                   |
| Disponibilidades                       | ₡ -               | 190.171.651.175     | -                 | -                | -                | -                 | -                | -                 | 190.171.651.175   |
| Cuenta de encaje con el BCCR           | ₡ -               | 362.823.449.136     | 23.209.473.886    | 18.062.601.089   | 19.318.832.079   | 46.526.486.548    | 53.243.476.848   | 29.733.319.599    | 552.917.639.185   |
| Inversiones                            | ₡ -               | -                   | 3.587.744.767     | 51.651.721.129   | 57.379.280.207   | 67.954.599.435    | 96.545.216.504   | 383.610.840.990   | 660.729.403.032   |
| Cartera de créditos                    | ₡ 199.556.178.225 | -                   | 57.766.738.270    | 42.660.888.843   | 41.433.915.989   | 101.584.399.309   | 138.561.947.854  | 2.926.701.448.306 | 3.508.265.516.796 |
| Recuperación de activos                | ₡ 199.556.178.225 | 552.995.100.311     | 84.563.956.923    | 112.375.211.061  | 118.132.028.275  | 216.065.485.292   | 288.350.641.206  | 3.340.045.608.895 | 4.912.084.210.188 |
| Obligaciones con el público            | ₡ -               | 2.705.828.366.423   | 123.920.480.899   | 121.992.872.581  | 123.621.848.834  | 293.643.590.943   | 338.454.539.164  | 207.749.693.211   | 3.915.211.392.055 |
| Obligaciones con el BCCR               | ₡ -               | -                   | -                 | -                | -                | -                 | -                | 164.696.408.078   | 164.696.408.078   |
| Obligaciones con entidades financieras | ₡ -               | 32.508.451.648      | 109.588.348.783   | 11.286.680.000   | 24.484.555.297   | 22.027.706.983    | 10.163.847.062   | 40.839.823.470    | 250.899.413.243   |
| Cargos por pagar                       | ₡ -               | 12.674.191.069      | 5.295.649.179     | 4.573.899.735    | 2.133.121.465    | 2.728.103.322     | 2.000.438.355    | 3.686.263.515     | 33.091.666.640    |
| Vencimiento de pasivos                 | ₡ -               | 2.751.011.009.140   | 238.804.478.861   | 137.853.452.316  | 150.239.525.596  | 318.399.401.248   | 350.618.824.581  | 416.972.188.274   | 4.363.898.880.016 |
| Diferencia                             | ₡ 199.556.178.225 | (2.198.015.908.829) | (154.240.521.938) | (25.478.241.255) | (32.107.497.321) | (102.333.915.956) | (62.268.183.375) | 2.923.073.420.621 | 548.185.330.172   |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional del Banco, es como sigue:

|  | Vencido          | A la vista        | De 1 a 30        | De 31 a 60     | De 61 a 90     | De 91 a 180     | De 181 a 365     | Más de 365        | Días | Total             |
|--|------------------|-------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|------|-------------------|
|  |                  |                   |                  |                |                |                 |                  |                   |      |                   |
| Disponibilidades                       | ₡ -              | 312.835.816.139   | -                | -              | -              | -               | -                | -                 |      | 312.835.816.139   |
| Cuenta de encaje con el BCCR           | ₡ -              | 208.511.002.438   | 10.802.845.764   | 8.799.875.689  | 8.266.203.790  | 20.027.199.420  | 23.744.666.295   | 16.699.190.365    |      | 296.850.983.761   |
| Inversiones                            | ₡ -              | -                 | 63.691.795.436   | 66.634.061.341 | 33.845.147.112 | 69.090.848.490  | 8.124.346.052    | 177.783.387.720   |      | 419.169.586.151   |
| Cartera de créditos                    | ₡ 78.133.453.640 | -                 | 17.827.348.889   | 12.143.459.939 | 13.067.804.804 | 70.913.178.596  | 81.127.092.515   | 1.018.434.495.004 |      | 1.291.646.833.387 |
| Recuperación de activos                | ₡ 78.133.453.640 | 521.346.818.577   | 92.321.990.089   | 87.577.396.969 | 55.179.155.706 | 160.031.226.506 | 112.996.104.862  | 1.212.917.073.089 |      | 2.320.503.219.438 |
| Obligaciones con el público            | ₡ -              | 1.463.788.203.201 | 67.093.986.641   | 61.392.810.726 | 47.277.187.022 | 137.222.653.073 | 137.798.200.135  | 112.424.995.162   |      | 2.026.998.035.960 |
| Obligaciones con entidades financieras | ₡ -              | 10.435.259.867    | 73.252.598.235   | 11.169.856     | 15.806.400     | 5.166.335.539   | 2.442.392.668    | 85.521.902.240    |      | 176.845.464.805   |
| Cargos por pagar                       | ₡ -              | 5.865.048.108     | 1.354.021.868    | 843.598.406    | 808.408.317    | 1.825.497.422   | 1.185.602.463    | 596.425.172       |      | 12.478.601.756    |
| Vencimiento de pasivos                 | ₡ -              | 1.480.088.511.176 | 141.700.606.744  | 62.247.578.988 | 48.101.401.739 | 144.214.486.034 | 141.426.195.266  | 198.543.322.574   |      | 2.216.322.102.521 |
| Diferencia                             | ₡ 78.133.453.640 | (958.741.692.599) | (49.378.616.655) | 25.329.817.981 | 7.077.753.967  | 15.816.740.472  | (28.430.090.404) | 1.014.373.750.515 |      | 104.181.116.917   |

Al 30 de diciembre de 2022, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional, del Banco es como sigue:

|  | Vencido          | A la vista        | De 1 a 30         | De 31 a 60       | De 61 a 90     | De 91 a 180     | De 181 a 365    | Más de 365        | Días | Total             |
|--|------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------------|------|-------------------|
|  |                  |                   |                   |                  |                |                 |                 |                   |      |                   |
| Disponibilidades                       | ₡ -              | 404.005.530.759   | -                 | -                | -              | -               | -               | -                 |      | 404.005.530.759   |
| Cuenta de encaje con el BCCR           | ₡ -              | 229.620.522.640   | 10.968.495.181    | 8.326.052.868    | 9.249.367.761  | 19.448.443.688  | 22.678.428.517  | 21.803.525.067    |      | 322.094.835.722   |
| Inversiones                            | ₡ -              | -                 | 31.858.242.861    | 12.052.230.421   | 40.483.303.876 | 79.629.377.970  | 228.670.388.913 | 336.002.474.014   |      | 728.696.018.055   |
| Cartera de créditos                    | ₡ 86.357.056.228 | -                 | 19.541.848.408    | 12.983.645.618   | 16.612.635.529 | 65.208.799.638  | 90.631.961.065  | 972.056.962.877   |      | 1.263.392.909.363 |
| Recuperación de activos                | ₡ 86.357.056.228 | 633.626.053.399   | 62.368.586.450    | 33.361.928.907   | 66.345.307.166 | 164.286.621.296 | 341.980.778.495 | 1.329.862.961.958 |      | 2.718.189.293.899 |
| Obligaciones con el público            | ₡ -              | 1.608.888.989.964 | 64.886.065.676    | 64.159.917.224   | 51.649.146.408 | 139.346.321.809 | 145.913.954.383 | 117.855.662.955   |      | 2.192.700.058.419 |
| Obligaciones con entidades financieras | ₡ -              | 13.014.633.107    | 109.795.796.500   | 1.818.009.800    | 1.252.711.981  | 476.402.003     | 174.365.988.470 | 73.288.640.726    |      | 374.012.182.587   |
| Cargos por pagar                       | ₡ -              | 2.430.574.730     | 827.848.021       | 759.331.380      | 409.977.434    | 2.599.692.731   | 670.560.417     | 775.289.263       |      | 8.473.273.976     |
| Vencimiento de pasivos                 | ₡ -              | 1.624.334.197.801 | 175.509.710.197   | 66.737.258.404   | 53.311.835.823 | 142.422.416.543 | 320.950.503.270 | 191.919.592.944   |      | 2.575.185.514.982 |
| Diferencia                             | ₡ 86.357.056.228 | (990.708.144.402) | (113.141.123.747) | (33.375.329.497) | 13.033.471.343 | 21.864.204.753  | 21.030.275.225  | 1.137.943.369.014 |      | 143.003.778.917   |

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### c) Riesgos de mercado

En el Banco Nacional de Costa Rica, el riesgo de mercado se enfoca fundamentalmente en analizar la probabilidad de que el valor de las inversiones propias se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudiesen exponer a este tipo de riesgo, así como el impacto económico de estos eventos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es darle seguimiento y vigilar las exposiciones al riesgo, con la finalidad de mantenerlas dentro del apetito por riesgo, límites de riesgo que han sido aprobados por la Junta Directiva.

| <u>Indicador</u>                    | <u>Límite</u> | <u>Nivel</u> |
|-------------------------------------|---------------|--------------|
| VaR consolidado                     | 2,80%         | Apetito      |
| Riesgo cambiario                    | 3,00%         | Apetito      |
| Riesgo de tasa en colones           | 1,20%         | Apetito      |
| Riesgo de tasa en moneda extranjera | 1,00%         | Apetito      |

El indicador principal que se utiliza es el VaR de mercado las inversiones del Banco, cuantificado mediante metodología interna, el cual se cuantifica para cada una de las monedas en las cuales se mantienen posiciones y se complementa con la duración y la rentabilidad, que muestran el perfil de rentabilidad-riesgo que está derivando el Banco producto de mantener una cartera de inversiones.

De forma periódica la Dirección de Riesgos de Mercado analiza y da seguimiento al portafolio de inversiones a través del Informe de Evaluación Integral de Riesgos, el cual es de conocimiento del Comité Corporativo de Riesgos y la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre, los portafolios por cada una de las monedas, se detallan como sigue:

| <u>Moneda</u>                       | <u>Valor facial de las inversiones en su respectiva moneda</u> |                 |                  |
|-------------------------------------|--|-----------------|------------------|
|                                     | <u>2023</u>  | <u>2022</u>     | <u>Variación</u> |
| Colones                             | 975.765.431.253  | 642.587.522.000 | 195.480.859.253  |
| US dólares emisores locales         | 107.801.526  | 215.789.246     | 107.987.720      |
| US dólares emisores internacionales | 691.667.000  | 1.000.615.000   | 308.948.000      |

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la duración para cada una de las monedas ha presentado variaciones de acuerdo con la gestión estratégica del portafolio, por lo que se presenta un aumento en la duración de los portafolios internacionales en colones y US dólares).

| <u>Moneda</u>              | <u>2023</u> | <u>2022</u> | <u>Variación</u> |
|----------------------------|-------------|-------------|------------------|
| Colones                    | 1,39        | 0,70        | 0,69             |
| US dólares locales         | 0,92        | 1,30        | 0,39             |
| US dólares internacionales | 0,88        | 0,89        | -0,01            |

- Riesgo de mercado de las inversiones

Al 31 de diciembre, el VaR consolidado del Banco respecto del valor de mercado de las inversiones presentó un aumento en el último año. Durante los últimos doce meses hasta diciembre del 2023, este indicador continúo presentando un comportamiento mixto con tendencia al alza hasta mediados del año, luego con relativa estabilidad hasta finales de setiembre y finalmente con mucha volatilidad hacia el cierre del año 2023 con un valor promedio anual de 0,55%. Una serie de factores entre ellos una mayor volatilidad observada en los precios de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones y una mayor exposición en instrumentos del Gobierno de Costa Rica, explican el comportamiento observado del VaR en el último año.

| <u>Tipo de riesgo</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> | <u>Variación</u> |
|-----------------------|-------------|-------------|------------------|
| VaR consolidado       | 0,36%       | 0,43%       | -0,07%           |

Al 31 de diciembre, adicionalmente, se incluyen los resultados del VaR individual para cada moneda (respecto del valor de mercado) al cierre de diciembre de 2023 y su variación en relación con el mismo período del año anterior:

| <u>Moneda</u>              | <u>2023</u> | <u>2022</u> | <u>Variación</u> |
|----------------------------|-------------|-------------|------------------|
| Colones                    | 0,44%       | 0,58%       | -0,14%           |
| US dólares locales         | 0,54%       | 0,29%       | 0,25%            |
| US dólares internacionales | 0,31%       | 0,55%       | -0,24%           |

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a variaciones en el margen de intermediación que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

Al 31 de diciembre, la Dirección de Riesgos de Mercado monitorea regularmente este riesgo mediante los indicadores sugeridos por el Acuerdo SUGE 24-22 “Reglamento para calificar a las entidades supervisadas”, para lo cual informa mensualmente sobre su comportamiento al Comité Corporativo de Riesgos. A continuación, el detalle:

| <u>Tipo de riesgo</u>               | <u>2023</u> | <u>2022</u> | <u>Variación</u> | <u>Nivel</u> |
|-------------------------------------|-------------|-------------|------------------|--------------|
| Riesgo de tasa en colones           | 0,27%       | 0,12%       | 0,15%            | Normal       |
| Riesgo de tasa en moneda extranjera | 0,01%       | 1,51%       | -1,50%           | Normal       |

En ambos indicadores, el Banco posee suficiente holgura respecto de los límites normativos exigidos por la SUGEF.

El aumento del indicador de riesgo de tasas en colones se debe principalmente al incremento de la duración promedio del patrimonio en colones y a una mayor variación esperada de la tasa básica pasiva. En US dólares, la disminución corresponde básicamente a una reducción de la duración del patrimonio en US dólares y a una menor variación esperada de la tasa libor a tres meses.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco (Reporte de Brechas entre la recuperación de activos y vencimiento de pasivos), se detalla como sigue:

|   | De 1 a 30           | De 31 a 90        | De 91 a 180       | De 181 a 360      | De 361 a 720     | Más de 720       | Total             |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b><u>Moneda nacional</u></b>   |                     |                   |                   |                   |                  |                  |                   |
| Inversiones   | ₡ 72.830.814.749    | 12.255.887.035    | 24.321.017.579    | 46.106.165.106    | 248.396.605.866  | 470.682.930.092  | 874.593.420.427   |
| Cartera de créditos   | ₡ 3.148.433.823.869 | 126.669.179.583   | 120.820.025.358   | 17.161.234.664    | 17.933.298.676   | 116.129.337.773  | 3.547.146.899.923 |
| Recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)  | ₡ 3.221.264.638.618 | 138.925.066.618   | 145.141.042.937   | 63.267.399.770    | 266.329.904.542  | 586.812.267.865  | 4.421.740.320.350 |
| Obligaciones con el público   | ₡ 232.986.986.565   | 392.784.559.742   | 366.232.474.877   | 326.307.297.119   | 154.077.828.137  | 96.863.804.221   | 1.569.252.950.661 |
| Obligaciones con el BCCR  | -                   | -                 | -                 | -                 | 147.461.417.065  | 125.644.412      | 147.587.061.477   |
| Obligaciones con entidades financieras MN   | 64.154.160          | -                 | -                 | -                 | -                | 28.146.736.964   | 28.210.891.124    |
| Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)   | ₡ 233.051.140.725   | 392.784.559.742   | 366.232.474.877   | 326.307.297.119   | 301.539.245.202  | 125.136.185.597  | 1.745.050.903.262 |
| Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos (MN a - b)                  | ₡ 2.988.213.497.893 | (253.859.493.124) | (221.091.431.940) | (263.039.897.349) | (35.209.340.660) | 461.676.082.268  | 2.676.689.417.088 |
| <b><u>Moneda extranjera</u></b>   |                     |                   |                   |                   |                  |                  |                   |
| Inversiones   | ₡ 56.855.893.441    | 107.233.629.278   | 69.090.848.492    | 8.124.346.043     | 107.780.465.730  | 70.002.921.997   | 419.088.104.981   |
| Cartera de créditos   | ₡ 1.091.880.903.388 | 40.664.921.171    | 23.783.476.848    | 2.614.747.782     | 21.846.348.813   | 62.171.383.829   | 1.242.961.781.831 |
| Recuperación de activos ME (sensibles a tasas) ©  | ₡ 1.148.736.796.829 | 147.898.550.449   | 92.874.325.340    | 10.739.093.825    | 129.626.814.543  | 132.174.305.826  | 1.662.049.886.812 |
| Obligaciones con el público   | ₡ 145.294.243.469   | 107.558.991.136   | 143.995.934.350   | 141.050.479.192   | 48.649.271.767   | 108.388.075.682  | 694.936.995.596   |
| Obligaciones con entidades  | -                   | -                 | 218.551.684       | -                 | -                | 42.150.400.000   | 42.368.951.684    |
| Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)   | ₡ 145.294.243.469   | 107.558.991.136   | 144.214.486.034   | 141.050.479.192   | 48.649.271.767   | 150.538.475.682  | 737.305.947.280   |
| Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos me -c - d)                  | ₡ 1.003.442.553.360 | 40.339.559.313    | (51.340.160.694)  | (130.311.385.367) | 80.977.542.776   | (18.364.169.856) | 924.743.939.532   |
| Recuperación de activos sensibles a tasas 1/ (a + c)  | ₡ 4.370.001.435.447 | 286.823.617.067   | 238.015.368.277   | 74.006.493.595    | 395.956.719.085  | 718.986.573.691  | 6.083.790.207.162 |
| Recuperación de pasivos sensibles a tasas 2/ (b + d)  | ₡ 378.345.384.194   | 500.343.550.878   | 510.446.960.911   | 467.357.776.311   | 350.188.516.969  | 275.674.661.279  | 2.482.356.850.542 |
| Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN + (ME punto-1 - punto 2) | ₡ 3.991.656.051.253 | (213.519.933.811) | (272.431.592.634) | (393.351.282.716) | 45.768.202.116   | 443.311.912.412  | 3.601.433.356.620 |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco (Reporte de Brechas entre la recuperación de activos y vencimiento de pasivos), se detalla como sigue:

|   | De1a30              | De31a90          | De91a180          | De181a360         | De361a720       | Másde720        | Total             |
|---|---------------------|------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| <b><u>Moneda nacional</u></b>   |                     |                  |                   |                   |                 |                 |                   |
| Inversiones   | ₡ 3.583.439.379     | 109.023.078.857  | 67.954.599.435    | 96.545.216.504    | 139.862.387.789 | 243.748.453.200 | 660.717.175.164   |
| Cartera de créditos   | ₡ 2.965.133.187.238 | 119.297.071.096  | 113.789.732.509   | 16.171.980.681    | 16.903.150.012  | 107.101.435.092 | 3.338.396.556.628 |
| Recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)  | ₡ 2.968.716.626.617 | 228.320.149.953  | 181.744.331.944   | 112.717.197.185   | 156.765.537.801 | 350.849.888.292 | 3.999.113.731.792 |
| Obligaciones con el público   | ₡ 206.540.109.325   | 288.092.977.911  | 318.399.401.251   | 347.450.074.439   | 99.093.766.012  | 122.994.179.328 | 1.382.570.508.266 |
| Obligaciones con el BCCR  | -                   | -                | -                 | -                 | -               | 166.961.956.341 | 166.961.956.341   |
| Obligaciones con entidades financieras MN   | 33.105.074.075      | -                | -                 | -                 | -               | 31.181.086.370  | 64.286.160.445    |
| Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)   | ₡ 239.645.183.400   | 288.092.977.911  | 318.399.401.251   | 347.450.074.439   | 99.093.766.012  | 321.137.222.039 | 1.613.818.625.052 |
| Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos (MN a - b)                  | ₡ 2.729.071.443.217 | (59.772.827.958) | (136.655.069.307) | (234.732.877.254) | 57.671.771.789  | 29.712.666.253  | 2.385.295.106.740 |
| <b><u>Moneda extranjera</u></b>   |                     |                  |                   |                   |                 |                 |                   |
| Inversiones   | ₡ 27.876.578.556    | 55.027.433.514   | 74.334.816.389    | 235.450.530.011   | 244.968.934.424 | 91.033.539.444  | 728.691.832.338   |
| Cartera de créditos   | ₡ 1.067.343.263.800 | 39.751.065.845   | 23.248.995.128    | 2.555.987.034     | 21.355.399.817  | 60.243.343.386  | 1.214.498.055.010 |
| Recuperación de activos ME (sensibles a tasas) (C)  | ₡ 1.095.219.842.356 | 94.778.499.359   | 97.583.811.517    | 238.006.517.045   | 266.324.334.241 | 151.276.882.830 | 1.943.189.887.348 |
| Obligaciones con el público   | ₡ 175.866.867.896   | 120.050.689.819  | 140.904.884.024   | 254.202.181.012   | 60.715.227.507  | 84.860.975.763  | 836.600.826.021   |
| Obligaciones con entidades  | -                   | -                | 524.408.424       | 60.199.296.305    | 3.212.941.028   | 48.159.200.000  | 112.095.845.757   |
| Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)   | ₡ 175.866.867.896   | 120.050.689.819  | 141.429.292.448   | 314.401.477.317   | 63.928.168.535  | 133.020.175.763 | 948.696.671.778   |
| Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos me (c - d)                  | 919.352.974.460     | (25.272.190.460) | (43.845.480.931)  | (76.394.960.272)  | 202.396.165.706 | 18.256.707.067  | 994.493.215.570   |
| Recuperación de activos sensibles a tasas 1/ (a + c)  | ₡ 4.063.936.468.973 | 323.098.649.312  | 279.328.143.461   | 350.723.714.230   | 423.089.872.042 | 502.126.771.122 | 5.942.303.619.140 |
| Recuperación de pasivos sensibles a tasas 2/ (b + d)  | ₡ 415.512.051.296   | 408.143.667.730  | 459.828.693.699   | 661.851.551.756   | 163.021.934.547 | 454.157.397.802 | 2.562.515.296.830 |
| Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN + (ME punto 1 - punto 2) | ₡ 3.648.424.417.677 | (85.045.018.418) | (180.500.550.238) | (311.127.837.526) | 260.067.937.495 | 47.969.373.320  | 3.379.788.322.310 |

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### d) Riesgo de tipo de cambio

Conforme el Acuerdo SUGE 24-22, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El 31 de julio de 2019, el Comité Corporativo de Riesgos aprobó alargar la posición en moneda extranjera, esta decisión fue ratificada por la Junta Directiva General el 20 de agosto de 2019, por lo que esta posición se monitorea diariamente por parte de la Dirección de Riesgos de Mercado.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven expuestos a las variaciones en el tipo de cambio, lo cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre, mensualmente se calcula el indicador de riesgo cambiario según SUGE, el cual se ubica en un nivel de apetito por riesgo a diciembre de 2023 y con anterioridad a este período siempre ha estado en el umbral de apetito. El indicador ha presentado una reducción significativa, lo cual corresponde a un desempeño que es esperable dado a la baja del tipo de cambio durante el segundo trimestre de 2023.

| <u>Tipo de riesgo</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> | <u>Variación</u> | <u>Nivel</u> |
|-----------------------|-------------|-------------|------------------|--------------|
| Riesgo cambiario      | 1,28%       | 2,74%       | -1,46%           | Normal       |

Adicionalmente, al indicador regulatorio de riesgo de tipo de cambio, la Dirección de Riesgos de Mercado del Banco calcula un indicador de gestión y monitoreo interno relacionado con el riesgo cambiario. Se elabora un de indicador de VaR cambiario a partir de un nivel de exposición y escenarios de estrés del tipo de cambio.

El VaR cambiario evalúa el nivel de pérdida que, con cierta probabilidad y a cierto horizonte temporal (1 mes), podría tener una entidad financiera por mantener un desbalance entre activos y pasivos en moneda extranjera, y que sería provocado por variaciones en el tipo de cambio.

Los insumos asociados a la cuantificación del VaR cambiario incluyen el tipo de cambio para un momento y horizonte de tiempo de “t” períodos y el capital base.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El indicador de VaR cambiario asume que el riesgo por tipo de cambio existe solamente si se presenta algún descalce entre activos y pasivos en moneda extranjera. La variación del tipo de cambio corresponde al percentil 5 ó 95 de la distribución de proyecciones de variaciones porcentuales del tipo de cambio proveniente de un modelo de pronóstico de tipo de cambio.

Al 31 de diciembre, con el modelo calibrado y mediante simulaciones Montecarlo se generan pronósticos de tipo de cambio para diferentes períodos. Los percentiles 5 ó 95 de la distribución de esos pronósticos se utilizan como la variación porcentual del tipo de cambio para poder calcular el indicador de VaR cambiario. A continuación, se presenta el resultado:

| <u>Riesgo cambiario interno</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> | <u>Nivel</u> |
|---------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| Percentil 5%                    | 0,06%       | 0,34%       | Normal       |
| Percentil 95%                   | 0,16%       | 0,49%       | Normal       |

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

|   | US dólares         |               |  |
|---|--------------------|---------------|--|
|   | 2023               | 2022          |  |
| <u>Activos:</u>   |                    |               |  |
| Disponibilidades  | US\$ 1.106.303.037 | 1.146.801.513 |  |
| Inversiones en instrumentos financieros                   | 795.569.363        | 1.210.478.609 |  |
| Cartera de créditos                                       | 2.396.198.929      | 2.025.597.121 |  |
| Cuentas y productos por cobrar                            | 507.324            | 443.033       |  |
| Participaciones en el capital de otras empresas           | 127.782.067        | 121.789.525   |  |
| Otros activos   | 2.547.290          | 1.933.043     |  |
|   | US\$ 4.428.908.010 | 4.507.042.844 |  |
| <u>Pasivos:</u>   |                    |               |  |
| Obligaciones con el público                               | US\$ 3.822.760.371 | 3.591.546.305 |  |
| Obligaciones con entidades                                | 334.779.428        | 622.439.535   |  |
| Obligaciones subordinadas                                 | 112.104.804        | 114.467.301   |  |
| Cuentas por pagar y provisiones                           | 11.487.835         | 14.639.431    |  |
| Otros pasivos   | 15.182.061         | 18.790.220    |  |
|   | US\$ 4.296.314.499 | 4.361.882.792 |  |
| Exceso de activos sobre pasivos denominados en US dólares | US\$ 132.593.511   | 145.160.052   |  |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

|  | Euros        |            |
|--|--------------|------------|
|  | 2023         | 2022       |
| <b><u>Activos:</u></b>   |              |            |
| Disponibilidades   | € 46.019.914 | 55.632.684 |
|  | € 46.019.914 | 55.632.684 |
| <b><u>Pasivos:</u></b>   |              |            |
| Obligaciones con el público                                    | € 42.971.342 | 54.312.812 |
| Obligaciones con entidades                                     | 1.226.687    | 1.382.584  |
| Cuentas por pagar y provisiones                                | 14.141       | 3.016      |
| Otros pasivos  | 1.284.388    | 9.000      |
|  | € 45.496.558 | 55.707.412 |
| Exceso (defecto) de activos sobre pasivos denominados en euros | € 523.356    | (74.728)   |
|  |              |            |
|  |              |            |
| <b><u>Unidades de desarrollo</u></b>                           |              |            |
|  | 2023         | 2022       |
| <b><u>Activos:</u></b>   |              |            |
| Cartera de crédito   | UD (181.648) | 39.256     |
|  | UD (181.648) | 39.256     |
| <b><u>Pasivos:</u></b>   |              |            |
| Cuentas por pagar y provisiones                                | UD 15.341    | 24.450     |
|  | UD 15.341    | 24.450     |
| Defecto (exceso) de activos sobre pasivos denominados en UDES  | UD (196.989) | 14.806     |

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable y congruente con los límites de política internos que a estos efectos se acordaron en el Comité de Activos y Pasivos.

Al 31 de diciembre, como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se generaron ganancias y pérdidas cambiarias según se detalla a continuación:

|                                      | 2023                | 2022              |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Ganancias por diferencias cambiarias | ₡ 491.833.073.312   | 620.330.726.953   |
| Pérdidas por diferencias cambiarias  | ₡ (492.812.063.601) | (620.798.555.388) |
| Pérdida, neta                        | ₡ (978.990.289)     | (467.828.435)     |

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos al 31 de diciembre, se generaron pérdidas y ganancias, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente, según el siguiente detalle:

|   | 2023                   | 2022               |
|---|------------------------|--------------------|
| Ganancia por valuación de otros activos, neta (véase nota 39) | ₡ 698.955.881          | 577.749.420        |
| Pérdida por valuación de otros pasivos, neta (véase nota 42)  | (1.275.069.483)        | (282.117.584)      |
| Perdida (ganancia), neta                                      | <u>₡ (576.113.602)</u> | <u>295.631.836</u> |

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

e) Riesgo operacional

El Banco Nacional tendrá como riesgo operativo la pérdida potencial que se puede producir por fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, eventos internos o externos. Esta definición incluye el riesgo de litigios, pero excluye los riesgos estratégicos o del negocio y el riesgo reputacional

La política institucional adoptada dispone lo siguiente: La gestión del riesgo operativo será una responsabilidad inherente de todo funcionario del Banco, quienes deberán en todo momento, cumplir con las políticas, normas, procedimientos y controles aplicables a sus respectivos puestos de trabajo y velar por la adopción de los valores institucionales y las normas de conducta y ética, en todo nivel de la Organización.

Dicha política, se instrumentaliza por medio de un marco de gestión que incluye:

- La definición de riesgo operativo y sus mejores prácticas.
- Objetivos de la función de riesgo operativo.
- Principios institucionales para la gestión del riesgo operativo.
- Roles y relaciones.
- Marco específico para la gestión del riesgo legal.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Uno de los principios fundamentales para la gestión del riesgo operativo, adoptado por el Banco, descansa en la transparencia, lo cual refiere a que todos los eventos de riesgo deben ser identificados, capturados y reportados; de forma tal que permita una adecuada medición de dichos eventos y la toma oportuna de acciones de tipo correctivo, preventivo y de mitigación en caso de requerirse; incluyendo la cobertura vía seguros para los casos que aplique.

Por otra parte, la gestión del riesgo operativo tiene como actividad medular, la valoración del riesgo en los procesos institucionales, mediante la aplicación de una metodología específica en términos de frecuencia, impacto y calidad del control de los eventos de riesgo identificados. El siguiente diagrama ilustra la forma en que dicha aplicación metodológica se acciona en los procesos institucionales:



La Administración Superior ha definido límites de riesgo operativo, que específicamente miden el comportamiento de la gestión y de las pérdidas operativas totales. Dicha medición es ejecutada y comunicada al más alto nivel, sobre una base mensual.

En el caso del Riesgo por Litigios, el Conglomerado cuenta con un modelo metodológico que permite estimar la pérdida esperada y el valor en riesgo por litigios, que considera el criterio de experto de los abogados, el tipo de materia en la probabilidad de pérdida y un modelo continuo para la duración de las demandas; lo cual permite determinar un estimado directo de la duración de cada demanda en la instancia correspondiente. Además, se cuenta con otro modelo para el cálculo de provisiones por litigios donde los resultados son obtenidos a partir de probabilidades histórica, por abogado y materia; cuyo efecto permite hacer frente a posibles procesos perdidos.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Para el riesgo de TI, se han identificado los sistemas críticos que soportan el negocio sobre los cuales mensualmente se mide su disponibilidad y sobre una base anual se actualizan sus mapas de riesgo con base en una metodología definida para tales efectos. Los eventos que afectan la operativa normal son identificados, clasificados y reportados a través de un sistema periódico de información, que permite determinar la exposición al riesgo para ser reportados al más alto nivel del Banco.

#### Administración del capital:

##### Capital regulatorio

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGE, los cuales establecen que se deben mantener un coeficiente de suficiencia patrimonial superior al 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo. La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento.

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Banco (capital regulatorio), se detalla como sigue:

|  | 2023                     | 2022                     |
|--|--------------------------|--------------------------|
| <u><i>Capital primario:</i></u>                              |                          |                          |
| Capital pagado ordinario                                     | ₡ 172.237.030.102        | 172.237.030.102          |
| Reserva legal  | 422.198.198.610          | 387.165.279.581          |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores               | <u>32.628.167.802</u>    | <u>33.719.121.136</u>    |
|  | <u>627.063.396.514</u>   | <u>593.121.430.819</u>   |
| <u><i>Capital secundario:</i></u>                            |                          |                          |
| Ajuste por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo     | 56.055.285.580           | 48.678.486.229           |
| Ajuste por valuación de inversiones disponible para la venta | 3.630.927.342            | (9.511.384.618)          |
| Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas    | 2.319.209.969            | 9.640.231.731            |
| Resultados del año   | 37.771.657.785           | 37.316.763.826           |
| Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo    | <u>48.624.595.226</u>    | <u>44.436.595.670</u>    |
|  | <u>148.401.675.902</u>   | <u>130.560.692.838</u>   |
| <i>Menos: Deducciones</i>                                    | <u>(117.920.885.141)</u> | <u>(118.834.235.877)</u> |
| <i>Capital regulatorio</i>                                   | <u>₡ 657.544.187.275</u> | <u>604.847.887.780</u>   |

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El capital del Banco incluido el de sus departamentos creados por ley, puede incrementarse por ley o por capitalización de utilidades. En este último caso se requiere la aprobación de la Junta Directiva del BCCR, previo dictamen de la SUGEF.

Las entidades financieras fiscalizadas por la SUGEF pueden aumentar su capital mediante la modificación de su escritura social y el pago total de esos aumentos. También pueden reducir su capital, sin descender mínimo legal establecido.

Según el Artículo No. 135 de la Ley 7558 “Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica”, el CONASSIF establecerá los límites de las operaciones activas, directas o indirectas que las entidades financieras fiscalizadas por la SUGEF podrán realizar con cada persona natural o jurídica, en cada una de las modalidades de sus operaciones y en el conjunto de todas ellas.

El límite máximo será de una suma equivalente a veinte por ciento (20%) del capital suscrito y pagado, así como de las reservas patrimoniales no redimibles del Banco. Sin exceder los límites máximos que establezca el CONASSIF, dentro de los parámetros anteriores, internamente las entidades podrán fijar sus propios máximos.

A partir del 1 de enero de 2007, con el fin de cumplir con la revelación de los objetivos, políticas y procesos para administrar el capital e información cuantitativa. El Banco Nacional de Costa Rica y sus Subsidiarias se apegan al Catálogo de Cuentas del Ente Regulador SUGEF, LOSBN en sus Artículos No. 10, 11 y 12, Acuerdo AGB 8-86 Reglamento para la autorización de la constitución, la apertura y funcionamiento de Bancos Privados, además de la Circular SUGEF 043-2005.

En el capital social (cuenta contable 310) se reconocen los importes que la entidad ha realizado y los importes capitalizados provenientes de las restantes cuentas del Patrimonio, mismo que se ejecuta con base en el Artículo No. 11 de la LOSBN, por lo tanto, todos los débitos y créditos a esta cuenta deben originarse por operaciones aprobadas por el BCCR o por el CONASSIF según corresponda, y que hayan cumplido con todos los requisitos legales necesarios para realizar una modificación al capital.

Mediante el Artículo No. 11 LOSBN, considera, además, que el ejercicio financiero de los bancos será el año natural, aplicando al cierre del último día hábil de cada semestre una liquidación completa de sus ganancias y pérdidas, que deberá ponerse en conocimiento del Superintendente General de Entidades Financieras.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El principal objetivo en la administración del capital es mantener un adecuado nivel de suficiencia patrimonial, superior al mínimo actual de un 10%, conforme lo reglamentado en el Acuerdo SUGE 3-06.

Parte del fortalecimiento de capital del Banco incluye la definición de apetitos internos enfocados en una adecuada gestión de riesgo y relacionado con el perfil de riesgo del Banco, los límites vigentes son los siguientes:

| <u>Límites internos suficiencia patrimonial según Acuerdo SUGE 3-06</u> |                |                         |                  |
|---|----------------|-------------------------|------------------|
| <u>Indicador</u>  | <u>Apetito</u> | <u>Tolerancia</u>       | <u>Capacidad</u> |
| ISP   | $x \geq 12\%$  | $11\% \leq x \leq 12\%$ | $x \leq 11\%$    |

Como parte del proceso, el control de este indicador se hace mensualmente y se informa a la Junta Directiva General, mediante un Informe Financiero detallado de todos los principales aspectos de interés: Estado de situación financiera separado, Estado de resultados integral separado del año, ejecución presupuestaria y suficiencia patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco presenta un indicador de suficiencia patrimonial superior al mínimo establecido por la regulación, lo cual indica que mantuvo sus niveles de capital por encima de los requerimientos mínimos que exigen la Ley y la Normativa.

Por otra parte, en aplicación de la Ley No. 8627 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico”, publicada en La Gaceta del 23 de diciembre de 2008, con vigencia inmediata, el Gobierno de la República procedió a capitalizar a los bancos estatales. En el caso del Banco, se recibieron Títulos de Propiedad en UDES por la suma total de UD42.165.060, equivalente a ¢27.618.957.837, lo cual se acreditó contra la cuenta 311 de capital pagado (véase nota 26).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(7) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

| Activo restringido   | Causa de la restricción  | 2023   | 2022   |
|--|--|--|--|
| <u><i>Disponibilidades:</i></u>                            |  |  |  |
| Cuenta corriente colones<br>(véase nota 9)                 | Encaje mínimo legal  | ₡ 674.624.219.747                                    | 602.974.731.866                                      |
| Cuenta corriente US dólares<br>(véase nota 9)              | Encaje mínimo legal  | 310.665.848.876                                      | 338.611.316.346                                      |
| Cuenta corriente euros<br>(véase nota 9)                   | Encaje mínimo legal<br>Llamadas a margen de<br>instrumentos financieros<br>derivados | 3.780.738.253  | 5.270.508.245  |
| Otras disponibilidades<br>(véase nota 9)                   | Garantía contingente al<br>fondo de garantía de<br>depósitos (FGD)                   | -  | 22.409.216   |
| Otras disponibilidades                                     |  | <u>132.853.293.781</u><br>₡ <u>1.121.924.100.657</u> | <u>125.997.691.316</u><br>₡ <u>1.072.876.656.989</u> |
| <u><i>Inversiones en instrumentos<br/>financieros:</i></u> |  |  |  |
| Bono Soberano USD  | Bofa-Swaps   | ₡ -  | 1.181.869.343  |
| Bono Soberano USD  | GAR. Nomura Bank   | 47.437.394.548                                       | 87.204.354.223                                       |
| Bono Soberano USD  | BNY Mellon   | 42.196.961.996                                       | -  |
| Bono Soberano USD  | Garantía SINPE   | 23.610.825.591                                       | 219.986.936.563                                      |
| Bono Soberano USD Local                                    | Garantía SINPE   | -  | 2.789.019.670  |
| TP USD   | Garantía SINPE   | -  | 14.922.877.513                                       |
|  |  | <u>₡ 113.245.182.135</u>                             | <u>326.085.057.312</u>                               |
| <u><i>Otros activos:</i></u>                               |  |  |  |
| Otros activos (véase nota 17)                              | Depósitos en garantías   | ₡ 955.339.633  | 516.019.610  |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(8) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas, se detallan como sigue:

|  | 2023   | 2022   |
|--|--|--|
| <b>Activos:</b>  |  |  |
| Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior (1) (véase nota 9)          | ¢ 35.092.573.776                                   | 46.029.904.199                                     |
| Inversiones en instrumentos financieros y productos por cobrar                       | 3.650.528.982                                      | 7.801.200.762                                      |
| Otras comisiones por cobrar  | 35.223.658   | -  |
| Cuentas por cobrar (2) (véase nota 13)   | 39.771   | -  |
| Participaciones en el capital de otras empresas (3) (véase nota 15)                  | <u>117.900.261.841</u><br>¢ <u>156.678.628.028</u> | <u>118.813.612.577</u><br>¢ <u>172.644.717.538</u> |
| <b>Pasivos:</b>  |  |  |
| Obligaciones con entidades a la vista (4) (véase nota 20)                            | 359.707.735  | 302.726.712  |
| Obligaciones con entidades a plazo (5) (véase nota 20)                               | 35.312.000   | 35.312.000   |
| Cargos por pagar por obligaciones con entidades relacionadas                         | 3.184.439  | 967.595  |
|  | <u>¢ 398.204.174</u>                               | <u>339.006.307</u>                                 |
| <b>Ingresos:</b>   |  |  |
| Operativos (6)   | 1.612.173.354                                      | 1.461.731.336                                      |
| Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas del exterior        | 3.297.830.866                                      | 1.948.010.230                                      |
| Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL | 4.115.411.052                                      | 3.699.433.358                                      |
| Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN   | 1.619.963.413                                      | 1.426.919.471                                      |
| Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE  | <u>4.818.352.596</u><br>¢ <u>15.463.731.281</u>    | <u>4.122.954.777</u><br>¢ <u>12.659.049.172</u>    |
| <b>Gastos:</b>   |  |  |
| Financieros (7)  | 13.577.371   | 13.990.866   |
| Operativos (8)   | <u>644.784.334</u><br>¢ <u>658.361.705</u>         | <u>864.359.160</u><br>¢ <u>878.350.026</u>         |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, detallados anteriormente corresponden a:

- (1) Saldos en cuentas corrientes del exterior, mantenidos en el Banco Internacional de Costa Rica, S.A., el cual mantiene tasas de interés de un 2,25% anual en ambos años.
- (2) Cuentas por cobrar por transacciones con subsidiarias, por servicios prestados.
- (3) Inversiones en acciones y participaciones en las cuales el Banco mantiene control o influencia significativa, para el 2023 el Banco incluye la participación en BN Cenpro.
- (4) Saldos que mantienen las subsidiarias con el Banco, mediante el instrumento de cuentas corrientes.
- (5) Saldos que mantienen las subsidiarias con el Banco, mediante el instrumento de certificado de depósito a plazo.
- (6) Corresponden a comisiones por colocaciones de fondos de inversión, alquiler de espacio físico y servicios del Banco Nacional a las subsidiarias.
- (7) Comisiones por colocación de fondos y emisiones de CDP's
- (8) Corresponden a servicios de la unidad de trámites y auto expedibles y alquiler del sistema de custodia del Banco.

a) *Remuneraciones al personal*

Al 31 de diciembre, el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se presenta como sigue:

|                           |   | 2023                 | 2022                 |
|---------------------------|---|----------------------|----------------------|
| Beneficios de corto plazo | ¢ | 1.272.841.934        | 1.095.510.342        |
| Beneficios de largo plazo |   | 165.469.451          | 142.416.344          |
| Dietas Junta Directiva    |   | 65.609.495           | 67.286.415           |
|                           | ¢ | <u>1.503.920.880</u> | <u>1.305.213.101</u> |

El Banco valora los precios de los servicios en las transacciones que realiza con sus subsidiarias a valor de mercado, utilizando para esto un estudio de precios de transferencia tal y como se establece la Directriz 20-03 del 10 de junio de 2003 y en el Decreto No. 37898-H del 5 de junio de 2013, y en las sentencias de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, No. 2012008739 y 2012004940.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(9) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

|   | 2023                       | 2022                     |
|---|----------------------------|--------------------------|
| Disponibilidades                                  | ₡ 1.427.478.348.976        | 1.469.189.656.840        |
| Inversiones con vencimientos menores a tres meses | ₡ 212.896.906.483          | 99.149.939.178           |
|   | <u>₡ 1.640.375.255.459</u> | <u>1.568.339.596.018</u> |

Al 31 de diciembre, el detalle de las disponibilidades es el siguiente:

|  | 2023                       | 2022                     |
|--|----------------------------|--------------------------|
| Dinero en cajas y bóvedas  | ₡ 82.484.578.742           | 71.070.919.130           |
| Efectivo en tránsito   | 20.232.690.853             | 49.869.760.012           |
| Cuenta corriente en el B.C.C.R. (1)  | 47.311.491.564             | 46.629.720.425           |
| Cuenta encaje legal en el B.C.C.R. (2)   | 878.225.354.683            | 828.382.754.482          |
| Cuentas corrientes y depósitos a la vista en bancos comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales | 208.823.828                | 216.780.104              |
| Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior   | 222.086.875.168            | 291.062.460.495          |
| Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades relacionadas (véase nota 8)                               | 35.092.573.776             | 46.029.904.199           |
| Depósitos Over Night en entidades financieras del exterior   | 1.187.797.197              | 2.460.374.162            |
| Documentos para Sistema Integrado de Pago Electrónico  | 1.358.743.569              | 1.476.067.946            |
| Documentos al cobro directo en el país   | 4.748.056.421              | 4.614.692.783            |
| Documentos al cobro en el exterior   | 1.688.069.394              | 1.356.122.570            |
| Llamadas a margen de instrumentos financieros derivados (véase nota 11)  | -                          | 22.409.216               |
| Garantía contingente al fondo de garantía de depósitos (FGD)   | 132.853.293.781            | 125.997.691.316          |
|  | <u>₡ 1.427.478.348.976</u> | <u>1.469.189.656.840</u> |

(1) Dentro de las cuentas corrientes y depósitos a la vista en el Banco Central se encuentran depositados los saldos del encaje mínimo legal requerido para cada uno de los períodos 2023 y 2022. (véase nota 7).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- (2) Al 16 de junio de 2019, según nota GD-5879/09, el porcentaje mínimo del encaje legal corresponde a un 12% en moneda colones y un 15% en moneda US dólares, donde el monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica, según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco. Adicionalmente, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el Artículo 5, numeral 6, del acta de la sesión 5923-2020, celebrada el 20 de marzo de 2020, especifica que durante todos y cada uno de los días del año de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser menor al 90% del encaje mínimo legal requerido para la segunda quincena del mes anterior.

De acuerdo con lo indicado en la nota del BCCR JD-6066/08 del 17 de junio de 2022, para el mes de diciembre el porcentaje en colones para el encaje mínimo legal se aplica de la siguiente manera:

Tasas EML

15%

- (10) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

|  | 2023                | 2022              |
|--|---------------------|-------------------|
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados              | ₡ 19.041.719.976    | 17.806.516.046    |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral | 528.307.163.689     | 517.149.407.411   |
| Inversiones a costo amortizado                                       | 726.259.042.468     | 836.328.403.553   |
|  | ₡ 1.273.607.926.133 | 1.371.284.327.010 |
| Contratos a futuro de tasas de interés, operaciones de cobertura     | ₡ 81.481.170        | 4.185.715         |
| Ventas a futuro de divisas, operaciones diferentes de cobertura      | 282.823.967         | 12.227.870        |
| Estimación por deterioro de inversiones                              | (1.227.418.100)     | (2.609.169.949)   |
| Estimación para operaciones con derivados diferentes de cobertura    | (1.414.120)         | -                 |
| Productos por cobrar sobre inversiones                               | 20.073.599.275      | 18.124.680.491    |
|  | ₡ 1.292.816.998.325 | 1.386.816.251.137 |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

a) *Inversiones a valor razonable con cambio en resultados*

Al 31 de diciembre, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, se detallan como sigue:

|                          | 2023                    | 2022                  |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|
| <u>Emisores del país</u> |                         |                       |
| Emisores privados        | ₡ <u>19.041.719.976</u> | <u>17.806.516.046</u> |

b) *Inversiones a valor razonable con cambio en otro resultado integral*

Al 31 de diciembre, las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se detallan como sigue:

|                               | 2023                     | 2022                   |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|
| <u>Emisores del país:</u>     |                          |                        |
| Gobierno de Costa Rica        | ₡ 345.319.815.669        | 338.396.956.544        |
| Banco Central de Costa Rica   | 83.911.118.412           | 13.252.898.512         |
|                               | <u>₡ 429.230.934.081</u> | <u>351.649.855.056</u> |
| <u>Emisores del exterior:</u> |                          |                        |
| Gobiernos                     | ₡ 38.225.271.617         | 37.513.503.323         |
| Emisores privados             | 33.254.466.882           | 51.069.926.429         |
| Bancos privados               | 27.596.491.109           | 76.916.122.603         |
|                               | <u>99.076.229.608</u>    | <u>165.499.552.355</u> |
|                               | <u>₡ 528.307.163.689</u> | <u>517.149.407.411</u> |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

c) *Inversiones a costo amortizado*

Al 31 de diciembre, las inversiones a costo amortizado, se detallan a continuación:

|                              |   | 2023                   | 2022                   |
|------------------------------|---|------------------------|------------------------|
| <u>Emisores del país</u>     |   |                        |                        |
| Gobierno de Costa Rica       | ₡ | 346.733.723.090        | 320.405.325.593        |
| Banco Central de Costa Rica  |   | 118.613.605.871        | 73.797.417.371         |
| Bancos privados              |   | -                      | 12.461.193.000         |
|                              | ₡ | <u>465.347.328.961</u> | <u>406.663.935.964</u> |
| <u>Emisores del exterior</u> |   |                        |                        |
| Gobiernos                    | ₡ | 250.382.013.857        | 402.225.250.075        |
| Emisores privados            |   | 8.947.102.749          | 3.074.134.961          |
| Bancos privados              |   | 1.582.596.901          | 24.365.082.553         |
|                              |   | <u>260.911.713.507</u> | <u>429.664.467.589</u> |
|                              |   | <u>726.259.042.468</u> | <u>836.328.403.553</u> |

Al 31 de diciembre de 2023, como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos, se generó una ganancia no realizada, neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ₡13.142.311.960 (se generó una pérdida no realizada, neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ₡20.572.807.920 a diciembre de 2022). De esta forma el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una ganancia no realizada, la cual asciende a la suma de ₡3.630.927.342 (pérdida no realizada, la cual asciende a la suma de ₡9.511.384.618 a diciembre de 2022).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla establece la calificación de las inversiones por clasificación, como se detalla:

|                                       |   | 2023              | 2022              |
|---------------------------------------|---|-------------------|-------------------|
| <u>Banco Central de Costa Rica</u>    |   |                   |                   |
| B                                     | ₡ | -                 | 87.050.315.883    |
| B+                                    |   | 170.524.723.874   | -                 |
| <u>Banco del Estado</u>               |   |                   |                   |
| F1+                                   |   | -                 | 3.611.940.000     |
| <u>Bancos privados del exterior</u>   |   |                   |                   |
| A                                     |   | 1.505.691.104     | 15.947.430.505    |
| A-                                    |   | 11.783.156.069    | 18.835.855.917    |
| A+                                    |   | 6.082.132.506     | 8.751.341.536     |
| A2                                    |   | 4.215.040.000     | -                 |
| AA-                                   |   | 201.895.906       | 5.418.432.479     |
| AAA                                   |   | 4.696.480.315     | 9.335.987.584     |
| BBB                                   |   | 289.679.736       | 3.087.954.594     |
| BBB-                                  |   | -                 | 4.405.018.542     |
| BBB+                                  |   | 8.635.696.153     | 8.260.688.298     |
| F3                                    |   | -                 | 7.705.472.000     |
| P1                                    |   | -                 | 2.925.289.004     |
| <u>Emisores privados del exterior</u> |   |                   |                   |
| A                                     |   | 198.491.750       | 5.394.774.104     |
| A-                                    |   | 4.956.240.279     | 11.795.522.072    |
| A+                                    |   | 245.702.590       | 12.829.085.529    |
| AA                                    |   | 279.089.010       | 2.811.732.843     |
| AA-                                   |   | 298.548.670       | 1.778.668.182     |
| AAA                                   |   | -                 | 1.198.953.167     |
| BB+                                   |   | -                 | 175.932.619       |
| BBB                                   |   | 18.309.659.426    | 26.751.790.905    |
| BBB-                                  |   | 7.660.298.178     | 7.641.206.269     |
| BBB+                                  |   | 6.976.021.044     | 16.130.016.034    |
| <u>Emisores privados del país</u>     |   |                   |                   |
| B+                                    |   | -                 | 4.262.329.996     |
| BB                                    |   | 15.263.063.032    | 13.544.186.077    |
| BB-                                   |   | 3.778.656.909     | -                 |
| <u>Gobierno de Costa Rica</u>         |   |                   |                   |
| B                                     |   |                   | 658.802.282.154   |
| B+                                    |   | 692.053.538.986   | -                 |
| <u>Gobiernos del exterior</u>         |   |                   |                   |
| A                                     |   | 565.327.472       | 725.667.852       |
| AA+                                   |   | 280.937.982.309   | 399.568.790.780   |
| A1+                                   |   | 2.150.810.816     | 23.688.409.085    |
| <u>No calificados</u>                 |   |                   |                   |
| N/A                                   |   | 32.000.000.000    | 8.849.253.000     |
| ₡                                     |   | 1.273.607.926.133 | 1.371.284.327.010 |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(11) Instrumentos financieros derivados

El Banco mantiene los siguientes tipos de instrumentos financieros derivados:

✓ Derivados para cobertura de riesgos

El Banco ha formalizado coberturas de tasas de interés con el fin de cubrir la exposición a la tasa de interés libor, proveniente de la emisión de deuda internacional efectuadas en octubre de 2013 a tasa fija en US dólares. Estos instrumentos financieros tienen el objetivo de compensar los cambios en el valor razonable atribuibles a los cambios en dicha tasa de referencia.

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros derivados, se detallan como sigue:

| Banco emisor           | 2023              |                   |  | Objetivo                                    |
|------------------------|-------------------|-------------------|--|---|
|                        | Nocional          | Valoración        |  |   |
| Chicago Board of Trade | US\$ 21.100.000   | US\$ 39.672       |  | Futuros estandarizados (vencimiento 2024)   |
| Monto colonizado       | ₡ 11.117.168.000  | ₡ 20.902.320      |  |   |
| 2022                   |                   |                   |  |   |
| Banco emisor           | Nocional          | Valoración        |  | Objetivo                                    |
| JP Morgan              | US\$ 45.833.000   | US\$ (1.099.733)  |  | Swaps para emisión a plazo de la obligación |
| Bank of America        | US\$ 128.631.000  | US\$ (3.086.417)  |  | 10 años (vencimiento 2023)                  |
| Monto colonizado       | US\$ 174.464.000  | US\$ (4.186.150)  |  |   |
|                        | ₡ 105.025.583.360 | ₡ (2.520.020.583) |  |   |
| Chicago Board of Trade | US\$ 8.900.000    | US\$ (5.141)      |  | Futuros estandarizados (vencimiento 2023)   |
| Monto colonizado       | ₡ 5.357.711.000   | ₡ (3.094.602)     |  |   |

Las ganancias en valoración de instrumentos financieros derivados son registradas en una cuenta de activo, mientras que la pérdida en valoración se registra en una cuenta de pasivo.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En lo que respecta a la I Emisión Internacional negociada en 2013, mediante un bono por \$500 millones, de los cuales también se negociaron Interest Rate Swaps (IRS) de tasas de interés para cubrir dicha emisión con diferentes Contrapartes en el Exterior; con fecha del 01 de noviembre 2023, se realizó el vencimiento de dicha emisión, esto de acuerdo con lo estipulado el contrato pactado, cancelando el saldo pendiente de \$174.4 millones, así como la liquidación de los diferentes derivados de cobertura (IRS), realizando la cancelación de la emisión, así como los intereses, valoración y demás rubros correspondientes, cumpliendo así con el marco establecido de vencimiento del bono y sus correspondientes instrumentos derivados de cobertura.

Para llevar a cabo el cambio en el valor razonable de la posición primaria y los instrumentos derivados se realizó la valoración, utilizando los siguientes insumos:

- Se utilizó la tasa líbor de 10 años o la tasa líbor de 5 años al momento de emitir el bono.
- Los factores de descuento se obtuvieron de Bloomberg.
- Las tasas cero corresponden a la curva swap del 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- La cobertura se realiza solo por una parte de los flujos de los bonos (correspondiente a las tasas líbor a 5 y 10 años vigentes al momento de emitir) y no por la totalidad del interés.
- Se separó los intereses acumulados y devengados de los instrumentos para obtener las variaciones por precios limpios.
- Tasa forward para el cálculo de los intereses de la parte variable.
- Se toma en consideración la metodología de regresión lineal para medir la efectividad del derivado.

Al 31 de diciembre, como parte de la gestión de la cartera de derivados financieros, se negociaron futuros estandarizados, de acuerdo con el siguiente detalle:

|                     | 2023          |                   |
|---------------------|---------------|-------------------|
|                     | US dólares    | Colones           |
| Monto del nocional  | 21.100.000    | 11.117.168.000    |
| <u>Valoración</u>   |               |                   |
| Valoración positiva | 154.648       | 81.481.170        |
| Valoración negativa | (114.977)     | (60.578.850)      |
| Valoración neta     | <u>39.672</u> | <u>20.902.320</u> |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

|                     | 2022       |               |
|---------------------|------------|---------------|
|                     | US dólares | Colones       |
| Monto del nocional  | 8.900.000  | 5.357.711.000 |
| <u>Valoración</u>   |            |               |
| Valoración positiva | 6.953      | 4.185.715     |
| Valoración negativa | (12.094)   | (7.280.317)   |
| Valoración neta     | (5.141)    | (3.094.602)   |

Al 31 de diciembre, el monto total de los nacionales swaps y su valoración, se detalla como sigue:

|                     | 2022        |                 |
|---------------------|-------------|-----------------|
|                     | US dólares  | Colones         |
| Monto del nocional  | 174.464.000 | 105.025.583.360 |
| <u>Valoración</u>   |             |                 |
| Valoración negativa | (4.186.150) | (2.520.020.583) |
| Valoración neta     | (4.186.150) | (2.520.020.583) |

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no cuenta con swaps vencidos en noviembre de 2023.

✓ Derivados diferentes de cobertura

Forwards de negociación de tipo de cambio:

El Banco ha formalizado forwards de negociación de tipo de cambio con diversos clientes.

En estos instrumentos financieros derivados, el Banco asume la contraparte como intermediario autorizado. El Banco utiliza este instrumento como un mecanismo de negociación, con el cual no obtiene ningún tipo de cobertura de riesgos ni tampoco lo utiliza para especulación.

Este tipo de instrumentos son productos que el Banco está facultado para ofrecer a sus clientes en virtud de la autorización para operar derivados cambiarios brindada por el Banco Central de Costa Rica.

En los contratos forwards de negociación de tipo de cambio, el Banco toma en cuenta tres factores de riesgo para determinar el valor del contrato forward: el tipo de cambio de contado y las dos tasas de interés (en moneda local y extranjera). En lo que respecta a la valoración de estos instrumentos financieros, se realiza el cálculo utilizando los datos relativos al tipo de cambio promedio de negociación del MONEX y las tasas de interés de mercado, en colones y US dólares, para los distintos plazos.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el monto total de los nocionales y su valoración de Forwards, se detalla como sigue:

|                        | 2023         |               | 2022       |             |
|------------------------|--------------|---------------|------------|-------------|
|                        | US Dólares   | Colones       | US Dólares | Colones     |
| Monto total nocionales | ₡ 13.530.694 | 7.129.052.308 | 250.000    | 150.497.500 |
| <u>Valoración</u>      |              |               |            |             |
| Valoración positiva    | -            | 282.823.967   | -          | 12.227.870  |
| Valoración negativa    | -            | (101.908.050) | -          | -           |
| Valoración neta        | ₡ -          | 180.915.917   | -          | 12.227.870  |

Al 31 de diciembre, el monto total de los nocionales (swaps, futuros estandarizados y forwards) y su valoración, se detalla como sigue:

|                            | 2023             | 2022            |
|----------------------------|------------------|-----------------|
| Monto total nocionales     | ₡ 18.246.220.308 | 110.533.791.860 |
| <u>Valoración positiva</u> |                  |                 |
| Futuros estandarizados     | 81.481.170       | 4.185.715       |
| Forwards                   | 282.823.967      | 12.227.870      |
|                            | 364.305.137      | 16.413.585      |
| <u>Valoración negativa</u> |                  |                 |
| Swaps                      | -                | (2.520.020.583) |
| Futuros estandarizados     | (60.578.850)     | (7.280.317)     |
| Forwards                   | (101.908.050)    | -               |
|                            | (162.486.900)    | (2.527.300.900) |
| Valoración neta            | ₡ 201.818.237    | (2.510.887.315) |

Al 31 de diciembre, los efectos en resultados de los instrumentos financieros derivados, se detallan como siguen:

|  | 2023            | 2022             |
|--|-----------------|------------------|
| Ganancia en instrumentos financieros derivados | ₡ 5.087.635.474 | 5.985.148.376    |
| Pérdida en instrumentos financieros derivados  | (5.115.197.936) | (12.979.298.545) |
| Pérdida, neta                                  | ₡ (27.562.462)  | (6.994.150.169)  |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(12) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos segregada por sector, se detalla como sigue:

|  | 2023                       | 2022                     |
|--|----------------------------|--------------------------|
| Comercio   | ¢ 371.781.559.841          | 342.969.138.183          |
| Servicios (1)  | 1.194.584.316.434          | 1.095.059.447.030        |
| Servicios financieros (1)                                | 87.339.538.238             | 109.720.870.239          |
| Extracción de minerales                                  | 350.175.300                | 398.427.532              |
| Industria de manufactura y extracción                    | 162.916.740.222            | 178.994.270.719          |
| Construcción   | 59.369.407.971             | 61.758.622.977           |
| Agricultura y silvicultura                               | 111.481.852.965            | 103.712.943.915          |
| Ganadería, caza y pesca                                  | 75.217.860.111             | 73.772.137.199           |
| Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes | 408.149.689.347            | 418.966.686.202          |
| Transporte y telecomunicaciones                          | 38.350.015.905             | 40.346.931.588           |
| Vivienda   | 1.488.855.876.419          | 1.444.538.734.270        |
| Consumo o crédito personal                               | 698.675.675.272            | 566.079.512.647          |
| Turismo  | 267.194.961.607            | 269.338.328.270          |
| Total créditos directos                                  | <u>4.964.267.669.632</u>   | <u>4.705.656.050.771</u> |
| Costos directos incrementales asociados a créditos       | 6.360.771.801              | 5.755.898.412            |
| (Ingresos diferidos cartera de crédito)                  | (48.113.222.075)           | (41.927.136.381)         |
| Productos por cobrar                                     | 90.753.414.848             | 102.173.613.358          |
| Estimación por deterioro                                 | (129.801.051.027)          | (139.365.727.145)        |
| Cartera de créditos                                      | <u>¢ 4.883.467.583.179</u> | <u>4.632.292.699.015</u> |

(1) La cartera comprada por el Banco el 31 de diciembre de 2021, tiene un saldo principal al 31 de diciembre de 2023, por un monto de ¢82.528.950.016 distribuidos en los sectores: servicio y servicios financieros.

Al 31 de diciembre, las tasas de interés anuales que devengan los préstamos por cobrar presentan los siguientes rangos de oscilación:

| Moneda     | Tasas          | 2023         |             | 2022         |        |
|------------|----------------|--------------|-------------|--------------|--------|
|            |                | Promedio (1) | Tasas       | Promedio (1) | Tasas  |
| Colones    | 0,55% a 45,00% | 13,93%       | 0,55% a 45% | 20,08%       | 20,08% |
| US dólares | 1,45% a 28,00% | 11,53%       | 1,45% a 28% | 5,11%        | 5,11%  |
| UDES       | 3,85% a 6,91%  | 4,72%        | 3,85% a 10% | 4,26%        | 4,26%  |

(1) Corresponden al promedio simple entre los valores mínimos y máximos de la cartera al cierre de los períodos indicados.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(b) Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por morosidad, se detalla como sigue:

|  | 2023                     | 2022                     |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Al día   | ¢ 4.668.689.481.414      | 4.422.303.618.346        |
| De 1 a 30 días                                     | 71.108.212.985           | 63.091.714.270           |
| De 31 a 60 días                                    | 70.798.742.194           | 68.068.728.025           |
| De 61 a 90 días                                    | 30.738.298.218           | 28.917.000.212           |
| De 91 a 120 días                                   | 15.698.248.759           | 7.245.310.645            |
| De 121 a 180 días                                  | 22.961.539.684           | 22.972.652.418           |
| Más de 180 días                                    | <u>84.273.146.378</u>    | <u>93.057.026.855</u>    |
|  | 4.964.267.669.632        | 4.705.656.050.771        |
| Costos directos incrementales asociados a créditos | 6.360.771.801            | 5.755.898.412            |
| (Ingresos diferidos cartera de crédito)            | (48.113.222.075)         | (41.927.136.381)         |
| Productos por cobrar                               | 90.753.414.848           | 102.173.613.358          |
| Estimación por deterioro                           | <u>(129.801.051.027)</u> | <u>(139.365.727.145)</u> |
|  | ¢ 4.883.467.583.179      | 4.632.292.699.015        |

(c) Estimación por deterioro de cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, se detallan como sigue:

|  | 2023                   | 2022                   |
|--|------------------------|------------------------|
| Saldo al inicio del año  | ¢ 139.365.727.145      | 135.831.283.295        |
| Gasto del periodo por estimación de la cartera (véase nota 39) | 34.554.387.752         | 46.950.617.208         |
| Cancelación de créditos  | (38.604.261.492)       | (40.301.050.935)       |
| Disminución de estimación                                      | (381.416.885)          | (81.428)               |
| Diferencias de cambio  | <u>(5.133.385.493)</u> | <u>(3.115.040.995)</u> |
| Saldo al final del año   | ¢ 129.801.051.027      | 139.365.727.145        |

La Administración considera adecuado el saldo de la estimación por deterioro de la cartera de créditos, basado en su evaluación de la potencialidad de cobro de la cartera y las garantías existentes.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) Estimación por deterioro de créditos contingentes

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de créditos contingentes, se detallan como sigue:

|   | 2023                   | 2022                 |
|---|------------------------|----------------------|
| Saldo inicial del año   | ₡ 1.186.743.415        | 862.169.136          |
| Gasto del año por estimación de la cartera<br>(véase nota 36) | 3.797.574              | 384.000.000          |
| Diferencias de cambio   | (106.434.969)          | (59.425.721)         |
| Saldo al final del año  | <u>₡ 1.084.106.020</u> | <u>1.186.743.415</u> |

(13) Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

|  | 2023                   | 2022                   |
|--|------------------------|------------------------|
| Comisiones por cobrar  | ₡ 443.505.049          | 408.251.262            |
| Cuentas por cobrar por operaciones con<br>partes relacionadas (véase nota 8) | 39.771                 | -                      |
| Cuentas por cobrar a empleados   | 22.122.592             | 14.156.057             |
| Impuesto sobre la renta por cobrar   | 133.040.592            | 145.577.899            |
| Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de<br>crédito                       | 359.743.781            | 463.439.223            |
| Otros gastos por recuperar   | 22.226.905             | 22.769.687             |
| Por fraude crediticio  | 362.797.508            | 742.752.108            |
| Por malversación y robo  | 4.758.193.197          | 1.464.986.868          |
| Otras cuentas por cobrar   | 2.555.608.667          | 1.793.128.513          |
| Productos por cobrar sobre otras cuentas por<br>cobrar diversas              | 2.012.794              | 725.933                |
| Estimación por deterioro del valor e<br>incobrabilidad de cuentas por cobrar | <u>(7.499.658.577)</u> | <u>(4.258.988.840)</u> |
|  | <u>₡ 1.159.632.279</u> | <u>796.798.710</u>     |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

|   | 2023                   | 2022                 |
|---|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año                   | ₡ 4.258.988.840        | 4.006.933.436        |
| Gastos por estimación (véase nota 36)     | 4.627.438.498          | 2.059.871.458        |
| Disminución de estimación (véase nota 37) | (280.020.795)          | (786.561.237)        |
| Liquidación de partidas contra estimación | (1.049.359.965)        | (977.168.662)        |
| Diferencias de cambio                     | (57.388.001)           | (44.086.155)         |
| Saldo al final del año                    | <u>₡ 7.499.658.577</u> | <u>4.258.988.840</u> |

(14) Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre, los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro, se detallan como sigue:

|  | 2023                    | 2022                  |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Bienes recibidos en recuperación de créditos   | ₡ 98.643.910.547        | 98.126.485.936        |
| Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso    | -                       | 55.884.628            |
| Estimación por deterioro de bienes realizables | (62.186.753.305)        | (60.686.913.169)      |
|  | <u>₡ 36.457.157.242</u> | <u>37.495.457.395</u> |

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta, se detallan como sigue:

|                                      | 2023                    | 2022                  |
|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del año              | ₡ 60.686.913.169        | 58.895.478.390        |
| Gasto por estimación (véase nota 36) | 5.570.428.707           | 7.860.283.102         |
| Liquidación de bienes realizables    | (55.884.627)            | -                     |
| Disminución de estimación            | (4.014.703.944)         | (6.068.848.323)       |
| Saldo final del año                  | <u>₡ 62.186.753.305</u> | <u>60.686.913.169</u> |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(15) Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, las participaciones en el capital de otras empresas, se detallan como sigue:

|   | 2023                     | 2022                   |
|---|--------------------------|------------------------|
| BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.                                | ₡ 15.715.746.507         | 15.155.883.433         |
| BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.         | 11.698.732.022           | 11.572.525.173         |
| BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. | 14.588.058.584           | 11.805.571.143         |
| BN Corredora de Seguros, S.A.                                   | 7.521.909.138            | 6.963.556.542          |
| Participación en otras empresas no financieras (1)              | 1.070.623.300            | 20.623.300             |
| Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (2)                     | 67.325.815.589           | 73.316.076.286         |
|   | <u>₡ 117.920.885.140</u> | <u>118.834.235.877</u> |

(1) El Banco mantiene participación en otras empresas no financieras, al 31 de diciembre, según el siguiente detalle:

|  | 2023                   | 2022                | Concepto  |
|--|------------------------|---------------------|---|
| Interclear Central de Valores                    | ₡ 15.000.000           | ₡ 15.000.000        | Para operar en la custodia electrónica de valores |
| Depósito Libre Comercial Golfito Art 24 Ley 7131 | 5.200.000              | 5.200.000           | Depósito Comercial de Golfito                     |
| Otras entidades financieras (cooperativas)       | 423.300                | 423.300             | Cooperativas varias                               |
| Acciones BN Centro de Procesos S.A.              | <u>1.050.000.000</u>   | -                   | BN Centro de Procesos                             |
|  | <u>₡ 1.070.623.300</u> | <u>₡ 20.623.300</u> |   |

(2) El Banco es propietario del 49% del capital acciones de BICSA. Para los años 2023 y 2022, la participación está representada por 6.506.563 en acciones comunes, con un valor nominal de US\$10 cada una.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(16) Inmuebles, mobiliario y equipo, derecho de uso neto

a) Costo histórico y depreciación

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

|  | 2023             |                 |                     |                        |                 |
|--|------------------|-----------------|---------------------|------------------------|-----------------|
|  | Terrenos         | Edificios       | Mobiliario y equipo | Equipos de computación | Vehículos       |
|  | ₡                |                 |                     |                        |                 |
| <u>Costo:</u>                                |                  |                 |                     |                        |                 |
| Saldo costo histórico al inicio del año      | ₡ 4.281.149.678  | 73.195.840.170  | 76.495.411.108      | 49.277.787.513         | 267.496.597     |
| Saldo costo revaluado al inicio del año      | 49.667.757.458   | 65.580.690.062  | -                   | -                      | -               |
| Revaluación de bienes                        | 4.578.156.017    | 9.786.667.228   | -                   | -                      | -               |
| Adiciones                                    | -                | 64.189.113      | 9.830.310.003       | 3.948.640.075          | -               |
| Retiros                                      | -                | -               | (5.160.665.643)     | (4.315.914.645)        | -               |
| Ajustes                                      | 22.085.002       | (2.680.969.458) | 3.775.000           | 194.827.636            | -               |
| Saldo al final del año                       | 58.549.148.155   | 145.946.417.115 | 81.168.830.468      | 49.105.340.579         | 267.496.597     |
| <u>Depreciación acumulada:</u>               |                  |                 |                     |                        |                 |
| Saldo al inicio del año                      | -                | 53.833.621.251  | 47.159.961.346      | 40.097.710.656         | 152.108.984     |
| Gasto por depreciación sobre costo histórico | -                | 1.609.532.380   | 7.811.908.171       | 3.592.132.791          | 15.065.430      |
| Gasto por depreciación sobre revaluación     | -                | 809.901.105     | -                   | -                      | 809.901.105     |
| Retiros                                      | -                | -               | (5.056.051.606)     | (4.268.077.244)        | -               |
| Ajustes                                      | -                | 1.482.613.872   | -                   | -                      | 1.482.613.872   |
| Saldo al final del año                       | -                | 57.735.668.608  | 49.915.817.911      | 39.421.766.203         | 167.174.414     |
| Saldos netos. al final del año               | ₡ 58.549.148.155 | 88.210.748.507  | 31.253.012.557      | 9.683.574.376          | 100.322.183     |
|  |                  |                 |                     |                        | 187.796.805.778 |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

|  | 2022             |                 |                     |                        |               |                 |
|--|------------------|-----------------|---------------------|------------------------|---------------|-----------------|
|  | Terrenos         | Edificios       | Mobiliario y equipo | Equipos de computación | Vehículos     | Total           |
| <i>Costo:</i>                                |                  |                 |                     |                        |               |                 |
| Saldo costo histórico al inicio del año      | ₡ 4.281.149.677  | 72.438.846.477  | 72.175.356.749      | 49.038.461.268         | 391.060.868   | 198.324.875.039 |
| Saldo costo revaluado al inicio del año      | 49.374.508.222   | 65.580.690.063  | -                   | -                      | -             | 114.955.198.285 |
| Adiciones                                    | -                | 756.993.692     | 8.967.665.438       | 3.354.513.998          | -             | 13.079.173.128  |
| Revaluación de bienes                        | 293.249.237      | -               | -                   | -                      | -             | 293.249.237     |
| Retiros                                      | -                | -               | (4.647.862.130)     | (3.114.936.702)        | -             | (7.762.798.832) |
| Ventas                                       | -                | -               | -                   | -                      | (123.564.271) | (123.564.271)   |
| Reclasificaciones                            | -                | -               | 251.051             | (251.051)              | -             | -               |
| Saldo al final del año                       | 53.948.907.136   | 138.776.530.232 | 76.495.411.108      | 49.277.787.513         | 267.496.597   | 318.766.132.586 |
| <i>Depreciación acumulada:</i>               |                  |                 |                     |                        |               |                 |
| Saldo al inicio del año                      | -                | 51.251.241.262  | 44.344.593.538      | 39.386.021.956         | 260.607.825   | 135.242.464.581 |
| Gasto por depreciación sobre costo histórico | -                | 1.611.532.572   | 7.364.415.484       | 3.824.748.952          | 15.065.448    | 12.815.762.456  |
| Gasto por depreciación sobre costo revaluado | -                | 970.847.416     | -                   | -                      | -             | 970.847.416     |
| Retiros                                      | -                | -               | (4.549.298.727)     | (3.112.809.201)        | -             | (7.662.107.928) |
| Ventas                                       | -                | -               | -                   | -                      | (123.564.272) | (123.564.272)   |
| Reclasificaciones                            | -                | -               | 251.051             | (251.051)              | -             | -               |
| Saldo al final del años                      | -                | 53.833.621.250  | 47.159.961.346      | 40.097.710.656         | 152.109.001   | 141.243.402.253 |
| Saldos netos. al final del año               | ₡ 53.948.907.136 | 84.942.908.982  | 29.335.449.762      | 9.180.076.857          | 115.387.596   | 177.522.730.333 |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco ha ejecutado avalúos de edificios y terrenos por medio de un perito independiente, obteniendo el valor neto realizable y ser comparado con el saldo contable y determinar así, según la proporcionalidad del incremento patrimonial, afectando las cuentas relacionadas por depreciación acumulada por reevaluación. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

b) Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre, el derecho de uso está conformado por arrendamiento de terreno y edificio, se detalla cómo sigue:

|  | 2023                      |                           |                       |
|--|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
|  | Derecho- uso<br>edificios | Derecho- uso<br>vehículos | Total                 |
| <i>Costo:</i>                                |                           |                           |                       |
| Saldo costo histórico al inicio del año      | ₡ 37.524.388.529          | 142.975.127               | 37.667.363.656        |
| Adiciones                                    | 25.288.638.327            | -                         | 25.288.638.327        |
| Retiros                                      | (34.400.827)              | (142.975.127)             | (177.375.954)         |
| Ajustes                                      | 790.780.154               | -                         | 790.780.154           |
| Saldo al final del año                       | <u>63.569.406.183</u>     | <u>-</u>                  | <u>63.569.406.183</u> |
| <i>Depreciación acumulada:</i>               |                           |                           |                       |
| Saldo al inicio del año                      | 10.657.612.976            | 119.411.823               | 10.777.024.799        |
| Gasto por depreciación sobre costo histórico | 3.874.685.370             | 23.563.284                | 3.898.248.654         |
| Retiros                                      | (35.192.849)              | (142.975.107)             | (178.167.956)         |
| Saldo al final del año                       | <u>14.497.105.497</u>     | <u>-</u>                  | <u>14.497.105.497</u> |
| Saldos netos, al final del año               | <u>₡ 49.072.300.686</u>   | <u>-</u>                  | <u>49.072.300.686</u> |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

|   | 2022                      |                           |                       |
|---|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
|   | Derecho- uso<br>edificios | Derecho- uso<br>vehículos | Total                 |
| <u><i>Costo:</i></u>                            |                           |                           |                       |
| Saldo costo histórico al inicio<br>del año      | ₡ 37.907.557.060          | 107.630.182               | 38.015.187.242        |
| Adiciones                                       | 77.426.326                | -                         | 77.426.326            |
| Retiros   | (764.307.628)             | -                         | (764.307.628)         |
| Ajustes   | 303.712.771               | 35.344.945                | 339.057.716           |
| Saldo al final del año                          | <u>37.524.388.529</u>     | <u>142.975.127</u>        | <u>37.667.363.656</u> |
| <u><i>Depreciación acumulada:</i></u>           |                           |                           |                       |
| Saldo al inicio del año                         | 8.246.574.030             | 88.061.098                | 8.334.635.128         |
| Gasto por depreciación sobre<br>costo histórico | 2.736.087.813             | 31.350.726                | 2.767.438.539         |
| Retiros   | (240.180.210)             | -                         | (240.180.210)         |
| Ajustes   | (84.868.622)              | -                         | (84.868.622)          |
| Saldo al final del año                          | <u>10.657.613.011</u>     | <u>119.411.824</u>        | <u>10.777.024.835</u> |
| Saldos netos, al final del año                  | <u>₡ 26.866.775.518</u>   | <u>23.563.303</u>         | <u>26.890.338.821</u> |

c) *Derecho de uso*

i. *Importes reconocidos en resultados*

Al 31 de diciembre, los importes reconocidos en resultados, se detallan como siguen:

|  |   | 2023                 | 2022                 |
|--|---|----------------------|----------------------|
| Intereses por pasivo por arrendamiento   | ₡ | <u>3.949.221.230</u> | <u>3.453.978.501</u> |
| Gastos relacionados con arrendamientos de<br>activos de bajo valor, excluyendo los<br>de corto plazo | ₡ | <u>242.906.157</u>   | <u>607.862.647</u>   |

ii. *Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo*

Al 31 de diciembre, los importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo, se detallan como siguen:

|  |   | 2023                   | 2022                   |
|--|---|------------------------|------------------------|
| Salidas de efectivo por arrendamientos | ₡ | <u>(2.584.359.400)</u> | <u>(2.033.672.846)</u> |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(17) Otros activos

Al 31 de diciembre, el detalle de otros activos, se observa como sigue:

|   |   | 2023                  | 2022                  |
|---|---|-----------------------|-----------------------|
| <i><u>Cargos diferidos:</u></i>                           |   |                       |                       |
| Mejoras en propiedades tomadas en alquiler<br>(1)         | ₡ | 806.930               | 4.925.965             |
| Costo de emisión de instrumentos<br>financieros, neto (2) |   | -                     | 102.345.247           |
| Costos proyecto de deuda subordinada                      |   | 18.687.959            | 28.212.520            |
| Otros cargos diferidos                                    |   | <u>2.882.137</u>      | <u>14.195.002.205</u> |
|   |   | <u>22.377.026</u>     | <u>14.330.485.937</u> |
| <i><u>Activos intangibles:</u></i>                        |   |                       |                       |
| Software, neto (3)  |   | <u>4.960.138.182</u>  | <u>8.489.096.778</u>  |
|   |   | <u>4.960.138.182</u>  | <u>8.489.096.778</u>  |
| <i><u>Otros activos:</u></i>                              |   |                       |                       |
| Impuesto pagado por anticipado                            |   | 13.901.890.103        | 9.988.689.445         |
| Póliza de seguros pagados por anticipado                  |   | 190.055.973           | 190.405.752           |
| Otros gastos pagados por anticipado                       |   | 6.878.027.359         | 5.203.476.827         |
| Papelería, útiles y otros materiales                      |   | 853.387.329           | 1.009.274.321         |
| Bienes entregados en alquiler                             |   | 128.583.896           | 118.708.632           |
| Biblioteca y obras de arte                                |   | 400.081.892           | 400.081.892           |
| Construcciones en proceso                                 |   | 214.941.893           | 214.941.893           |
| Derechos en instituciones sociales y<br>gremiales         |   | 350.000               | 350.000               |
| Otros bienes diversos                                     |   | 153.486.106           | 153.486.106           |
| Operaciones por liquidar                                  |   | 11.514.246.772        | 11.988.708.378        |
| Otras operaciones pendientes de imputación                |   | 87.848.438            | 113.620.383           |
| Depósitos en garantía (véase nota 7)                      |   | 671.214.354           | 303.564.849           |
| Depósitos judiciales y administrativos (véase<br>nota 7)  |   | <u>284.125.279</u>    | <u>212.454.762</u>    |
|   |   | <u>35.278.239.394</u> | <u>29.897.763.240</u> |
| ₡   |   | <u>40.260.754.602</u> | <u>52.717.345.955</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Al 31 de diciembre de 2023, el gasto por amortización de las mejoras en propiedades tomadas en alquiler es de ₡4.119.034 (₡4.831.259 a diciembre de 2022).
- (2) Al 31 de diciembre, el saldo de los costos de emisión de instrumentos financieros, se detalla como sigue:

| 2023   |   |  |                      |
|--|---|--|----------------------|
|  | Emisión a 5 años<br>(Vencimiento<br>2021) | Emisión a 10 años<br>(Vencimiento<br>2023) | Total                |
| Comisión bancos estructuradores                  | ₡ 263.440.000                             | 263.440.000                                | 526.880.000          |
| Comisión Moody's Investors Service               | 131.720.000                               | 131.720.000                                | 263.440.000          |
| Comisión Societe de la Bourse de Luxembourg S.A. | 6.439.000                                 | 6.439.000                                  | 12.878.000           |
| RR Donelley                                      | 5.767.755                                 | 5.767.755                                  | 11.535.510           |
| BNY Mellon                                       | 2.082.757                                 | 2.082.757                                  | 4.165.514            |
| Moody's calificación emisor                      | 17.439.728                                | 17.439.728                                 | 34.879.456           |
| Fitch Ratings                                    | 131.720.000                               | 131.720.000                                | 263.440.000          |
| Milbank  | 77.535.661                                | 77.535.661                                 | 155.071.322          |
| Shearman & Sterling                              | 77.636.295                                | 77.636.295                                 | 155.272.590          |
| Auditoría externa                                | 100.107.200                               | 100.107.200                                | 200.214.400          |
|  | <u>813.888.396</u>                        | <u>813.888.396</u>                         | <u>1.627.776.792</u> |
| Amortización                                     | (813.888.396)                             | (813.888.396)                              | (1.627.776.792)      |
|  | <u>₡</u>                                  | <u>-</u>                                   | <u>-</u>             |

| 2022   |   |  |                      |
|--|---|--|----------------------|
|  | Emisión a 5 años<br>(Vencimiento<br>2021) | Emisión a 10 años<br>(Vencimiento<br>2023) | Total                |
| Comisión bancos estructuradores                  | ₡ 300.995.000                             | 300.995.000                                | 601.990.000          |
| Comisión Moody's Investors Service               | 150.497.500                               | 150.497.500                                | 300.995.000          |
| Comisión Societe de la Bourse de Luxembourg S.A. | 7.356.920                                 | 7.356.920                                  | 14.713.840           |
| RR Donelley                                      | 6.589.985                                 | 6.589.960                                  | 13.179.945           |
| BNY Mellon                                       | 2.379.666                                 | 2.379.666                                  | 4.759.332            |
| Moody's calificación emisor                      | 19.925.869                                | 19.925.869                                 | 39.851.738           |
| Fitch Ratings                                    | 150.497.500                               | 150.497.500                                | 300.995.000          |
| Milbank  | 88.588.848                                | 88.588.848                                 | 177.177.696          |
| Shearman & Sterling                              | 88.703.829                                | 88.703.830                                 | 177.407.659          |
| Auditoría externa                                | 114.378.100                               | 114.378.100                                | 228.756.200          |
|  | <u>929.913.217</u>                        | <u>929.913.193</u>                         | <u>1.859.826.410</u> |
| Amortización                                     | (929.913.217)                             | (827.567.946)                              | (1.757.481.163)      |
|  | <u>₡</u>                                  | <u>-</u>                                   | <u>102.345.247</u>   |

Estos costos de emisión se amortizan por el plazo del instrumento financiero.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(3) Al 31 de diciembre, los activos intangibles netos, se detallan como sigue:

| 2023                                  |                        |                          |
|---------------------------------------|------------------------|--------------------------|
|                                       | Software               | Total                    |
| <b><u>Costo:</u></b>                  |                        |                          |
| Saldo al inicio del año               | ¢ 38.671.965.127       | 38.671.965.127           |
| Adiciones                             | 1.691.992.776          | 1.691.992.776            |
| Retiros                               | <u>(5.480.046.547)</u> | <u>(5.480.046.547)</u>   |
| Saldo al final del año                | <u>34.883.911.356</u>  | <u>34.883.911.356</u>    |
| <b><u>Amortización acumulada:</u></b> |                        |                          |
| Saldo al inicio del año               | 30.182.868.351         | 30.182.868.351           |
| Gasto del año                         | 5.217.919.219          | 5.217.919.219            |
| Retiros                               | <u>(5.477.014.396)</u> | <u>(5.477.014.396)</u>   |
| Saldo final del año                   | <u>29.923.773.174</u>  | <u>29.923.773.174</u>    |
| Saldo neto, al final del año          | <u>¢ 4.960.138.182</u> | <u>4.960.138.182</u>     |
| 2022                                  |                        |                          |
|                                       | Software               | Otros bienes intangibles |
|                                       | Software               | Total                    |
| <b><u>Costo:</u></b>                  |                        |                          |
| Saldo al inicio del año               | ¢ 34.091.302.504       | 34.133.398.063           |
| Adiciones                             | 5.292.738.836          | 5.292.738.836            |
| Retiros                               | <u>(665.600.819)</u>   | <u>(707.696.378)</u>     |
| Ajustes                               | <u>(46.475.393)</u>    | <u>(46.475.393)</u>      |
| Saldo al final del año                | <u>38.671.965.128</u>  | <u>38.671.965.128</u>    |
| <b><u>Amortización acumulada:</u></b> |                        |                          |
| Saldo al inicio del año               | 25.410.722.964         | 25.452.818.523           |
| Gasto del año                         | 5.437.613.763          | 5.437.613.763            |
| Retiros                               | <u>(665.468.377)</u>   | <u>(707.563.936)</u>     |
| Saldo final del año                   | <u>30.182.868.350</u>  | <u>30.182.868.350</u>    |
| Saldo neto, al final del año          | <u>¢ 8.489.096.778</u> | <u>8.489.096.778</u>     |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(18) Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público por monto acumulado, se detallan como sigue:

|  |   | 2023                     | 2022                     |
|--|---|--------------------------|--------------------------|
| <i>Captaciones a la vista:</i>                       |   |                          |                          |
| Depósitos en cuentas corrientes                      | ₡ | 2.067.740.723.971        | 2.043.303.492.671        |
| Cheques certificados                                 |   | 40.454.579               | 82.905.436               |
| Depósitos de ahorro a la vista                       |   | 2.335.834.266.373        | 2.235.282.084.991        |
| Captaciones a plazo vencidas                         |   | 18.980.585.108           | 19.669.968.927           |
| Otras captaciones a la vista                         |   | 102.743.561              | 106.460.320              |
| Giros y transferencias por pagar                     |   | 50.888.624               | 40.420.863               |
| Cheques de gerencia                                  |   | 2.921.088.857            | 4.531.280.930            |
| Cobros anticipados a clientes por tarjeta de crédito |   | 11.842.530.241           | 11.663.506.960           |
| Obligaciones por fondos recibidos para fideicomisos  |   | <u>11.776.361</u>        | <u>37.235.289</u>        |
|  |   | <u>4.437.525.057.675</u> | <u>4.314.717.356.387</u> |
| <i>Captaciones a plazo:</i>                          |   |                          |                          |
| Captaciones a plazo con el público                   |   | 1.865.534.883.102        | 1.693.242.933.309        |
| Otras captaciones a plazo                            |   | <u>88.860.097.273</u>    | <u>97.423.859.878</u>    |
|  |   | <u>1.954.394.980.375</u> | <u>1.790.666.793.187</u> |
| <i>Otras obligaciones con el público:</i>            |   |                          |                          |
| Cargos financieros por pagar                         | ₡ | 58.484.221.323           | 36.671.811.687           |
|  |   | <u>6.450.404.259.373</u> | <u>6.142.055.961.261</u> |

Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos en cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa de interés máxima del 3,05% anual (3,05% anual a diciembre de 2022) sobre los saldos completos, una tasa de interés mínima del 0% anual (0% a diciembre de 2022) a partir de un saldo de ₡500.001 y los depósitos en cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés máxima del 0,20% anual (0,20% anual a diciembre de 2022), sobre los saldos completos y una tasa de interés mínima del 0% anual (0% a diciembre de 2022) a partir de un saldo de US\$1.000.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de depósito a plazo en colones y US dólares. Al 31 de diciembre, las tasas de interés anuales que devengan los certificados a plazo presentan los siguientes rangos de oscilación:

| Moneda     | 2023          | 2022          |
|------------|---------------|---------------|
| Colones    | 4,07% a 6,66% | 4,30% a 9,54% |
| US dólares | 1,24% a 4,89% | 0,10% a 3,80% |

El Banco mantiene depósitos a plazo restringidos, constituidos en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de esos certificados de depósito a plazo mantenidos en garantía por el Banco asciende un monto de ¢79.378.893.158 (¢82.625.362.702 a diciembre de 2022). A esa fecha, el Banco no mantiene depósitos inactivos con entidades estatales o con otros bancos.

(19) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica, se detallan como sigue:

|   | 2023                     | 2022                   |
|---|--------------------------|------------------------|
| Financiamiento para préstamos con recursos internos BCCR(i) | ¢ 144.346.236.100        | 164.570.763.666        |
| Financiamiento para préstamos con recursos externos (ii)    | 125.644.412              | 125.644.412            |
| Cargos financieros por pagar                                | 3.115.180.965            | 2.265.548.263          |
|   | <u>¢ 147.587.061.477</u> | <u>166.961.956.341</u> |

- i. Corresponde a redención parcial de Operaciones Diferidas a Plazo.
- ii. De acuerdo con el contrato MAG/AID 515-T-027 firmado el 15 de diciembre de 1981, las obligaciones por financiamiento con recursos externos corresponden al convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el Conglomerado para la administración de fondos del Proyecto de Sistemas de Producción Agrícola, dicho préstamo no genera intereses y el contrato se mantendrá hasta tanto, no se acuerde lo contrario con un vencimiento mayor a cinco años.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(20) Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades, se detallan como sigue:

|   | 2023   | 2022   |
|---|--|--|
| <u>A la vista:</u>  |  |  |
| Cuentas corrientes de entidades financieras del país  | ₡ 59.476.704.619   | 43.916.537.732   |
| Depósitos de ahorro de entidades financieras del país   | 42.687.081   | 34.658.872   |
| Obligaciones por cheques al cobro   | 704.527.230  | 1.208.142.711  |
| Captaciones a plazo vencidas  | 54.975.010   | 61.018.729   |
| Cuentas corrientes y obligaciones de partes relacionadas<br>(véase nota 8)  | <u>359.707.736</u><br><u>60.638.601.676</u>                            | <u>302.726.712</u><br><u>45.523.084.756</u>                              |
| <u>A plazo:</u>   |  |  |
| Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento (1)   | 51.502.089.230   | 31.333.785.099   |
| Obligaciones a plazo de entidades financieras del exterior (2)  | -  | 103.761.660.525  |
| Documentos para pagar financiamiento BNCR (3)(4)  | 28.146.736.965   | 31.181.086.370   |
| Préstamos de entidades financieras del exterior (4)   | 42.150.400.000   | 111.571.141.028  |
| Depósitos a plazo de entidades financieras del país   | 85.404.630.024   | 87.641.877.299   |
| Obligaciones con entidades financieras relacionadas<br>(véase nota 8)   | 35.312.000   | 35.312.000   |
| Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez  | -  | 33.000.000.000   |
| Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)   | <u>140.350.657.066</u><br><u>347.589.825.285</u><br><u>-</u>           | <u>180.863.648.754</u><br><u>579.388.511.075</u><br><u>(103.269.735)</u> |
| (Comisiones diferidas por cartera de crédito propia)  |  |  |
| Cargos por pagar por depósitos a plazo de entidades financieras del exterior (2)                                    | -  | 1.094.016.546  |
| Cargos por pagar por préstamos con entidades financieras del país (3)   | 64.154.159   | 81.717.408   |
| Cargos por pagar por otras obligaciones a la vista y a plazo con entidades financieras a la vista moneda extranjera | 45.747.567   | 77.816.225   |
| Cargos por pagar por otras obligaciones a la vista y a plazo con entidades financieras a la vista moneda nacional   | 1.649.079.016  | 864.256.500  |
| Cargos por pagar por préstamos con entidades financieras del exterior   | <u>211.684.857</u><br><u>1.970.665.599</u><br><u>₡ 410.199.092.560</u> | <u>509.773.987</u><br><u>2.627.580.666</u><br><u>627.435.906.762</u>     |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

**(1) Pasivos por arrendamientos**

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los pasivos por arrendamiento a largo plazo y su porción circulante corresponde al monto de ¢8.130.593.259 y US\$82.317.598 para un total colonizado de ¢51.502.089.230 (¢7.148.807.318 y US\$40.175.051 para un total colonizado de ¢31.333.786.038 para diciembre de 2022) considerando el tipo de cambio contable de ¢526,88 (¢601,99 para diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre, las operaciones de arrendamiento, se detallan de la siguiente manera:

|               | 2023     |                         |              | 2022     |                         |              |
|---------------|----------|-------------------------|--------------|----------|-------------------------|--------------|
|               | Cantidad | Tasas                   | Vencimientos | Cantidad | Tasas                   | Vencimientos |
| En colones    | 20       | 5,56% y<br>15,00% anual | 2023 y 2048  | 19       | 5,56% y<br>15,00% anual | 2022 y 2041  |
| En US dólares | 53       | 3,57% y<br>8,85% anual  | 2024 y 2048  | 54       | 3,57% y<br>8,85% anual  | 2021 y 2041  |
|               | 73       |                         |              | 73       |                         |              |

Al 31 de diciembre, el detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

|                        | 2023                                   |                |   |
|------------------------|--|----------------|---|
|                        | Pagos mínimos futuros de arrendamiento |                | Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento |
|                        |  | Interés        |   |
| Menos de un año        | ¢ 6.542.547.296                        | 4.212.242.582  | 2.330.304.714                                     |
| Entre uno y cinco años | 33.069.443.244                         | 17.273.912.190 | 15.795.531.054                                    |
| Más de cinco años      | 46.470.632.234                         | 13.094.378.773 | 33.376.23.462                                     |
|                        | ¢ 86.082.622.774                       | 34.580.533.544 | 51.502.089.230                                    |

|                        | 2022                                   |                |   |
|------------------------|--|----------------|---|
|                        | Pagos mínimos futuros de arrendamiento |                | Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento |
|                        |  | Interés        |   |
| Menos de un año        | ¢ 4.763.831.120                        | 2.927.847.436  | 1.835.982.745                                     |
| Entre uno y cinco años | 22.844.599.476                         | 11.718.893.800 | 11.125.705.676                                    |
| Más de cinco años      | 25.913.410.491                         | 7.541.313.813  | 18.372.096.678                                    |
|                        | ¢ 53.521.841.087                       | 22.188.055.049 | 31.333.785.099                                    |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la conciliación de los pasivos por arrendamiento, con los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, se detallan a continuación:

|                             |   | 2023                  | 2022                  |
|-----------------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del año     | ₡ | 31.333.785.038        | 35.041.666.758        |
| Adquisición de obligaciones |   | 25.277.458.326        | 77.426.326            |
| Cancelaciones o retiros     |   | -                     | (662.645.977)         |
| Ajustes                     |   | 1.326.372.486         | 576.526.206           |
| Pago de obligaciones        |   | (2.584.359.338)       | (2.033.672.891)       |
| Diferencial cambiario       |   | (3.851.167.282)       | (1.665.514.384)       |
| Saldo al final del año      | ₡ | <u>51.502.089.230</u> | <u>31.333.786.038</u> |

(2) A continuación, se detallan las características de las obligaciones con entidades financieras del exterior:

| <u>Fecha de Emisión</u> | <u>Valor Nominal</u> | <u>Características</u>  |
|-------------------------|----------------------|---|
| 03/12/2007              | US\$75               | Valor transado: 100% -<br>Plazo: 22 años<br>Tasa de interés: 6,65 por cupón |
| 14/12/2022              | US\$5                | Valor transado: 100%<br>Plazo: 9 años<br>Tasa de interés: 10,43 por cupón   |

Al 31 de diciembre de 2023, se cancelaron las siguientes operaciones:

- Empréstito Nomura Bank
- Préstamo China Development Bank
- Préstamos Banco KFW

Obligaciones con emisores internacionales

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos contables de acuerdo con el plazo de la obligación, son los siguientes:

|  |   | 2022  |
|--|---|---|
| Emisión  |   | Emisión a 10 años<br>(vencimiento 2023)       |
|  | ₡ | 104.050.945.946                               |
| Ajuste del valor razonable de la partida<br>cubierta medida al costo de las emisiones<br>internacionales |   | (1.145.892.786) (1.145.892.786)               |
| Amortización de descuento en el valor<br>transado de las emisiones                                       |   | 856.607.365 856.607.365                       |
|  |   | 103.761.660.525 103.761.660.525               |
| Cargos financieros por pagar   |   | 1.094.016.546 1.094.016.546                   |
|  | ₡ | <u>104.855.677.071</u> <u>104.855.677.071</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023, no se registran saldos de acuerdo con el plazo de la obligación.

(3) Al 31 de diciembre, los vencimientos de los préstamos, obligaciones y cargos por pagar a plazo con entidades financieras se detallan como sigue:

|                      | 2023             |                |                |
|----------------------|------------------|----------------|----------------|
|                      | Del país         | Del exterior   | Total          |
| De uno a dos años    | ₡ 1.714.219.091  | -              | 1.714.219.091  |
| De tres a cinco años | 727.828.554      | -              | 727.828.554    |
| Más de cinco años    | 25.768.843.478   | 42.368.951.842 | 68.137.795.320 |
|                      | ₡ 28.210.891.124 | 42.368.951.842 | 70.579.842.966 |

|                      | 2022             |                 |                 |
|----------------------|------------------|-----------------|-----------------|
|                      | Del país         | Del exterior    | Total           |
| Menos de un año      | ₡ -              | 105.857.727.682 | 105.857.727.682 |
| De uno a dos años    | 81.717.408       | 3.213.237.333   | 3.294.954.741   |
| De tres a cinco años | 3.178.742.647    | -               | 3.178.742.647   |
| Más de cinco años    | ₡ 28.002.343.723 | 3.024.880.857   | 31.027.224.580  |
|                      | 31.262.803.778   | 112.095.845.872 | 143.358.649.650 |

Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses que oscilan entre 6,65 y 10,45% anual (3,32 y 6,92% anual a diciembre de 2022).

(4) Al 31 de diciembre, la conciliación entre los documentos por pagar y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

|  | 2023              |                  | 2022            |
|--|-------------------|------------------|-----------------|
| Saldo al inicio del año                          | ₡ 142.752.227.398 | -                | 154.159.108.956 |
| Nuevas obligaciones con entidades financieras    | -                 | -                | 3.014.300.000   |
| Pago de obligaciones con entidades financieras   | (59.467.572.285)  | (6.621.048.346)  |                 |
| Efecto por diferencias de cambio                 | (12.987.518.148)  | (7.800.133.212)  |                 |
| Cambios por flujos de efectivo de financiamiento | (72.455.090.433)  | (11.406.881.558) |                 |
| Saldo al final del año                           | ₡ 70.297.136.965  | -                | 142.752.227.398 |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(21) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones cada año. Al 31 de diciembre, se presenta como sigue:

a) Impuesto sobre la renta del año

Por el año terminado el 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta, se detalla como sigue:

|   |   | 2023                   | 2022                   |
|---|---|------------------------|------------------------|
| <i><u>Impuesto sobre la renta corriente</u></i>           |   |                        |                        |
| Gasto por impuesto sobre la renta corriente del año       | ₡ | 14.640.617.850         | 24.328.769.631         |
| Gasto por impuesto sobre la renta de años anteriores      |   | 14.189.237.931         | 14.189.237.931         |
| Disminución de impuesto sobre la renta de años anteriores |   | <u>(1.207.402.403)</u> | -                      |
|   |   | <u>27.622.453.378</u>  | <u>38.518.007.562</u>  |
| <i><u>Impuesto sobre la renta diferido:</u></i>           |   |                        |                        |
| Gasto por impuesto sobre la renta diferido                |   | 1.750.364.950          | 1.768.733.792          |
| Ingreso por impuesto sobre la renta diferido              |   | <u>(1.026.086.812)</u> | <u>(1.669.440.585)</u> |
| Total gasto por impuesto sobre la renta diferido, neto    |   | <u>724.278.138</u>     | <u>99.293.207</u>      |
| Gasto por impuesto sobre la renta, neto                   | ₡ | <u>28.346.731.516</u>  | <u>38.617.300.769</u>  |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

|   |   | 2023              |       | 2022             |     |
|---|---|-------------------|-------|------------------|-----|
| Utilidad antes de impuestos                               | ₡ | 92.689.993.341    |       | 97.495.220.206   |     |
| <i>Mas (menos) el efecto impositivo de:</i>               |   |                   |       |                  |     |
| Gastos no deducibles                                      |   | 531.225.826.310   | 1089% | 40.867.557.589   | 22% |
| Gastos deducibles   |   | (32.784.309.722)  | 67%   | (11.646.630.474) | 23% |
| Ingresos no gravables                                     |   | (542.329.450.426) | 1111% | (45.834.899.311) | 34% |
| Ingresos gravables  |   | -                 | 0%    | 214.650.761      | 1%  |
| Base imponible  |   | 48.802.059.503    |       | 81.095.898.771   |     |
| Tasa de impuesto  |   | 30%               |       | 30%              |     |
| Gasto por impuesto sobre la renta                         |   | 14.640.617.851    | 30%   | 24.328.769.631   | 30% |
| Gasto por impuesto sobre la renta de años anteriores      |   | 14.189.237.931    |       | 14.189.237.931   |     |
| Disminución de impuesto sobre la renta de años anteriores |   | (1.207.402.403)   |       | -                |     |
| Gasto por impuesto sobre la renta diferido                |   | 1.750.364.950     |       | 1.768.733.792    |     |
| Ingreso por impuesto sobre la renta diferido              |   | (1.026.086.812)   |       | (1.669.440.585)  |     |
| Impuesto sobre la renta diferido, neto                    |   | 724.278.138       |       | 99.293.207       |     |
| Impuesto sobre la renta, neto                             | ₡ | 28.346.731.516    | 31%   | 38.617.300.769   | 39% |

b) Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, se detalla como sigue:

|   |   | 2023        |                  |                  |
|---|---|-------------|------------------|------------------|
|   |   | Activos     | Pasivos          | Neto             |
| Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones | ₡ | 12.403.363  | -                | 12.403.363       |
| Activos por derecho de uso (1)                      |   | 728.936.564 | -                | 728.936.564      |
| Ganancia no realizadas                              |   | -           | (964.250.000)    | (964.250.000)    |
| Revaluación de inmuebles                            |   | -           | (11.279.487.553) | (11.279.487.553) |
| Base fiscal de inmuebles mobiliario y equipo        |   | -           | (4.682.862.055)  | (4.682.862.055)  |
|   | ₡ | 741.339.927 | (16.926.599.608) | (16.185.259.681) |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

|  |   | 2022                 |                         |
|--|---|----------------------|-------------------------|
|  |   | Activos              | Pasivos                 |
|  |   |                      | Neto                    |
| Pérdidas no realizadas por<br>valuación de inversiones | ₡ | 5.220.960.894        | -                       |
| Activos por derecho de uso (1)                         |   | 1.333.033.888        | -                       |
| Revaluación de inmuebles                               |   | -                    | (9.042.911.729)         |
| Base fiscal de inmuebles<br>mobiliario y equipo        |   | -                    | (4.562.681.241)         |
|  | ₡ | <u>6.553.994.782</u> | <u>(13.605.592.970)</u> |
|  |   |                      | <u>(7.051.598.188)</u>  |

(1) Al 31 de diciembre de 2023, se detalla el impuesto sobre la renta diferido neto, derivado del activo y pasivo por derecho de uso cuyos montos ascienden a: ₡15.409.817.680 y ₡14.680.881.116, respectivamente (₡9.400.135.530 y ₡8.067.101.641 activo y pasivo, respectivamente a diciembre de 2022).

El detalle de los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, se detalla como sigue:

|   | Diciembre 2022    | Incluido en el<br>estado de<br>resultados | Incluido en el<br>patrimonio | Diciembre 2023          |
|---|-------------------|---|------------------------------|-------------------------|
| Pérdidas no realizadas por<br>valuación de inversiones  | ₡ 5.220.960.894   |   | (5.208.557.530)              | 12.403.364              |
| Derecho de uso  | 1.333.033.888     | (604.097.324)                             | -                            | 728.936.564             |
| Ganancias no realizadas por<br>valuación de inversiones | -                 | -   | (964.250.000)                | (964.250.000)           |
| Revaluación de inmuebles                                | (9.042.911.729)   | -   | (2.236.575.824)              | (11.279.487.553)        |
| Base fiscal de inmobiliario y<br>equipo                 | (4.562.681.241)   | (120.180.814)                             | -                            | (4.682.862.055)         |
|   | ₡ (7.051.598.188) | <u>(724.278.138)</u>                      | <u>(8.409.383.354)</u>       | <u>(16.185.259.680)</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

|  | Diciembre 2021            | Incluido en el estado de resultados | Incluido en el patrimonio | Diciembre 2022         |
|--|---------------------------|-------------------------------------|---------------------------|------------------------|
| Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones  | ₡ 351.515.796             | -                                   | 4.869.445.098             | 5.220.960.894          |
| Derecho de uso                                       | 1.608.334.393             | (275.300.505)                       | -                         | 1.333.033.888          |
| Ganancias no realizadas por valuación de inversiones | (3.429.452.240)           | -                                   | 3.429.452.240             | -                      |
| Revaluación de inmuebles                             | (8.836.563.017)           | -                                   | (206.348.712)             | (9.042.911.729)        |
| Base fiscal de inmobiliario y equipo                 | <u>₡ (4.738.688.539)</u>  | <u>176.007.298</u>                  | <u>-</u>                  | <u>(4.562.681.241)</u> |
|  | <u>₡ (15.044.853.608)</u> | <u>(99.293.207)</u>                 | <u>8.092.548.627</u>      | <u>(7.051.598.188)</u> |

Los pasivos por impuesto diferidos representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha reconocido un pasivo por impuesto de renta diferido por ₡4.1394.660.781 (₡4.079.928.406 para diciembre de 2022) debido a que el Banco controla el momento en que las subsidiarias distribuyen los dividendos.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, y la que se presentará correspondiente al año 2023.

(22) Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones, se detallan como sigue:

|   | 2023                    | 2022                  |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Prestaciones legales                      | ₡ 273.267.615           | 276.113.280           |
| Litigios legales                          | 7.697.392.275           | 3.921.350.933         |
| Cuentas corrientes y de ahorro liquidadas | 620.538.390             | 715.837.949           |
| Variación Metodología R.I.V.M.            | 490.003.103             | 490.003.103           |
| Traslado de cargos                        | 13.208.825.814          | 4.714.347.682         |
| Otros                                     | 705.390.294             | 610.087.257           |
|   | <u>₡ 22.995.417.491</u> | <u>10.727.740.204</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla, como sigue:

|                                   | 2023                 |                 |                  |                  |
|-----------------------------------|----------------------|-----------------|------------------|------------------|
|                                   | Prestaciones legales | Litigios        | Otros            | Total            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | ¢ 276.113.280        | 3.921.350.933   | 6.530.275.991    | 10.727.740.204   |
| Incremento en la provisión        | 44.252.685           | 6.462.507.866   | 16.424.657.761   | 22.931.418.313   |
| Provisión utilizada               | (824.588)            | (2.491.034.947) | (4.778.092.351)  | (7.269.951.886)  |
| Disminución de la provisión       | (46.273.763)         | (195.431.577)   | (3.152.083.800)  | (3.393.789.140)  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | ¢ 273.267.614        | 7.697.392.275   | 15.024.757.601   | 22.995.417.491   |
|                                   | 2022                 |                 |                  |                  |
|                                   | Prestaciones legales | Litigios        | Otros            | Total            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | ¢ 330.973.577        | 7.917.746.644   | 13.081.119.635   | 21.329.839.856   |
| Incremento en la provisión        | 84.253.695           | 370.866.820     | 5.057.286.616    | 5.512.407.131    |
| Provisión utilizada               | (6.594.125)          | (135.972.795)   | (11.535.526.758) | (11.678.093.678) |
| Disminución de la provisión       | (132.519.867)        | (4.231.289.736) | (72.603.502)     | (4.436.413.105)  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | ¢ 276.113.280        | 3.921.350.933   | 6.530.275.991    | 10.727.740.204   |

El Banco tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos. Al 31 de diciembre, el Banco ha efectuado una estimación de esas salidas de flujos y ha realizado las siguientes provisiones:

| Tipo                 | Monto demandado  |                 | Provisión     |               |
|----------------------|------------------|-----------------|---------------|---------------|
|                      | 2023             | 2022            | 2023          | 2022          |
| Ordinario colones    | ¢ 9.127.774.142  | 16.796.903.476  | 4.585.057.063 | 560.071.683   |
| Ordinario US dólares | 50.905.903.822   | 81.982.715.884  | 493.184.731   | 3.254.231.270 |
| Penal colones        | 1.081.199.813    | 1.020.877.223   | -             | -             |
| Laboral colones      | 507.232.942      | 846.372.540     | 2.619.150.481 | 107.047.980   |
|                      | ¢ 61.622.110.719 | 100.646.869.123 | 7.697.392.275 | 3.921.350.933 |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(23) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

|  | 2023                     | 2022                   |
|--|--------------------------|------------------------|
| Honorarios por pagar   | ¢ 10.256.779             | 2.124.000              |
| Acreedores por adquisición de bienes y servicios                                 | 8.554.807.793            | 6.128.997.937          |
| Impuesto de la renta corriente por pagar   | -                        | 13.834.738.671         |
| Impuesto valor agregado  | 134.724.641              | 103.017.886            |
| Aportaciones patronales por pagar  | 12.783.703.891           | 12.259.582.094         |
| Retenciones por orden judicial   | 3.768.408.201            | 4.241.942.241          |
| Impuestos retenidos por pagar  | 2.351.866.300            | 2.036.984.628          |
| Aportaciones laborales retenidas por pagar                                       | 877.381.967              | 837.403.058            |
| Otras retenciones a terceros por pagar   | 6.639.015                | 6.955.955              |
| Remuneraciones por pagar   | 21.445.465.131           | 20.822.150.479         |
| Participaciones sobre resultados por pagar                                       | 33.702.484.531           | 28.692.036.099         |
| Operaciones sujetas a compensación   | 29.509.914               | 106.576.220            |
| Vacaciones acumuladas por pagar  | 5.569.632.627            | 5.454.438.021          |
| Aguinaldo acumulado por pagar  | 2.374.800.848            | 2.323.677.075          |
| Cuentas por pagar bienes adjudicados   | 74.718.278               | 81.392.012             |
| Depósitos provisionales para el pago de primas                                   | 1.738.380.030            | 1.724.766.840          |
| Bienes inmuebles   | 499.480.720              | 902.931.071            |
| Cancelación Master Card y Visa   | 2.318.945.542            | 1.909.533.657          |
| Sumas recibidas por ventas parciales de bienes adjudicados                       | 741.645.816              | 809.316.748            |
| Garantías SICOP  | 1.191.484.721            | 1.257.167.862          |
| Otros acreedores varios  | 4.368.229.716            | 2.874.273.306          |
| Contratos a futuro de tasas de interés. operaciones de cobertura (véase nota 10) | 60.578.850               | 2.527.300.900          |
| Compra a futuro de moneda extranjera   | 101.908.049              | -                      |
|  | <u>¢ 102.705.053.360</u> | <u>108.937.306.760</u> |

(24) Otros pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan como sigue:

|   | 2023                    | 2022                  |
|---|-------------------------|-----------------------|
| <i>Ingresos diferidos:</i>                              |                         |                       |
| Comisiones diferidas por administración de fideicomisos | ¢ 88.687.508            | 100.946.981           |
|   | <u>88.687.508</u>       | <u>100.946.981</u>    |
| <i>Operaciones pendientes de imputación:</i>            |                         |                       |
| Operaciones por liquidar                                | 16.561.870.009          | 14.126.167.943        |
| Otras operaciones pendientes de imputación              | 16.466.611.653          | 16.283.878.923        |
|   | <u>33.028.481.662</u>   | <u>30.410.046.866</u> |
|   | <u>¢ 33.117.169.170</u> | <u>30.510.993.847</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(25) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene obligaciones subordinadas, según se detalla a continuación:

| Entidad | Tasa de interés anual   | Plazo | Vencimiento | 2023  | 2022   |
|---------|---|-------|-------------|---|--|
| BID     | Líbor 6 meses + 6,30%.<br>durante los primeros<br>5 años. A partir del<br>quinto año líbor 6<br>meses + 6,80% | 10    | 18/02/2032  | US\$ 45.000.000   | 45.000.000   |
|         | Líbor 6 meses + 5,25%.<br>durante los primeros<br>5 años. A partir del<br>quinto año líbor 6<br>meses + 5,75% | 15    | 23/10/2029  | 18.000.000  | 21.000.000   |
| AFD     | 8,28% Tasa Fija. todo el<br>plazo (1)   | 10    | 29/09/2031  | 15.000.000  | 15.000.000   |
|         | Líbor 6 meses + 6,30%.<br>durante los primeros 5<br>años. A partir del quinto<br>año líbor 6 meses +<br>6,80% | 10    | 18/02/2032  | US\$ 30.000.000<br>108.000.000<br>₡ 56.903.040.000<br>Cargos financieros por pagar<br>2.162.739.037<br>₡ 59.065.779.037 | 30.000.000<br>111.000.000<br>66.820.890.000<br>2.087.280.318<br>68.908.170.318 |
| FINDEV  | Equivalente en colones  |       |             |   |  |

(1) Acuerdo de facilidad crediticia CCR1006 02, entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Asociación Francesa de Desarrollo, autorizada por SUGEF el 23 de diciembre de 2021.

Mediante nota SGF 1878-2023 con fecha 28 de julio de 2023, SUGEF autoriza los cambios propuestos a las disposiciones relacionadas con la inclusión de la tasa SORF como tasa de referencia, en sustitución de la tasa LIBOR en modificación al contrato de deuda No. 2137 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Nacional de Costa Rica.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con la LOSBN, No 1644; los bancos comerciales del Estado contarán con la garantía del Estado y de todas sus dependencias e instituciones. La garantía Estatal establecida en este Artículo es aplicable a los préstamos subordinados que contraten los bancos comerciales del Estado y tampoco a las obligaciones o derechos que de ellos emanen. Los instrumentos financieros subordinados o los préstamos subordinados, así como las obligaciones y derechos que de ellos emanen sólo podrán ser adquiridos o contratados por bancos multilaterales de desarrollo o por organismos bilaterales de desarrollo.

Los préstamos, incluyendo el capital e intereses devengados, siempre y cuando computen como Capital Secundario, serán subordinados y gozarán de menor rango en derecho de pago conforme a lo requerido por la normativa prudencial de SUGE al previo pago, en su totalidad, por el Prestatario de las Deudas no Subordinadas (ya sean existentes en la fecha efectiva, o posteriormente incurridas, asumidas o garantizadas), conforme a la regulación bancaria.

(26) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre, el capital social del Banco está conformado de la siguiente manera:

|                                      | 2023                     | 2022                   |
|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| Capital según Ley No 1644            | ¢ 144.618.072.265        | 144.618.072.265        |
| Por bonos de capitalización bancaria | <u>27.618.957.837</u>    | <u>27.618.957.837</u>  |
|                                      | <u>¢ 172.237.030.102</u> | <u>172.237.030.102</u> |

(b) Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre, el saldo de las reservas patrimoniales se detalla a continuación:

|   | 2023                     | 2022                   |
|---|--------------------------|------------------------|
| Reserva legal                             | ¢ 403.604.716.089        | 366.238.968.825        |
| Reserva regulatoria de bienes adjudicados | 5.469.216.249            | 4.532.818.969          |
| Exceso de reserva regulatoria de crédito  | 3.474.656.733            | 6.069.719.151          |
| Provisión dinámica regulatoria            | 9.649.609.539            | 10.323.772.636         |
|   | <u>¢ 422.198.198.610</u> | <u>387.165.279.581</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2023, la separación de las utilidades del Banco para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo asciende a ¢48.624.595.226 (¢44.436.595.670 a diciembre de 2022).

(27) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del Estado de situación financiera separado, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. Al 31 de diciembre, los montos nacionales de las operaciones de derivados cambiarios los cuales, se detallan como sigue:

|   | 2023                   | 2022                   |
|---|------------------------|------------------------|
| Avales  | ¢ 1.562.307            | -                      |
| Garantías de cumplimiento                       | 34.129.139.530         | 41.588.492.525         |
| Garantías de participación                      | 971.873.015            | 3.621.690.761          |
| Otras garantías                                 | 607.314.326            | 128.434.913            |
| Cartas de crédito                               | 1.249.911.325          | 3.778.668.632          |
| Créditos pendientes de desembolsar              | 115.233.348            | 118.433.348            |
|   | <u>37.075.033.851</u>  | <u>49.235.720.179</u>  |
| <br>Líneas de crédito de utilización automática | <br>305.513.773.333    | <br>293.573.614.230    |
| Otras contingencias-no crediticias              | 6.583.686              | 83.658.102             |
| Otras contingencias-litigios y demandas         |                        |                        |
| pendientes (véase nota 47)                      | 61.622.110.720         | 100.646.869.123        |
|   | <u>367.142.467.739</u> | <u>394.304.141.455</u> |
| <br>Ventas a futuro de divisas, operaciones     | <br>7.129.052.308      | <br>150.497.500        |
| diferentes de cobertura                         | ¢ 411.346.553.898      | 443.690.359.134        |

Las cartas de crédito, garantías y avales otorgados están expuestas a pérdidas crediticias en el evento de que los clientes no cumplan con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del Banco en la aprobación de compromisos de crédito y garantías financieras son las mismas para el otorgamiento de préstamos registrados. Las garantías y los avales otorgados tienen fechas de vencimiento predeterminadas que en su mayoría vencen sin que exista un desembolso, por lo cual no representan un riesgo de liquidez importante para el Banco. En cuanto a las cartas de crédito la mayoría son utilizadas, sin embargo; la mayor parte de dichas utilizaciones son a la vista y emitidas y confirmadas por cuenta de bancos correspondientes, y su pago es inmediato.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general separado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

El Banco tiene instrumentos financieros fuera de Estado situación financiera consolidado (contingentes sin depósito previo), que resulta del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgos crediticios y de liquidez. Entre dichos instrumentos financieros están las cartas de crédito, las garantías y los avales otorgados sin depósito previo.

#### (28) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de fiduciario, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros separados esos activos, pasivos y patrimonio y no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicomitidos es el siguiente:

| Naturaleza de los fideicomisos                | Administración de dinero o bienes | Administración e inversión | Garantías         | Testamentario | Custodia de Acciones | Garantías y administración de Dinero | Administración custodia y garantía | Obra pública   | Custodia de acciones y administración de dinero | Fideicomisos con fondos públicos | Garantía y custodia de acciones | Administración e inversión rentista | Protección de primas | Planeamiento patrimonial | Total             |                   |
|---|-----------------------------------|----------------------------|-------------------|---------------|----------------------|--------------------------------------|------------------------------------|----------------|---|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Activos de los fideicomisos</b>            |                                   |                            |                   |               |                      |                                      |                                    |                |   |                                  |                                 |                                     |                      |                          |                   |                   |
| Disponibilidades                              | € 81.692.425                      | 30.786.916                 | 1.053.760         | 451.296       | -                    | -                                    | -                                  | 6.875.417      | -   | 127.540.443                      | -                               | 263.108                             | 265.357.798          | -                        | 514.021.163       |                   |
| Inversiones en instrumentos financieros       | 1.789.411.491                     | 194.555.114                | 2.454.831.273.130 | 2.782.697.883 | 1.910.879            | -                                    | -                                  | 13.592.157.660 | 810.531   | 16.200.900.322                   | 5.251.717.346                   | -                                   | 744.174.713          | 2.277.188.737            | 75.180.552        | 2.492.490.261.012 |
| Cartera de crédito                            | -                                 | -                          | -                 | -             | -                    | -                                    | -                                  | -              | -   | -                                | -                               | -                                   | -                    | -                        | 5.251.717.346     |                   |
| Cuentas y productos por cobrar                | 23.552.039                        | -                          | 73.540.329        | 7.530.828     | -                    | 206.022.430                          | -                                  | 60.612.840.304 | -   | 87.735.074.689                   | 746.690                         | -                                   | -                    | -                        | 306.279           | 148.659.613.888   |
| Bienes realizables                            | -                                 | -                          | -                 | -             | -                    | -                                    | -                                  | -              | -   | 59.775.957                       | -                               | -                                   | -                    | -                        | 59.775.957        |                   |
| Participación en el capital de otras empresas | -                                 | -                          | 4.902.010.000     | 11.142.688    | 25.160.000           | -                                    | -                                  | -              | -   | -                                | -                               | -                                   | -                    | -                        | 460.000           | 4.938.772.688     |
| Inmuebles, mobiliario y equipo                | 7.175.334.166                     | -                          | 118.367.261.922   | 1.069.780.959 | -                    | 1.544.041.161                        | -                                  | 30.421.442.290 | -   | 436.468.877                      | 283.559.514                     | -                                   | -                    | -                        | 337.565.998       | 159.635.454.887   |
| Otros activos                                 | 83.107.486                        | -                          | 3.087.897.448     | 3.107.427     | -                    | 5.106.159.561                        | 20.896.629.206                     | -              | 1.523.349.187                                   | -                                | -                               | -                                   | -                    | 29.727                   | 30.700.280.039    |                   |
| € 9.153.097.607                               | 225.342.030                       | 2.581.263.036.589          | 3.874.711.081     | 27.070.879    | 1.750.063.591        | 5.106.159.561                        | 125.529.944.877                    | 810.531        | 111.334.826.821                                 | 284.306.204                      | 744.437.821                     | 2.542.546.535                       | -                    | 413.542.556              | 2.842.249.896.680 |                   |

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicomitidos es el siguiente:

| Naturaleza de los fideicomisos                | Administración de dinero o bienes | Titularizaciones | Administración de carteras | Garantías         | Testamentario | Custodia de acciones con cláusulas testamentaria | Custodia de acciones y administración de dinero | Garantías y Administración de Dinero | Custodia de Acciones | Administración custodia y garantía | Garantía y custodia de acciones | Administración e inversión rentista | Protección de primas | Planeamiento Patrimonial | Total             |
|---|-----------------------------------|------------------|----------------------------|-------------------|---------------|--|---|--------------------------------------|----------------------|------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------|--------------------------|-------------------|
| <b>Activos de los fideicomisos</b>            |                                   |                  |                            |                   |               |  |   |                                      |                      |                                    |                                 |                                     |                      |                          |                   |
| Disponibilidades                              | € 457.418.164                     | 7.006.259        | 17.831.456                 | 1.203.980         | 8.738         | -  | -   | 38.035                               | -                    | 26.992.654                         | 5.593                           | -                                   | 6.019.900            | -                        | 516.524.779       |
| Inversiones en instrumentos financieros       | 164.263.111.120                   | 10.025.137.476   | -                          | 2.748.159.222.037 | 3.596.855.860 | -  | 2.588.698                                       | 62.100.897                           | -                    | 35.087.081                         | 619.851                         | 108.698.902                         | 27.206.716           | 604.776                  | 2.926.281.233.414 |
| Cartera de crédito                            | 3.897.648.287                     | -                | 979.913.152                | -                 | -             | -  | -   | -                                    | -                    | -                                  | -                               | -                                   | -                    | -                        | 4.877.561.439     |
| Cuentas y productos por cobrar                | 144.708.190.437                   | 29.141.446.846   | 2.078.828.502              | 81.263.368        | 9.479.903     | -  | -   | 207.247.468                          | -                    | -                                  | 244.221                         | -                                   | -                    | -                        | 176.226.700.745   |
| Bienes realizables                            | 48.920.810                        | -                | 3.213.881                  | -                 | -             | -  | -   | -                                    | -                    | -                                  | -                               | -                                   | -                    | -                        | 52.134.691        |
| Participación en el capital de otras empresas | -                                 | -                | -                          | 4.595.000.000     | 24.302.199    | 164.000  | -   | -                                    | 25.206.000           | -                                  | 2.740.000                       | -                                   | -                    | -                        | 4.647.412.199     |
| Inmuebles, mobiliario y equipo                | 712.952.407                       | 29.574.355.173   | 1.505.520                  | 122.871.300.086   | 1.069.780.959 | -  | -   | 8.719.375.327                        | -                    | -                                  | 1.549.346.718                   | -                                   | -                    | -                        | 164.498.616.190   |
| Otros activos                                 | 23.881.926.228                    | 3.517.659.752    | 334.480                    | -                 | 4.581.665     | -  | -   | -                                    | -                    | 5.204.698.377                      | -                               | -                                   | -                    | -                        | 32.609.200.502    |
| € 337.970.167.453                             | 72.265.605.506                    | 3.081.626.991    | 2.875.707.989.471          | 4.705.009.324     | 164.000       | 2.588.698  | 8.988.761.727                                   | 25.206.000                           | 5.266.778.112        | 1.552.956.383                      | 108.698.902                     | 33.226.616                          | 604.776              | 3.309.709.383.959        |                   |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se describen los tipos de fideicomisos administrados por el Banco:

a) Crédito hipotecario de la vivienda

Son fideicomisos que se dedican exclusivamente a la administración de carteras de crédito para vivienda.

b) Administración de dinero o bienes

Son fideicomisos para la administración de dinero o bienes con diversas finalidades, como la inversión de los recursos depositados y la realización de diferentes pagos.

c) Titularizaciones

El instrumento del fideicomiso es utilizado para la movilización de activos líquidos, realizada mediante la colocación de emisiones de valores respaldadas en dichos activos.

d) Administración de carteras

Son fideicomisos para la administración de cartera por préstamos otorgados para vivienda, agricultura, reforestación o cualquier otra actividad cuyo propósito sea el desarrollo económico y social del país.

e) Cuentas especiales

Corresponden a fondos de naturaleza “especial” (no fideicomisos) administrados por BN-Fiduciaria, creados para distintos fines que ayudan a facilitar el control, manejo, ubicación y eventual liquidación de ciertas partidas contables destinadas al pago de contingencias de los mismos fideicomisos, vencimientos de certificación de inversión hipotecaria (CIH), administración de activos fijos y otros.

f) Garantías

Los constituyen bienes dados en propiedad fiduciaria para utilizarlos como garantía en operaciones crediticias conforme a las indicaciones del fideicomitente.

g) Testamentarios

Son fideicomisos por medio de los cuales se procura cubrir todas las necesidades establecidas de las personas designadas por el fideicomitente, en el momento de su fallecimiento. Se aplica a seguros de vida, testamentos y herencias.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(29) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

|  | 2023                        | 2022                      |
|--|-----------------------------|---------------------------|
| Garantías recibidas en poder del Banco   | ¢ 4.624.785.721             | 1.537.758.245             |
| Garantías sobre Instrumentos Financieros                                       | 1.022.606.729               | 8.673.472                 |
| Otras garantías recibidas en poder de la entidad                               | 9.907.679.287.963           | 8.251.459.883.252         |
| Líneas de créditos otorgadas pendientes de utilización                         | 431.997.000.239             | 385.726.062.498           |
| Créditos pendientes por desembolsar  | 145.801.796.899             | 160.078.072.925           |
| Sobregiros pendientes de utilización   | 55.000.000                  | 53.979.253                |
| Créditos liquidados  | 457.744.467.939             | 457.054.589.644           |
| Otras cuentas por cobrar liquidadas  | 25.037.420.793              | 24.011.040.515            |
| Productos por cobrar liquidadas  | 44.134.262.935              | 41.915.053.706            |
| Productos en suspenso de cartera de crédito                                    | 37.569.403.174              | 37.366.216.301            |
| Documentos de respaldo en poder de la entidad                                  | 5.102                       | 9.003.537                 |
| Valores emitidos por colocar   | 69.037.000.000              | 97.233.000.000            |
| Cartas de crédito notificadas  | 2.909.592.202               | 5.706.280.400             |
| Valor nocial sujeto a operaciones a futuro de tasas de interés (véase nota 11) | 11.117.168.000              | 110.383.294.360           |
| Reversiones efectuadas a cuentas de ingresos en el periodo                     | 32.235.526.621              | 39.818.861.196            |
| Reversiones efectuadas a cuentas de gastos en el periodo                       | 156.620.327.279             | 191.552.930.770           |
| Gastos no deducibles   | 531.225.826.310             | 40.867.557.589            |
| Ingresos no gravables  | 542.329.450.425             | 45.834.899.311            |
| Otras cuentas de registro  | <u>123.510.344.006</u>      | <u>222.745.513.884</u>    |
|  | <u>12.524.651.272.337</u>   | <u>10.113.362.670.858</u> |
| Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras                               | 1.668.740.260.281           | 1.811.845.820.166         |
| Cuentas de orden deudoras por cuenta propia por actividad de custodia          | 583.156.384.372             | 486.930.151.517           |
| Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros por actividad de custodia     | <u>16.330.529.345.402</u>   | <u>15.072.831.958.152</u> |
|  | <u>¢ 18.582.425.990.055</u> | <u>17.371.607.929.835</u> |
|  | <u>¢ 31.107.077.262.392</u> | <u>27.484.970.600.693</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(30) Ingresos por instrumentos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por instrumentos financieros, se detallan como sigue:

|   | 2023   | 2022   |
|---|--|--|
| <i>Disponibilidades:</i>  |  |  |
| Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades del exterior ¢ | <u>14.672.806.141</u><br><u>14.672.806.141</u>                         | <u>6.022.426.302</u><br><u>6.022.426.302</u>                           |
| <i>Instrumentos financieros:</i>                                      |  |  |
| Inversiones al valor razonable con cambios en resultados              | 151.415.159  | 195.078.052  |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | 39.864.460.421   | 26.644.610.284   |
| Inversiones al costo amortizado                                       | 38.598.763.201   | 22.052.674.044   |
| Inversiones en valores, vencidos y restringidos                       | <u>3.015.836.300</u><br><u>81.630.475.081</u><br><u>96.303.281.222</u> | <u>2.172.018.809</u><br><u>51.064.381.189</u><br><u>57.086.807.491</u> |

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(31) Ingresos por cartera de crédito

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por cartera de crédito, se detallan como sigue:

|  | 2023                     | 2022                   |
|--|--------------------------|------------------------|
| <i><u>Créditos vigentes:</u></i>   |                          |                        |
| Productos por créditos de personas físicas   | ¢ 204.181.168.237        | 145.699.258.449        |
| Productos por créditos de Sistema de Banca de Desarrollo                                   | 9.280.682.329            | 4.359.211.078          |
| Productos por créditos - Empresarial   | 82.099.955.024           | 51.530.227.952         |
| Productos por créditos - Corporativo   | 108.116.724.527          | 75.330.953.759         |
| Productos por créditos – Sector público  | 15.685.509.713           | 12.480.268.047         |
| Productos por créditos – Sector financiero   | <u>7.123.959.308</u>     | <u>4.059.327.520</u>   |
|  | <u>426.487.999.138</u>   | <u>293.459.246.805</u> |
| <i><u>Créditos vencidos y en cobro judicial:</u></i>                                       |                          |                        |
| Productos por créditos vencidos - Personas Físicas   | 25.424.916.463           | 12.975.046.331         |
| Productos por créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo                          | 684.831.171              | 232.506.513            |
| Productos por créditos vencidos - Empresarial  | 12.113.996.689           | 4.512.527.183          |
| Productos por créditos vencidos - Corporativo  | 4.919.697.376            | 3.625.660.292          |
| Productos por créditos vencidos – Sector Público   | 125.537.296              | 33.220.858             |
| Productos por créditos vencidos – Sector Financiero  | 3.153.608                | 1.149.817              |
| Productos por créditos en cobro judicial   | 6.470.398.234            | 83.232.727.542         |
| Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos | <u>1.108.090.801</u>     | <u>1.030.101.249</u>   |
|  | <u>50.850.621.638</u>    | <u>105.642.939.785</u> |
|  | <u>¢ 477.338.620.776</u> | <u>399.102.186.590</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(32) Otros ingresos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos financieros, se detallan como sigue:

|  | 2023                   | 2022                  |
|--|------------------------|-----------------------|
| Comisiones por cartas de crédito   | ¢ 14.502.775           | 13.562.713            |
| Comisiones por garantías otorgadas   | 369.856.085            | 365.947.031           |
| Ganancia en la negociación de instrumentos financieros                     | 49.520.084             | 193.437.178           |
| Ganancia en partida cubierta medida al costo por cobertura valor razonable | 4.297.998.430          | 10.205.104.892        |
| Otros ingresos financieros diversos  | 109.482.803            | 76.429.947            |
| Cargos por operaciones atrasadas   | 1.474.996.726          | 563.906.914           |
| Cargos clientes operaciones atrasadas microcréditos                        | 742.981.665            | 359.776.170           |
| Ingresos financieros diversos por recargo por morosidad                    | 358.744.084            | 1.816.591.061         |
|  | <u>¢ 7.418.082.652</u> | <u>13.594.755.906</u> |

(33) Gastos financieros por obligaciones con el público

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

|                        | 2023                     | 2022                   |
|------------------------|--------------------------|------------------------|
| Captaciones a la vista | ¢ 104.495.384.441        | 60.604.373.012         |
| Captaciones a plazo    | 139.819.907.148          | 70.066.392.356         |
|                        | <u>¢ 244.315.291.589</u> | <u>130.670.765.368</u> |

(34) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras, se detallan como sigue:

|   | 2023                    | 2022                  |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Obligaciones a la vista con entidades financieras | ¢ 4.944.334.104         | 2.776.187.437         |
| Obligaciones a plazo con entidades financieras    | 26.211.816.073          | 28.577.104.029        |
|   | <u>¢ 31.156.150.177</u> | <u>31.353.291.466</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(35) Otros gastos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, la partida de otros gastos financieros, se detalla como sigue:

|  |   | 2023                 | 2022                 |
|--|---|----------------------|----------------------|
| Comisiones por cartas de crédito obtenidas   | ¢ | 245.726.614          | 268.672.780          |
| Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado                                  |   | -                    | 59.890               |
| Pérdida en partida cubierta medida al costo por cobertura valor razonable en exposición a tasas de interés |   | 5.457.107.985        | 7.137.284.852        |
| Otros gastos financieros diversos  |   | 249.846.624          | 843.902.724          |
|  | ¢ | <u>5.952.681.223</u> | <u>8.249.920.246</u> |

(36) Gastos por estimación de deterioro de activos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por estimación de deterioro de activos, detallan así:

|   |   | 2023                  | 2022                  |
|---|---|-----------------------|-----------------------|
| Estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos ( <i>véase nota 12</i> )            | ¢ | 27.578.110.407        | 40.556.617.208        |
| Estimación de deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar ( <i>véase nota 13</i> )          |   | 4.627.438.498         | 2.059.871.458         |
| Estimación de deterioro e incobrables de cartera de créditos contingentes ( <i>véase nota 24</i> )  |   | 3.797.574             | 360.000.000           |
| Estimación genérica y contra cíclica para cartera de crédito ( <i>véase nota 12</i> )               |   | 6.972.479.771         | 6.010.000.000         |
| Estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes ( <i>véase nota 12 y 24</i> )       |   | -                     | 24.000.000            |
| Estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral |   | 1.911.379.402         | 409.988.158           |
| Estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado                              |   | 861.607.159           | 707.294.016           |
| Estimación de deterioro de operaciones con instrumentos financieros derivados                       |   | 4.158.770             | 12.371.234            |
|   | ¢ | <u>41.958.971.581</u> | <u>50.140.142.074</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(37) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones

Por el año el 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan como sigue:

|  | 2023                    | 2022                  |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Recuperaciones de créditos castigados  | ¢ 15.787.471.167        | 20.581.407.851        |
| Recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas  | 6.557.263               | 15.497.167            |
| Disminución de estimación de cartera de créditos ( <i>véase nota 6</i> )                     | 381.416.885             | 81.428                |
| Disminución de estimaciones de otras cuentas por cobrar ( <i>véase nota 8</i> )              | 280.020.795             | 786.561.237           |
| Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros ( <i>véase nota 6</i> ) | 5.418.388.699           | 2.007.000.884         |
|  | <u>¢ 21.873.854.809</u> | <u>23.390.548.567</u> |

(38) Ingresos por comisión de servicios

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos de operación por comisiones por servicios, se detallan como sigue:

|                                     | 2023                     | 2022                   |
|-------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| Giros y transferencias              | ¢ 12.120.204.586         | 11.763.951.794         |
| Certificación de cheques            | 1.351.882                | 1.940.807              |
| Fideicomisos                        | 1.757.318.072            | 2.273.302.959          |
| Custodias                           | 2.151.438.461            | 2.154.907.158          |
| Mandatos                            | 105.129                  | 406.854                |
| Cobranzas                           | 15.569.268               | 20.790.450             |
| Tarjetas de crédito                 | 65.463.676.282           | 67.686.218.207         |
| Servicios administrativos           | 3.452.908.639            | 4.617.571.397          |
| Colocación de seguros               | 646.979.694              | 499.417.132            |
| Operaciones con partes relacionadas | 801.871.540              | 864.320.140            |
| Comisión otros afiliados convenios  | 14.180.208.049           | 13.694.279.476         |
| Intercambio local servibanca        | 25.161.084.350           | 25.785.221.078         |
| Otras comisiones                    | <u>12.337.290.826</u>    | <u>10.968.612.885</u>  |
|                                     | <u>¢ 138.090.006.778</u> | <u>140.330.940.337</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(39) Otros ingresos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos operativos se, detallan como sigue:

|   | 2023                    | 2022                 |
|---|-------------------------|----------------------|
| Recuperación de gastos (1)                              | ¢ 2.845.028.645         | 1.049.702.249        |
| Valuación neta de otros activos ( <i>véase nota 6</i> ) | 698.955.881             | 577.749.420          |
| Otros ingresos por cuentas por cobrar                   | 2.245.790               | 1.316.032            |
| Por liquidación cuentas de ahorros                      | 175.026.318             | 175.701.902          |
| Por cobros administrativos PMEP                         | 245.796.988             | 244.354.584          |
| Liquidación CDP por no retiro                           | 474.014.971             | 536.783.254          |
| Liquidación de cheques                                  | 400.048.789             | 112.414.536          |
| Multas aplicadas a proveedores                          | 266.763.525             | 299.585.565          |
| Sobrante de cajero humano                               | 186.347.808             | 203.967.437          |
| Comisión por mark up tarjetas BN                        | 1.019.711.835           | 783.743.903          |
| Otros ingresos operativos                               | 642.618.253             | 984.814.919          |
| Disminución de provisiones (2)                          | 3.393.789.140           | 4.436.413.105        |
|   | <u>¢ 10.350.347.943</u> | <u>9.406.546.906</u> |

- (1) Con la entrada en vigor de la ley No 9908, “Ley de Salarios de Administración pública”, se reversa la provisión para el pago de anualidades a empleados.
- (2) Durante el mes de abril de 2022 el Banco liquidó la provisión relacionada al pago del SEDI (Sistema de Evaluación del Desempeño Integral), proceso que se llevó bajo el expediente 15-008666-1027-CA del Tribunal. Contencioso Administrativo, ya que el fallo del proceso mencionado fue a favor del Banco.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(40) Gastos por bienes mantenidos para la venta

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por bienes realizables se detallan como sigue:

|  | 2023                    | 2022                  |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Valores inmuebles y otros bienes adquiridos en recuperación de créditos                                | ¢ -                     | 330.911.988           |
| Pérdida en venta de bienes adjudicados en remate judicial  | 4.963.231.382           | 7.955.732.508         |
| Administración de bienes recibidos en dación de pago   | 8.425.067               | 38.276.720            |
| Administración de bienes adjudicados en remate judicial  | 5.524.997.488           | 4.712.897.038         |
| Pérdidas por deterioro de bienes realizables ( <i>véase nota 14</i> )                                  | 191.081.290             | 56.476.407            |
| Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables ( <i>véase nota 14</i> ) | 5.379.347.417           | 7.803.806.695         |
| Otros gastos generados por los bienes realizables  | 10.589.747              | 9.168.741             |
|  | <u>¢ 16.077.672.391</u> | <u>20.907.270.097</u> |

(41) Gastos por provisiones

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por provisiones se detallan como sigue:

|  | 2023                    | 2022                 |
|--|-------------------------|----------------------|
| Prestaciones laborales                             | ¢ 44.252.684            | 84.253.695           |
| Litigios pendientes                                | 6.462.507.866           | 370.866.820          |
| Provisión por programa puntos BN                   |                         |                      |
| Premios  | 3.314.172.009           | 3.544.296.910        |
| Caso de las comisiones de los gestores con la CCSS | -                       | 85.260.821           |
| Traslado de cargos                                 | 11.645.700.382          | -                    |
| Fondo de garantía de depósito                      | 1.464.785.370           | 1.424.528.336        |
| Otras provisiones                                  | -                       | 3.200.549            |
|  | <u>¢ 22.931.418.311</u> | <u>5.512.407.131</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(42) Otros gastos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

|   | 2023                    | 2022                  |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Multas por incumplimiento de disposiciones legales normativas                         | ¢ 25.414                | 1.057.536             |
| Valuación neta de otros pasivos<br>(véase nota 6)                                     | 1.275.069.483           | 282.117.584           |
| Gastos por impuesto al valor agregado   | 1.201.858.991           | 1.266.084.424         |
| Impuesto sobre la renta por remesas al exterior                                       | 6.542.854               | 7.725.498             |
| Impuesto de renta 8% y 15% sobre intereses de inversiones en instrumentos financieros | 348.697.943             | 517.863.816           |
| Impuesto territorial sobre bienes inmuebles   | 300.697.092             | 258.566.903           |
| Patentes  | 1.125.304.246           | 414.562.217           |
| Otros impuestos pagados en el país  | 87.330                  | 87.330                |
| Otros impuestos pagados en el exterior  | 35.889                  | 24.928                |
| Traslado al Fideicomiso Nacional de Desarrollo  | 2.994.377.819           | 1.804.040.113         |
| Amortización costos directos diferidos asociados a créditos                           | 580.100.897             | 441.362.449           |
| Costos asociados a pólizas microcréditos  | 3.368.466.623           | 4.415.489.245         |
| Remesas de clientes   | 876.427.206             | 1.022.216.988         |
| Autorización en exterior  | 2.186.169.100           | 2.977.680.172         |
| Desembolso de fondos base I y II  | 17.304.771.980          | 22.525.225.609        |
| Póliza de vida saldo deudor   | 8.648.777.832           | 10.810.207.325        |
| Mantenimiento software y licencias  | 11.839.032.850          | 12.778.582.266        |
| Gastos operativos varios  | 21.616.948.555          | 6.835.005.965         |
| Otros gastos por bienes diversos  | -                       | 843.597.538           |
|   | <u>¢ 73.673.392.104</u> | <u>67.201.497.906</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(43) Gastos de personal

Por el año terminado el 31 de diciembre los gastos de personal, se detallan como sigue:

|  | 2023                     | 2022                   |
|--|--------------------------|------------------------|
| Salarios y bonificaciones de personal permanente | ¢ 69.992.443.816         | 67.657.214.032         |
| Salarios y bonificaciones de personal contratado | 2.366.312.914            | 923.857.133            |
| Remuneraciones a directores y fiscales           | 65.609.495               | 67.286.415             |
| Tiempo extraordinario                            | 678.002.694              | 521.202.879            |
| Viáticos   | 455.482.468              | 289.229.534            |
| Decimotercer sueldo                              | 7.748.729.738            | 7.634.424.147          |
| Vacaciones                                       | 6.379.549.201            | 6.103.034.657          |
| Incentivos                                       | 9.737.291                | 4.243.421.722          |
| Otras retribuciones                              | 6.589.094.579            | 5.983.777.548          |
| Gasto por aporte al auxilio de cesantía          | 4.570.121.254            | 4.539.460.149          |
| Cargas sociales patronales                       | 31.549.989.376           | 30.624.152.459         |
| Refrigerios                                      | 83.045.631               | 61.238.074             |
| Vestimenta                                       | 528.406.669              | 376.988.942            |
| Capacitación                                     | 771.211.330              | 673.626.296            |
| Seguro para el personal                          | 253.037.233              | 232.427.894            |
| Salario escolar                                  | 7.881.501.321            | 7.276.382.894          |
| Fondo de Capitalización Laboral                  | 1.516.273.300            | 1.485.762.188          |
| Otros gastos de personal                         | 552.178.182              | 552.510.292            |
|  | <u>¢ 141.990.726.492</u> | <u>139.245.997.255</u> |

(44) Otros gastos de administración

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros gastos de administración, se detallan como sigue.

|                          | 2023                    | 2022                  |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Servicios externos       | ¢ 31.196.356.326        | 30.000.978.307        |
| Movilidad y comunicación | 3.635.564.925           | 3.840.726.060         |
| Infraestructura          | 31.238.106.917          | 26.241.265.144        |
| Gastos generales         | 21.245.131.147          | 20.623.573.208        |
|                          | <u>¢ 87.315.159.315</u> | <u>80.706.542.719</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(45) Participación sobre la utilidad

Por el año terminado el 31 de diciembre, las participaciones sobre la utilidad, se detallan como sigue:

|                                     |   | 2023                  | 2022                  |
|-------------------------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| CONAPE 5%                           | ₡ | 4.634.499.667         | 4.874.761.010         |
| Comisión Nacional de Emergencias 3% |   | 2.473.833.354         | 2.647.377.378         |
| INFOCOOP 10%                        |   | 7.094.104.247         | 6.564.431.219         |
| RIVM 15%                            |   | 12.369.166.773        | 7.474.586.004         |
|                                     | ₡ | <u>26.571.604.042</u> | <u>21.561.155.611</u> |

(46) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable, se muestra en la siguiente tabla:

|   |   | 2023                     |       | Nivel                    |
|---|---|--------------------------|-------|--------------------------|
|   |   | Valor en libros          | Nivel |                          |
| <i>Activos financieros:</i>                                       |   |                          |       |                          |
| Disponibilidades  | ₡ | 1.427.478.348.976        |       | 1.427.478.348.976        |
| Inversiones al costo amortizado                                   |   | 726.259.042.468          |       | 726.311.934.174          |
| Cartera de crédito  |   | <u>5.013.268.634.206</u> | (3)   | <u>5.078.215.432.860</u> |
|   | ₡ | <u>7.167.006.025.650</u> |       | <u>7.232.005.716.010</u> |
| <i>Pasivos financieros:</i>                                       |   |                          |       |                          |
| Captaciones a la vista con el público y con entidades financieras | ₡ | 4.541.821.596.590        |       | 4.541.821.596.590        |
| Otras obligaciones con el público a la vista                      |   | 14.826.284.084           | (3)   | 14.826.284.084           |
| Captaciones a plazo con el público y con entidades financieras    |   | <u>2.449.571.867.137</u> | (3)   | <u>2.469.749.126.024</u> |
|   | ₡ | <u>7.006.219.747.811</u> |       | <u>7.026.397.006.698</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

|   | 2022                       |       |                          |       |
|---|----------------------------|-------|--------------------------|-------|
|   | Valor en libros            | Nivel | Valor razonable          | Nivel |
| <b><u>Activos financieros:</u></b>                                |                            |       |                          |       |
| Disponibilidades  | ₡ 1.469.189.656.840        |       | 1.469.189.656.840        |       |
| Inversiones al costo amortizado                                   | 836.328.403.553            |       | 815.782.479.069          |       |
| Cartera de crédito  | <u>₡ 4.771.658.426.160</u> | (3)   | <u>4.947.318.927.889</u> | (3)   |
|   | <u>₡ 7.077.176.486.553</u> |       | <u>7.232.291.063.798</u> |       |
| <b><u>Pasivos financieros:</u></b>                                |                            |       |                          |       |
| Captaciones a la vista con el público y con entidades financieras | ₡ 4.380.639.808.790        |       | 4.380.639.808.790        |       |
| Otras obligaciones con el público a la vista                      | 16.272.444.040             | (3)   | 16.272.444.040           |       |
| Captaciones a plazo con el público y con entidades financieras    | <u>₡ 2.537.017.260.603</u> | (3)   | <u>2.516.381.412.394</u> | (3)   |
|   | <u>₡ 6.933.929.513.433</u> |       | <u>6.913.293.665.224</u> |       |

Estimación del valor razonable

i. *Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos*

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera separado y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera separado:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes, productos por pagar y otros pasivos.

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en la fecha de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las obligaciones con entidades está basado sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía, se presentan como sigue:

|  | 2023              |                |                 |                 |
|--|-------------------|----------------|-----------------|-----------------|
|  | Nivel 1           | Nivel 2        | Nivel 3         | Total           |
| Valor razonable con cambios en resultados                  | ₡ -               | 15.263.063.067 | 3.778.656.909   | 19.041.719.976  |
| Valor razonable con cambios en ORI                         | ₡ 528.307.163.386 | -              | -               | 528.307.163.386 |
| Instrumentos Financieros derivados                         | ₡ -               | -              | 102.383.490     | 102.383.490     |
|  | 2022              |                |                 |                 |
|  | Nivel 1           | Nivel 2        | Nivel 3         | Total           |
| Valor razonable con cambios en resultados                  | ₡ -               | 13.544.186.050 | 4.262.329.996   | 17.806.516.046  |
| Valor razonable con cambios en ORI                         | ₡ 517.149.407.411 | -              | -               | 517.149.407.411 |
| Instrumentos Financieros derivados                         | ₡ -               | -              | 4.185.715       | 4.185.715       |
| Obligaciones a plazo de entidades financieras del exterior | ₡ -               | -              | 103.761.660.525 | 103.761.660.525 |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

*ii Valores razonables recurrentes a nivel 3*

Al 31 de diciembre, el detalle de las mediciones de los instrumentos financieros medidos al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, se presenta como sigue:

|                       | 2023                                      |                                    |   | 2022                                      |                                    |   |
|-----------------------|---|------------------------------------|---|---|------------------------------------|---|
|                       | Valor razonable con cambios en resultados | Instrumentos financieros derivados | Obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior | Valor razonable con cambios en resultados | Instrumentos financieros derivados | Obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior |
| Saldo inicial         | ₡ 4.262.329.996                           | -                                  | 103.761.660.525   | 4.568.628.100                             | 7.723.704.438                      | 212.580.207.609   |
| Valoración            | 48.135.757                                | 20.902.320                         | 1.145.892.786   | -   | (7.205.878.085)                    | (7.637.697.906)   |
| Amortizaciones        | -   | -                                  | (856.607.365)   | -   | -                                  | (590.578.809)   |
| Diferencias de cambio | (531.808.844)                             | 81.481.170                         | (104.050.945.946)   | (306.298.104)                             | (513.640.638)                      | (100.590.270.366)   |
| Saldo final           | ₡ 3.778.656.909                           | 102.383.490                        | -   | 4.262.329.996                             | 4.185.715                          | 103.761.660.528   |

(47) Contingencias

Al 31 de diciembre, el Banco enfrenta los siguientes procesos legales a favor y en contra de naturaleza ordinaria, laboral y penal, se detallan como sigue:

| Número de casos en contra | Fase del proceso |                   | Estimación total |                 |
|---------------------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------|
|                           | 2023             | 2022              | 2023             | 2022            |
| 273                       | 311              | Primera Instancia | ₡ 48.572.060.843 | 58.176.652.103  |
| 18                        | 15               | Segunda Instancia | 127.080.500      | 25.909.357.208  |
| 43                        | 58               | Casación          | 12.922.969.377   | 16.560.859.812  |
| 334                       | 384              | (véase nota 22)   | ₡ 61.622.110.720 | 100.646.869.123 |

Los procesos legales en contra del Banco y sus subsidiarias se registran en cuentas de orden, dentro de la cuenta de otras contingencias, litigios y demandas pendientes.

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el Banco presenta procesos legales a favor; estos procesos legales son de naturaleza ordinaria, laboral y penal, los cuales representan una probabilidad incierta para el Banco, no se registran contablemente. El detalle de dichos procesos se presenta a continuación:

| Número de casos a favor |            |                   | Estimación total        |                       |  |
|-------------------------|------------|-------------------|-------------------------|-----------------------|--|
| 2023                    | 2022       | Fase del proceso  | 2023                    | 2022                  |  |
| 227                     | 293        | Primera Instancia | ₡ 82.114.453.888        | 74.364.573.951        |  |
| 1                       | 1          | Segunda Instancia | 33.449.683              | 375.839.600           |  |
| 1                       | 2          | Casación          | 12.770.124.232          | 2.844.233.566         |  |
| <b>229</b>              | <b>296</b> |                   | <b>₡ 94.918.027.803</b> | <b>77.584.647.117</b> |  |

Adicionalmente, el Banco afrontaba 1 litigio relacionados al pago del SEDI (Sistema de Evaluación del Desempeño Integral), proceso que es llevado bajo el expediente 15-008666-1027-CA del Tribunal Contencioso Administrativo, del 20 de noviembre de 2015, recibida el 15 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2023, esta provisión se encuentra liquidada ya que el fallo del proceso mencionado fue a favor del Banco.

Con fecha 24 de octubre de 2023, el Banco presentó ante el Ministerio Público la denuncia por la sustracción de dinero en la tesorería mediante el expediente 23-000369-1218-PE de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, ante lo sucedido el Banco ha aportado todas las pruebas solicitadas por la Fiscalía, y ha colaborado activamente con la investigación. Actualmente el caso se encuentra en proceso de investigación.

Adicional a este caso se pueden mencionar los siguientes:

- No. de expediente: 08-000232-0419-AG.
  - ✓ Relación de hechos: Mediante el presente proceso se pretende la nulidad de remate, adjudicación e inscripción de fincas que fuera tramitado bajo el número de expediente 97-010656-1701 AG del Juzgado Agrario de Corredores promovido por el Banco Nacional en contra de Surcoop R.L.
  - ✓ Estado actual: Proceso con sentencia favorable para el Banco Nacional de Costa Rica.
  - ✓ Últimos movimientos a la fecha: Mediante el Voto 1859-F-S1-2021 la Sala Primera confirmó la resolución impugnada. El proceso se encuentra en etapa de ejecución de sentencia.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- No. de expediente: 11-001042-0612-PE
  - ✓ Juzgado: Fiscalía de Delitos Económicos, Tributarios y Aduaneros.
  - ✓ Relación de hechos: Se denunció irregularidades con respecto a la empresa Zion en la tramitación de créditos otorgados a la empresa, el mal uso de los recursos, la presentación de documentos falsos al Banco para lograr la aprobación de los créditos, así como la aparente participación de algunos empleados del Banco en los hechos.
  - ✓ Últimos movimientos de fecha: En resolución de las 15:01 horas del 02 de noviembre de 2021, se señaló fecha para celebrar audiencia preliminar del 02 de setiembre al 29 de noviembre del 2024.
  - ✓ Estado Actual: La causa se encuentra con solicitud de Acusación y Auto de Apertura a Juicio. BNCR presentó Querella y Acción Civil. Existen Acciones Civiles presentadas en contra del BNCR.
- No. de expediente: 14-003379-1027-CA
  - ✓ Relación de hechos: Los actores dentro de sus pretensiones solicitan que el Banco Nacional sea condenado al pago de los daños y perjuicios causados a todos los miembros del Banco actor, así como indemnización por el daño moral causado a raíz de la imposibilidad de adquirir una vivienda digna, producto de las aparentes anomalías en la administración de los créditos al Grupo Zion S.A. para la construcción del Condominio Bariloche Real. Adicionalmente, ha tenido cobertura de la prensa.
  - ✓ Últimos movimientos a la fecha: El 15 de noviembre de 2021 se lleva a cabo audiencia de juicio y como parte del saneamiento, el Tribunal de Juicio realiza una serie de manifestaciones y resuelve sobre el incidente de hechos nuevos presentado por la parte actora y en consecuencia decide suspender la audiencia, ordena devolver el proceso a la etapa de trámite a fin de enderezar las etapas como en derecho corresponde, e integrar a la persona jurídica (PROSUM) y corregir todos los procedimientos. Hubo una gestión de pago de honorarios del perito, la cual resulta prematura por el estado procesal.
  - ✓ Estado Actual: Devuelto a la fase de audiencia preliminar

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- No. de expediente: 15-010837-1027-CA (acumulado al 13-003698-1027-CA)
  - ✓ Juzgado: Tribunal Contencioso Administrativo.
  - ✓ Relación de hechos: La Caja Costarricense del Seguro Social realiza un cobro administrativo al Banco, con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador, en su artículo 78 y el Decreto Ejecutivo N° 37127-MTSS, no obstante, fija la base imponible del aporte parafiscal en las utilidades brutas del Banco y en los Estados Financieros Consolidados, no sobre los estados financieros individuales, dejando de lado la asignación de utilidades establecida en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.
  - ✓ Últimos movimientos a la fecha: En tiempo y forma se interpuso el recurso extraordinario de casación correspondiente. Se encuentra en espera de resolución de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.
  - ✓ Estado Actual: Mediante la sentencia N°80-2022-VIII del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del Segundo Circuito Judicial de San José de las trece horas veinte minutos del treinta de agosto de dos mil veintidós, se declaró parcialmente con lugar la demanda ordenándole a la CCSS la devolución de las sumas excedentes por concepto del artículo 78 LPT, relativas a la diferencia subyacente entre el cálculo realizado sobre los estados financieros consolidados de los bancos comerciales del Estado y sobre los estados financieros individuales de estos últimos, conjuntamente con los intereses legales derivados de la devolución del pago bajo protesta y que se computarán a partir de la firmeza de ese fallo, hasta su cancelación efectiva. No obstante, lo anterior, el Tribunal fijó la base imponible en las rentas netas previo al pago de los impuestos y a las participaciones, lo cual era motivo suficiente para presentar Recurso extraordinario de casación para que retome el tema de la base imponible para el cálculo, por considerar que el Tribunal erró en dicho punto.
- No. de expediente: 18-011428-1027-CA
  - ✓ Juzgado: Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.
  - ✓ Relación de hechos: El Banco Nacional de Costa Rica interpuso un proceso ordinario contencioso administrativo para que el Instituto Costarricense de Electricidad cumpla con la liquidación del contrato para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Capulín San Pablo, donde el Banco Nacional de Costa Rica es acreedor del desarrollador Hidrotárcoles S.A. El Banco argumenta que, ante la resolución del contrato con la empresa, el instituto debe reconocer la deuda del contratista con el Banco.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- ✓ Últimos movimientos a la fecha: En espera de realización de juicio oral y público señalado para el 8 y 9 de mayo del 2024.
- ✓ Estado Actual: Ya se realizó la audiencia preliminar correspondiente, y se admitió la prueba documental y testimonial ofrecida por las partes. Señalamiento para juicio oral y público para el 8 y 9 de mayo del 2024.
- No. de expediente: 19-007376-1027-CA
  - ✓ Juzgado: Tribunal Colegiado Primero Civil de San José
  - ✓ Relación de hechos: El Banco Nacional de Costa Rica demandó a la compañía Oceánica de Seguros S.A. por el impago injustificado por un monto de US\$15.500.000,00 correspondiente a las pólizas de caución que garantizaban los aportes del contratista Hidrotárcoles S.A. para la construcción de la ataguía y la producción del equipo electromecánico del proyecto hidroeléctrico Capulín San Pablo.
  - ✓ Últimos movimientos a la fecha: La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia resolvió lo relacionado con la incompetencia declarada de oficio por el Tribunal Contencioso Administrativo, remitiendo el asunto al Tribunal Colegiado Primero Civil de San José.
  - ✓ Estado Actual: La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia resolvió lo relacionado con la incompetencia declarada de oficio por el Tribunal Contencioso Administrativo, remitiendo el asunto al Tribunal Colegiado Primero Civil de San José. El Tribunal Colegiado Primero Civil de San José no le ha dado todavía traslado de la demanda al demandado.
- No. de expediente: 23-000226-1027-CA
  - ✓ Juzgado: Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.
  - ✓ Relación de hechos: El actor alega la producción de daños y perjuicios y la responsabilidad administrativa del Banco por remitir su operación a cobro judicial sin aceptar la dación en pago propuesta y por omitir la póliza de seguro por invalidez, vejez y muerte.
  - ✓ Últimos movimientos a la fecha: En tiempo y forma se contestó la demanda. En espera de señalamiento para la audiencia preliminar correspondiente.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- ✓ Estado Actual: En tiempo y forma se contestó la demanda. En espera de señalamiento para la audiencia preliminar correspondiente.

(48) Emergencia provocada por el COVID-19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre del 2020. El coronavirus ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas a nivel mundial, lo que ha generado una incertidumbre macroeconómica que podría afectar de manera importante nuestras operaciones y las operaciones de nuestros clientes y proveedores.

La Administración del Banco continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar nuestro negocio.

Como parte de las medidas adoptadas para la contención de la crisis causada por esta pandemia, el Banco evaluó los créditos de aquellos deudores que lo solicitaron y cuya capacidad de pago se vio afectada como resultado del brote del COVID-19, y que ameritara una modificación temporal que les ayudara a enfrentar la crisis.

Como resultado de estas medidas, el saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023, que requirió al menos una modificación en las condiciones originalmente pactadas asciende a ₡1.312.692.854.100 que representa el 26,44% de la cartera total de crédito (₡1.598.146.402.194 que representa el 33,96% al 31 de diciembre de 2022).

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito que fue al menos una vez reestructurada por COVID-19, por actividad económica, es como sigue:

|   |   | 2023                     | 2022                     |
|---|---|--------------------------|--------------------------|
| Agricultura y silvicultura                                  | ₡ | 27.930.051.024           | 38.043.804.589           |
| Comercio  |   | 101.587.782.118          | 139.906.885.549          |
| Construcción  |   | 23.746.122.736           | 39.084.698.917           |
| Consumo o crédito personal                                  |   | 78.475.192.293           | 104.770.214.017          |
| Electricidad, agua, servicios<br>sanitarios y otras fuentes |   | 140.834.903.322          | 24.834.021.726           |
| Extracción de minerales                                     |   | 262.574.377              | 56.579.482.565           |
| Ganadería, caza y pesca                                     |   | 19.365.099.282           | 428.764.218.666          |
| Industria   |   | 42.531.009.820           | 28.010.476.880           |
| Servicios   |   | 345.622.322.816          | 30.690.792.689           |
| Servicios financieros                                       |   | 23.249.333.712           | 103.169.667.550          |
| Transporte, comunicación y<br>almacenamiento                |   | 15.643.776.134           | 454.735.064.809          |
| Turismo   |   | 82.556.612.628           | 149.277.954.802          |
| Vivienda  |   | 410.888.073.838          | 279.119.435              |
| Sub-Total   |   | 1.312.692.854.100        | 1.598.146.402.194        |
| Cuentas y productos por cobrar                              |   | 2.359.575.276            | 2.433.088.971            |
| Créditos reestructurados COVID-19                           |   | 1.315.052.429.376        | 1.600.579.491.165        |
| Estimación por incobrables                                  |   | (37.413.455.849)         | (46.291.100.287)         |
| Cartera créditos, neto                                      | ₡ | <u>1.277.638.973.527</u> | <u>1.554.288.390.878</u> |

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito que fue al menos una vez reestructurada por COVID-19, por su estado de morosidad, se detalla como sigue:

|   |   | 2023                     | 2022                     |
|---|---|--------------------------|--------------------------|
| Al día                                      | ₡ | 1.160.232.297.800        | 1.440.921.652.002        |
| De 01-30 días                               |   | 38.977.129.524           | 35.576.424.249           |
| De 31-60 días                               |   | 45.737.237.629           | 45.012.045.725           |
| De 61-90 días                               |   | 14.669.105.915           | 20.576.319.470           |
| De 91-120 días                              |   | 5.263.928.539            | 3.188.010.948            |
| De 121-150 días                             |   | 2.593.238.158            | 16.256.314.729           |
| Cobro judicial                              |   | 45.219.916.535           | 36.615.635.071           |
|   |   | <u>1.312.692.854.100</u> | <u>1.598.146.402.194</u> |
| Cuentas y productos por cobrar              |   | 2.359.575.276            | 2.433.088.971            |
| Total, créditos reestructurados<br>COVID-19 |   | 1.315.052.429.376        | 1.600.579.491.165        |
| Estimación por incobrables                  |   | (37.413.455.849)         | (46.291.100.287)         |
| Cartera créditos, neto                      | ₡ | <u>1.277.638.973.527</u> | <u>1.554.288.390.878</u> |

(Continúa)

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito que fue al menos una vez reestructurada por COVID-19 por garantía, es como sigue:

|                                   |   | 2023                     | 2022                     |
|-----------------------------------|---|--------------------------|--------------------------|
| Prenda                            | ₡ | 21.052.318.468           | 35.686.788.099           |
| Fianza                            |   | 9.655.517.340            | 15.149.890.641           |
| Cesión Préstamos                  |   | 39.010.985.819           | 49.919.949.933           |
| BTB                               |   | 1.915.900.090            | 2.664.853.940            |
| Hipoteca                          |   | 593.164.016.788          | 682.199.540.249          |
| Fideicomiso                       |   | 102.101.169.773          | 146.715.324.573          |
| Fianza-Hipoteca                   |   | 124.090.497.068          | 154.986.406.086          |
| Fianza-Fideicomiso                |   | 143.549.822.378          | 197.714.226.031          |
| Otros                             |   | 227.438.307.702          | 252.800.353.245          |
| No asignado                       |   | 2.349.998.065            | 2.809.295.736            |
| Fianza Prenda                     |   | 2.478.302.178            | 5.387.269.340            |
| Prenda-Hipoteca                   |   | 608.650.253              | 858.234.889              |
| Prenda-Valores                    |   | -                        | 8.207.802                |
| Fianza-Prenda-Hipotecario         |   | 2.042.793.834            | 2.412.966.802            |
| Valores                           |   | 21.413.418.170           | 25.868.924.298           |
| Hipoteca-Fideicom                 |   | 90.917.308               | 93.013.458               |
| Fianza-Valores                    |   | 25.399.658               | 48.426.591               |
| Prenda-Fideicom                   |   | 21.704.839.208           | 22.822.730.481           |
|                                   |   | <u>1.312.692.854.100</u> | <u>1.598.146.402.194</u> |
| Cuentas y productos por cobrar    |   | 2.359.575.276            | 2.433.088.971            |
| Créditos reestructurados COVID-19 |   | <u>1.315.052.429.376</u> | <u>1.600.579.491.165</u> |
| Estimación por incobrables        |   | <u>(37.413.455.849)</u>  | <u>(46.291.100.287)</u>  |
| Cartera de créditos. neto         | ₡ | <u>1.277.638.973.527</u> | <u>1.554.288.390.878</u> |

Al 31 de diciembre de 2023, de los ₡1.312.692.854.100 (1.598.146.402.194 a diciembre de 2022), aún mantienen una condición temporal en las condiciones de sus créditos, el cual representa un 26,44% (33,96% diciembre de 2022) de la cartera total de crédito.

a) Medidas operativas

- El Banco ha reforzado de manera permanente la solicitud hacia los clientes para utilizar los canales digitales: BN MOVIL, SINPE MOVIL. Página Web, Centro de Contacto.

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- A la fecha se cuenta con 3.441 teletrabajadores, lo que representa el 59% de la población total. Todos los puestos que son teletrabajables han sido trasladados a esta modalidad.
- Algunos autobancos que no estaban en funcionamiento fueron activados.
- La Comisión Institucional de Emergencias del Banco sesiona de manera permanente en aras de implementar las diferentes medidas que recomienda el Ministerio de Salud.

#### b) Medidas de apoyo para nuestros clientes de crédito

El Banco brindó el beneficio por Covid-19 a 60.591 clientes, que corresponden a 85.764 operaciones, con un saldo principal de 1.996 mil millones de colones, representando un 44% respecto al total principal a diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen prórrogas activas producto de readecuaciones por Covid-19.

Actualmente el Banco está realizando acciones en materia de COVID-19, las cuales se detallan a continuación:

- Mantiene el plan de restructurar la cartera de clientes que han reincidido por cambios de condiciones del mercado.
- Se encuentra en etapa de recuperar los saldos prorrogados de capital e intereses o “cese de pago”, mediante un plan a mediano plazo.
- Mantiene una gestión más personalizada a través de los arquetipos y segmentos, para brindar a los clientes mejor asesoría en caso de ser necesario.

#### c) Medidas de liquidez

La situación generada por la pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto en la economía nacional y mundial que ha generado una situación de reducción de posiciones de riesgo y una búsqueda de refugio seguro ante la mayor volatilidad que ha surgido. La Dirección Corporativa de Finanzas (DCF) ha estado monitoreando los desarrollos que se dan con el fin de prevenir cualquier situación que se basa en un proceso de tres etapas con funciones y responsabilidades definidas, siendo la “Etapa I” la más leve, en la cual se debe poner atención a señales de alerta temprana y tomar acciones preventivas, hasta una situación “Etapa III”, la cual representa una situación más estresada.

(Continúa)

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

La Dirección de Tesorería del Banco Nacional de Costa Rica cuenta con reportes diarios que le permiten conocer el estado de la liquidez de forma oportuna para la toma de decisiones, en adición al seguimiento que sea hace de los indicadores normativos, como el calce de plazos y el indicador de cobertura de liquidez (ICL) para los cuales se tienen definidos niveles de capacidad, apetito y tolerancia que según los cuales se establece a su vez la necesidad de acciones diferenciadas.

d) Medidas en la cartera de inversiones al costo Amortizado

En virtud de la situación por la pandemia COVID -19, el Banco ha realizado un seguimiento directo a la cartera de bonos corporativos que por los embates de la crisis se ha visto afectada, tomando decisiones oportunas y proactivas de acuerdo con diferentes perspectivas y análisis de especialistas internacionales. A nivel local se le ha dado seguimiento diario a las cotizaciones y negociaciones de los títulos en mercado primario y secundario, mediante la participación en tiempo real en las sesiones bursátiles de la Bolsa Nacional de Valores. Al 31 de diciembre de 2023, no ha sido necesario ni se prevé en el corto plazo recurrir a la venta de títulos clasificados contablemente como al costo amortizado.

(49) Hechos Relevantes

i. Proceso de fiscalización - Dirección General de Tributación Periodo 2017

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco Nacional fue sujeto sujeto a un proceso de comprobación e investigación, por parte de la Subdirección de Fiscalización, de la Dirección de Grandes Contribuyentes, de la Dirección General de Tributación, cuyo objetivo es revisión fiscal del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2017.

Esta actuación fiscalizadora, fue notificada mediante el documento DGCN-SF-PD-25-2021, el 31 de marzo de 2021 y actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la Administración Tributaria.

El día 31 de diciembre de 2022, se recibió notificación de parte de los auditores fiscales, para la concurrencia a la audiencia final para entrega de resultados por medio del documento DGCN-SF-PD-25-2021-26-331-03, misma que se realizó para el día 10 de octubre de 2022.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Mediante el oficio DGCN-SF-PD-25-2021-07-41-03, el día 28 de octubre de 2022 se comunica el Traslado de Cargos y Observaciones, mismo que fue impugnado por el Conglomerado el día 11 de noviembre de 2022. Mientras que por medio del oficio DCGN-SF-PS-25-2021-24-5138-03, el día 24 de noviembre de 2022 se comunica el Traslado de Cargos Sancionador por Artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el cual fue impugnado por el Banco el día 7 de diciembre de 2022.

El día 21 de diciembre de 2022, mediante el oficio DGCN-373-DF-DT-UT-2022, la Administración Tributaria comunica la resolución determinativa del periodo fiscal 2017, la cual conoció de la impugnación presentada por el Banco, por lo que el Banco cuenta con 30 días hábiles para presentar el recurso de revocatoria ante la Administración Tributaria y 30 días posteriores ante el Tribunal Fiscal.

El día 1 de febrero de 2023, mediante el oficio GG-063-23, el Banco presentó el recurso de revocatoria contra la resolución DGCN-373-DF-DT-UT-2022, mismo que fue contestado el día 3 de julio de 2023 por el Ministerio de Hacienda mediante el oficio MH-DGT-DGCN-DF-REV-0175-2023, por lo que a partir de esta fecha el Banco cuenta con 30 días hábiles para presentar la apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Mediante resolución no. MH-DGT-DGCN-DF-REV-0175-2023, notificada el día 3 de julio de 2023, la Administración conoció del Recurso de Revocatoria contra la resolución DGCN-373-DF-DT-UT-2022, resolviendo declarar sin lugar el recurso presentado.

En fecha 11 de agosto del presente año, se presentó recurso de apelación contra la resolución no. MH-DGT-DGCN-DF-REV-0175-2023 ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Mediante resolución N°DGCN-373-DF-DT-UT-2022, dictada por este Despacho a ocho horas cincuenta y cinco minutos del quince de diciembre del dos mil veintidós la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales emplaza al Banco ante el Tribunal Fiscal Administración para presentar agravios respecto del recurso de apelación interpuesto, por lo que en fecha 03 de octubre de 2023, se remite escrito de emplazamiento ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### ii. Operaciones diferidas a plazo

A raíz de la emergencia nacional que atraviesa el país por la COVID-19, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, aprobó la creación de una facilidad especial de crédito a mediano plazo para los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Al 31 de diciembre de 2023, se colocaron 2842 operaciones bajo esta modalidad, aplicando un descuento en la tasa de interés de los créditos en colones por un monto total de ₡142.722.000.000, logrando así una tasa promedio de las operaciones ya tramitadas de 6,00%; el plazo promedio restante para el vencimiento es de 10.83 años.

#### iii. Ley de Creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros

De acuerdo con la *Ley N°9816 Ley de Creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros*, se crea un Fondo de garantía de depósito, cuyo objetivo es fortalecer la red de seguridad financiera del sistema financiero nacional, mediante la creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución para los intermediarios financieros supervisados.

En concordancia con el Artículo No.8 del “Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG)” las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad.

#### iv. Tratamiento del diferencial cambiario según resolución DGT-R-09-2022

El Banco Nacional planteó una consulta ante la Dirección General de Tributación con fundamento en el artículo 119 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, respecto del tratamiento del diferencial cambiario dispuesto mediante la resolución DGT-R-09-2022; dicha consulta fue atendida y comunicada vía correo electrónico según oficio MH-DGT-OF-119-0001-2023, de fecha 31 de enero de 2023, la respuesta establece que:

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

*“De conformidad con lo expuesto, tomando en consideración que la consultante es una entidad que se encuentra supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), para efectos del cálculo del diferencial cambiario, se tiene por realizado el mismo de acuerdo con la regulación de posición en moneda extranjera de los intermediarios cambiarios establecida en el artículo 4 del Reglamento de Operaciones de Contado, emitido por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, así como lo dispuesto en el numeral 4 de la resolución DGT-R-009-2022.” ... “Tome en cuenta, que dicha resolución es de aplicación para el período fiscal 2022, de acuerdo con el numeral 5 de la resolución de cita”.*

(50) Reclasificación cobro judicial

Al cierre de diciembre de 2023, se registran reclasificaciones producto de cartera de crédito en cobro judicial a la cuenta de créditos vencidos, dicha reclasificación procede a lo establecido en el catálogo de cuentas contables del Acuerdo CONASSIF 6-18, el cual establece:

*Los créditos deben ser transferidos a esta cuenta cuando la entidad haya cumplido con el proceso de cobro administrativo y se haya presentado la demanda correspondiente que inicia la ejecución judicial.*

En cumplimiento a lo anterior, al 31 de diciembre de 2023, se procede a reclasificar la suma de ¢ 31.049.417 (¢39.158.624.631 en el 2022).

(51) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1º de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEf de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo SUGE 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cual es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuestos a las Ganancias

Artículo No 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el Artículo No 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tráctos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
  - b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- iii. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo CONASSIF 6-18 (antes SUGEFA-30-18) que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

- f) Norma Internacional de Información Financiera No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

## BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

### Notas a los Estados Financieros Separados

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Pùblicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.